

Sierra Gorda

Municipios de Victoria, Tierra Blanca, Atarjea y Santa Catarina

L. Ernesto Camarillo Ramírez
Coordinador



Sierra Gorda

Municipios de Victoria, Tierra Blanca,
Atarjea y Santa Catarina

Coordinador: L. Ernesto Camarillo Ramírez

Autores: Victor Avelar Zamarripa
L. Ernesto Camarillo Ramírez
Luis Fernando Díaz Sánchez



Guanajuato
Gobierno
del Estado

Contigo Vamos

Comisión Estatal para la Organización de la Conmemoración del Bicentenario del inicio del Movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Presidente

Juan Manuel Oliva Ramírez

Coordinador General

José Gerardo Mosqueda Martínez

Secretario Técnico

Raúl Herrera Vega

Presidente del Consejo Consultivo

Eugenio Trueba Olivares

Presidente del Comité Técnico del Fibicentenario

Juan Carlos Muñoz Márquez

Presidente del Patronato

Ismael Pérez Ordaz

Integrantes

Director General del Instituto de Cultura

Rector General de la Universidad de Guanajuato

Representante del Congreso del Estado

Representante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Comandante de la XVI Zona Militar

Secretario de Finanzas y Administración

Secretario de Desarrollo Económico y Sustentable

Secretario de Educación

Secretario de Desarrollo Turístico

Secretario de Obra Pública

Director de la Unidad de Televisión de Guanajuato

Presidente Municipal de Dolores Hidalgo CIN

Presidente Municipal de San Miguel de Allende

Presidente Municipal de Pénjamo

Presidente Municipal de Abasolo

Presidente Municipal de Acámbaro

Presidente Municipal de Guanajuato

Presidente Municipal de Silao

Representantes Ciudadanos

Consuelo Camarena Gómez

José Manuel Roqueñí Rello



Sierra Gorda

Municipios de Victoria, Tierra Blanca,
Atarjea y Santa Catarina



Comisión Estatal para la Organización de la Conmemoración
del Bicentenario del inicio del Movimiento de Independencia Nacional
y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana.

COLECCIÓN MONOGRAFÍAS
MUNICIPALES DE GUANAJUATO

GUANAJUATO 2010

Este libro se imprimió en Linotipográfica Dávalos Hermanos, S.A. de C.V.
Paseo del Moral 117 Col. Jardines del Moral, León Gto., México

Diseño:

Betzabe Lorelay Muñoz Arbaiza
Ileana Villanueva Gómez

Cuidado de la Edición:

Isauro Rionda Arreguín
Asesor de la Secretaría Técnica de la Comisión Estatal del Bicentenario

Salvador Meza López
Publicaciones

Primera Edición, 2010

Derechos reservados de esta edición:

© Gobierno del Estado de Guanajuato
Secretaría Técnica
Campanero No.6, Zona Centro, C.P.36000
Guanajuato, Guanajuato. México.

Impreso y hecho en México

Monografía de la Sierra Gorda
(MUNICIPIO DE VICTORIA, TIERRA BLANCA, ATARJEA Y SANTA CATARINA)

Coordinador: L. Ernesto Camarillo Ramírez

Autores: Víctor Avelar Zamarripa
L. Ernesto Camarillo Ramírez
Luis Fernando Díaz Sánchez

PALABRAS PRELIMINARES

Cuando fui invitado por el maestro Isauro Rionda Arreguín para coordinar una monografía de la Sierra Gorda, me pareció un acierto de su parte el visualizar así a este grupo de poblaciones, las cuales tienen en común el pertenecer a una de las cinco regiones geográficas naturales en las que está dividido el Estado de Guanajuato, denominado justo así, Sierra Gorda y que se encuentra situado entre los límites de los actuales Estados de San Luis Potosí y Querétaro, con quienes comparte ese sistema montañoso.

Más allá de las posteriores divisiones políticas, producto de movimientos sociales en determinados momentos históricos, esa parte del perfil montañoso de la Sierra madre Oriental contiene a los actuales municipios de San Luis de la Paz, Santa Catarina, Tierra Blanca, Atargea, Victoria y Xichú, poblaciones que por siglos fueron uno y que se pueden explicar así, como la unidad que les dio origen.

Por cuestiones operativas de la conformación de las cuarenta y seis monografías de los municipios de Guanajuato, quedaron fuera de esta publicación las jurisdicciones de San Luis de la Paz y el de Xichú, más para efectos explicativos, básicamente en lo que respecta a los orígenes relacionados con su devenir histórico, es imposible pensar que deban ser excluidos del presente texto ya que comparten un origen común.

Una de las conclusiones que se avizoran como fundamentales en el presente trabajo radica en que la historiografía tradicional ha privilegiado para la región, la historia de San Luis de la Paz, como decisiva para explicar los periodos prehispánico y colonial, al convertirse, nominalmente, esta demarcación geopolítica referenciada en los documentos posteriores al siglo XVI, por lo que se ha generalizado su presencia en procesos que corresponderían a las demás municipalidades antes mencionadas y que sí se analizarán en la presente publicación.

Como resultado de la anterior reflexión debemos decir que cuando nos refiramos a San Luis de la Paz en los siglos XVI al XVIII, se deberá entender que más que hacer referencia a la población citada, estaremos aludiendo a los poblados

contenidos en dicha demarcación en este periodo y que, con el paso del tiempo, llegaron a dividirse, con lo que las historias de los demás municipios tomaron su propio rumbo.

El texto que a continuación se ofrece al lector fué redactado por tres investigadores, el licenciado Víctor Avelar Zamarripa, Maestro Luis Fernando Díaz Sánchez y el licenciado L. Ernesto Camarillo Ramírez, quienes conjuntaron sus esfuerzos en la tarea de realizar una minuciosa interpretación del proceso histórico de la región de la Sierra Gorda, en base a la revisión de archivos locales, y bibliotecas especializadas para escribir el presente libro.

Vay a pues este acercamiento a la historia de la Sierra Gorda como la unidad sistémica que fue en antaño y que quizá sería una posible solución para el presente y futuro el que se aplicaran programas regionales para lograr erradicar la marginalidad económica y social que ha caracterizado esta región del estado por siglos.

INTRODUCCIÓN

POCAS REGIONES TIENEN ORÍGENES TAN IGNORADOS COMO GUANAJUATO. [...] LAS VERDADERAS FECHAS DE FUNDACIÓN DE PUEBLOS SON MUCHAS VECES DESCONOCIDAS O SE ACEPTAN LAS DADAS EN PAPELES COLMADOS DE ANACRONISMOS.

DE SUS INDIOS INQUIETOS Y SUS COLONOS PACIENTES NO SE SABE NADA, Y DE AMBOS PROVIENEN LAS GENTES MÁS MESTIZAS, QUE SON, POR LO MISMO, LAS MÁS MEXICANAS.

WIGBERTO JIMÉNEZ MORENO

En la actualidad, hablar de la Sierra Gorda, nos evoca a remontarnos en la imaginación al noreste del actual estado de Guanajuato, a un sistema montañoso que forma parte de la Sierra Madre Oriental y que se extiende por los actuales estados de Querétaro, Guanajuato y San Luis Potosí. Clima, vegetación y fauna, común, pero también un origen histórico y por ende la misma matriz cultural.

La Sierra Gorda Guanajuatense, dividida políticamente ahora en los municipios de Atarjea, San Luis de la Paz, Santa Catarina, Tierra Blanca, Victoria, Xichú, pero que también toca algunos terrenos de los municipios de Doctor Mora y San José Iturbide.

El territorio poco sabe de divisiones políticas, incluso la propia denominación Sierra Gorda al principio de la época colonial, se extendía desde Texas y limitaba por el Golfo de México por el actual estado de Tamaulipas. En contraposición a lo que ahora nosotros conocemos como Sierra Gorda, incluyendo la constituida con Querétaro y San Luis Potosí, sería sólo una minúscula fracción de aquel vasto territorio.

Para el estudio y análisis del sistema de ciudades que reconocemos como “de la Sierra Gorda” es que se hemos tomado algunas etapas representativas de su historia para analizar su devenir, donde se han destacado como uno de los territorios clave de la colonización en el siglo XVII y que sirve para entender episodios de la historia en su aspecto regional.

La Sierra Gorda, en su acepción de territorio extenso, deberá ser vista como el ejemplo más próximo para los habitantes de Guanajuato en el que se vivió también la expansión colonial, pero a su vez el enfrentamiento con los grupos nativos que ocasionó un derramamiento de sangre de ambos lados del conflicto, por un lado el grupo de semi nómadas denominados Chichimecas y que según Wigberto Jiménez

Moreno serán principalmente los Pames, (Jiménez, 1884: 7) quiénes defendían lo que consideraban su territorio. Y por otro lado el expansionismo Español, que a su paso hacia el norte comenzaron a modificar la posesión de la tierra y con él se desató una cruenta lucha que le fue desfavorable a ambos bandos, pero que sin lugar a duda trajo consigo la casi completa extinción de los chichimecas y su aculturización, producto de los tratados de paz y la posterior fundación de villas, no todas tan exitosas como fue el caso de Victoria, sitio refundado en varias ocasiones debido a la hostilidad de sus habitantes indígenas.

San Luis de la Paz será el poblado más importante y que destaca del resto de municipalidades que cohesionan el territorio conformado con un caserío y las haciendas de beneficio de metales extraídos del cercano poblado de Palmar de Vega, hoy conocido como Mineral de Pozos. Un centro minero y el lugar de beneficio del metal que articulaban el desarrollo de las demás ciudades del derredor y que al concluir la época de bonanza terminó también con un incipiente crecimiento que mantiene hasta la actualidad el territorio del noreste de Guanajuato.

El presente trabajo está dividido en dos largos apartados que incluye un acercamiento histórico del origen de la región denominada Sierra Gorda de Guanajuato, que fue investigado por el maestro Luis Fernando Díaz Sánchez, quien producto de un trabajo de años principalmente dedicado a la minería proporciona un estudio pormenorizado de esta región y cómo fue que la dupla, minería agricultura fueron el pivote de regiones como esta, tan distante del centro pero importante para la economía del reino. Un par de textos de este primer apartado fueron escritos en conjunto por el autor y L. Ernesto Camarillo, estos son, Los indígenas y El Departamento de la Sierra Gorda en conflicto, siglo XIX.

El segundo capítulo de este libro quedó integrado con lo que en sí son las monografías de los municipios que conforman la Sierra Gorda, donde se concentra la información desglosada de las distintas demarcaciones geopolíticas actualizada hasta el conteo del 2005. La investigación y redacción corrió a cargo del licenciado Víctor Avelar Zamarripa y L. Ernesto Camarillo Ramírez.

Este trabajo significó de parte de los involucrados en él, un equilibrio de trabajo de campo, de archivo y revisión historiográfica de lo hasta ahora publicado

de la mencionada región. Archivos como el del Congreso del Estado de Guanajuato, el General del Gobierno del Estado de Guanajuato y la Colección Guanajuato de la Biblioteca Central de la Universidad de Guanajuato, así como las bibliotecas particulares de los autores sirvieron de insumos académicos para conformar el libro que ahora usted tiene en sus manos, con la intención de mostrar una visión actualizada de una de las regiones que aparentemente es de las más lejanas del Estado de Guanajuato.

Capítulo I

RECORRIDO HISTÓRICO POR LA SIERRA GORDA

A MANERA DE DESCRIPCIÓN GENERAL

La Sierra Gorda alterna los valles más profundos y las mayores elevaciones del Estado, lo que la convierte en un área geográfica muy particular, siendo la orografía más completa. Su geología comparte materiales de montañas que se formaron en el fondo del océano, con manifestaciones volcánicas del cuaternario. Los valles tropicales fueron formados por la erosión fluvial que desemboca en el Golfo de México, los suelos están formados por rocas sedimentarias marinas del mesozoico, predominando las calizas.

Debido a sus diversas elevaciones cuenta con climas muy variados, en las zonas altas como San Luis de la Paz, llega a coincidir con el de la Altiplanicie del Norte y en los valles se registra un clima semicálido con temperatura promedio de 25°C durante mayo y dos periodos de lluvia: el de junio – septiembre, con precipitaciones promedio de 170 mm; y el de invierno, cuya precipitación promedio va de 80 mm a 100 mm.

Los elementos distintivos del paisaje son tres: los valles profundos, ramificados y con disección intensa; sierras altas con cumbres formadas por laderas rectas de naturaleza caliza; sierras altas con rocas ígneas en la que se distinguen algunos conos y laderas de grava.

La hidrografía está representada por el río Santa María, Bagres o Estorax que después de enriquecerse con aguas de San Luis Potosí, sirve de límite geográfico con el Estado de Querétaro, se le une el río Manzanares en la comunidad de las Adjuntas, el río Xichú y el Victoria después de captar las aguas de los valles profundos también se le unen, para desembocar en el río Moctezuma, por lo que este sistema hídrico pertenece a la cuenca del Pánuco y a la vertiente del Golfo de México.

Por ser un área que se ha mantenido al margen de la modernidad, ya sea por su orografía que dificulta el transporte y las comunicaciones, o bien, por que su población así lo ha querido, los recursos que ofrece el paisaje se vienen perpetuando desde tiempos antiguos. Siendo una zona que ofrece una gran diversidad natural en base al clima, humedales, especies animales como la ardilla, serpientes, aves y peces como el bagre, además de especies vegetales, en las zonas altas y medias, como el pino real, pino colorado, encino, manzanita y madroño, en los valles, el pitayo, garambullo,

huizache, tepehuaaje, copal, jara, vara dulce y campanita. Se sabe de la deforestación efectuada en el Zamorano en 1973-77, perdiendo 144,600 hectáreas de bosque y la tala de 89 millones de pies cúbicos de encino. Aun con ello, ofrece un paisaje basto, diverso y aprovechable.

LA GRAN CHICHIMECA

La región comprendida entre el río Lerma y el estado de Texas fue lo que en el siglo XVI, los españoles conocieron como “La Gran Chichimeca”. Esta vastísima zona era habitada por pames, copuces, guaxabanes, guachichiles, zacatecos, guamares y cazcanes, entre otros grupos étnicos, dedicados, cada uno de ellos, siempre dentro de sus propios territorios de caza, recolección y pesca, a la vida seminómada. (plano 1).

La estrecha relación que sostenían algunos de estos pueblos, como los pames y otomíes, con las organizaciones económico-sociales más avanzadas del centro de México, tales como mexicas y purépechas, daba como resultado poblaciones menos belicosas, propensas, y con cierta disposición, a integrarse con las culturas desarrolladas. En cambio los grupos ubicados más al norte, como los cazcanes, zacatecos y guachichiles, siempre se distinguieron por su alto espíritu guerrero, destacándose como excelentes flechadores y por sus costumbres salvajes y feroces.

Los españoles, por su parte, enseguida de haber consumado el sometimiento de los pueblos del centro de México, reiniciaron con más brío y decisión la conquista de “El Dorado”. Poco después de conocer y explotar los valiosos minerales de Taxco y Tlalpujahuá, en lo que hoy son territorios de los estados de México y Michoacán, los peninsulares avanzaron en busca de los metales preciosos, que sabían se ubicaban más al norte de la entonces bautizada y nombrada por ellos mismos, como la Nueva España.

Algunos de sus capitanes más famosos como el tristemente célebre Pedro de Alvarado, incursionaron en “La Gran Chichimeca”, acompañados de los soldados más ambiciosos y decididos. El premio para tal arrojó, lo constituían la riqueza y la fama, que no eran cosas menores.

La primera gran derrota sufrida por algunos grupos confederados de chichimecos, tuvo como escenario el Cerro del Mixtón, ubicado en el occidente de México, en donde entre otros oficiales españoles, perdiera la vida el citado Pedro de Alvarado, también conocido como “El Rojo”. Cercados guachichiles y zacatecos por las tropas organizadas de los españoles y gran cantidad de sus aliados indígenas, como tlaxcaltecas, purépechas, y otras camarillas, los grupos alzados fueron severamente diezmados después de una larga lucha sostenida durante los años de 1541-1542.

Esta situación, sin embargo, no amilanó a las “Naciones” del norte y aunque tuvieron que replegarse hacia lugares inaccesibles e inhóspitos para los invasores, lo hicieron con el ánimo de rehacerse para continuar la defensa de sus ancestrales propiedades territoriales.

Los peninsulares, por su parte, continuaron la penetración del distrito dominado por los pueblos de frontera, y no tardaron en descubrir la riquísima veta de Zacatecas en el año de 1546. A partir de ese momento, la guerra se volvió sorda y se recrudeció la violencia, planteándose nuevas formas y estrategias de combate por ambos contendientes.

El “Presidio”, especie de fuerte militar habitado por seis u ocho soldados aguerridos, y ubicado en lugares estratégicos del “Camino Real de Tierra Adentro”, llamado por el que esto escribe como “Ruta de la Plata”, se convirtió en una vereda sumamente peligrosa, siendo estos fortines militares la respuesta que daban los españoles a la “guerra de guerrillas” adoptada por los indios norteños, quienes a partir de entonces se distinguirían por esta novedosa estrategia.

EL ESPACIO REGIONAL DE LA SIERRA GORDA EN EL SIGLO XVI

El descubrimiento en el último tercio del siglo XVI de ricos minerales argentíferos en un radio no mayor a las 15 leguas, tomando a San Luis de la Paz como el centro, había determinado la construcción de dos fortines militares llamados Xichú y Palmar de Vega. Ambos “Presidios”, edificados durante la cruenta guerra chichimeca, habían nacido como custodios de las ricas minas de plata y como resguardo y protección de las caravanas y caminantes que circulaban por la Ruta de la Plata y sus ramales.

San Luis de la Paz había nacido como un pueblo de frontera, entre los indios cristianizados y las culturas del centro de México, como una población habitada principalmente por indígenas otomíes y en medio de fortines militares. Al norte Xichú, al sur Tolimán, al oeste Jalpa, y al este, sobre el Camino Real, o Ruta de la Plata, Jofre y Palmar de Vega. El pueblo de indios nació así, para apoyar con el ejemplo de indígenas congregados, la avanzada española hacia tierras nunca antes conquistadas, estableciendo oficialmente la paz.

Rodeada de sierras ricas en pino y roble, San Luis de la Paz, ocupaba un territorio de aproximadamente 1000 leguas cuadradas. Situado sobre una altiplanicie, de clima semi-árido, constituía un lugar excelente para el asentamiento de Estancias ganaderas, debido a una vegetación rica en huizaches, mezquites y otras plantas pertenecientes a la familia de las xerófitas, que constituían un pasto natural para el desarrollo y crecimiento del ganado menor (cabras y borregos) y que sería factor determinante en la integración económica de la población al distrito minero de la Sierra Gorda.

El agua, factor fundamental para su desarrollo, era surtida por las vertientes occidentales de la jurisdicción en donde los ríos de Jofre y Manzanares, afluentes del Santa María y el Estorac, que a su vez lo era del río Moctezuma, -todos ubicados en el distrito de Sierra Gorda-, al unirse en la zona, formaban el río bautizado por los españoles como San Luis y éste, al atravesar el centro de la parroquia, desembocaba, al oriente del poblado en la Laguna Seca, nutriéndose toda la zona, de las lluvias que solamente se presentan en la estación de verano, por lo que la precipitación pluvial media actual, se encuentra entre, entre los 200 y 400 milímetros anuales (Rabell, 1985: 18).

Los límites eclesiásticos incluyeron a San Luis de la Paz dentro del gran territorio dominado por el Obispado de Michoacán, teniendo el [...] rango de cabecera de Partido, con tres curatos sujetos: Casas Viejas (hoy llamado San José Iturbide), Xichú de Los Amoles (administrado por jesuitas) y Xichú de Indios (administrado por franciscanos) (Rabell, 1985: 16). Por otro lado en lo que corresponde a la organización política, desde el punto de vista político, formaba parte del reino de México, era Alcaldía Mayor y tenía tres pueblos sujetos: Real de Pozos, Palmar de Vega y Xichú. (Rabel, 1885: 16).

En lo que corresponde a su ubicación geográfica, San Luis de la Paz estaba bien conectada, aunque habrá que recordarse que por lo rudimentario del transporte y los malos caminos, las caravanas que trasladaban distintos productos, ocupaban largos y penosos días para viajar de un punto a otro, sin embargo, a pesar de todas estas observaciones, se puede decir que el asentamiento se encontraba bien comunicado. Hacia el sur, Querétaro y Celaya se encontraban a solo 18 leguas, la ciudad de México a 58; Valladolid a 42; San Miguel el Grande se ubicaba a cerca de 10 leguas. Hacia el sur-oeste se encontraba la Congregación de Dolores a 8 o 9 leguas, y Guanajuato a unas 23; en lo que corresponde al lado oriente, León se encontraba a 35 leguas y San Luis Potosí, al norte a 30 leguas. (Rabell, 1985: 29-30).

Dentro de este marco general, es útil considerar algunas poblaciones más cercanas a San Luis de la Paz, y que habrían de jugar un papel determinante en la formación de un complejo económico regional formado por los reales de minas, la estancia ganadera y el rancho agrícola que caracterizó a esta zona: Xichú de Los Amoles, ubicado a 15 leguas, Xichú de indios a 8, ambos ubicados hacia el oriente del casco; Palmar de Vega a 2 leguas hacia el sur de la cabecera, y hacia el oriente, Tierra Blanca a solo 6 leguas. Dentro de este perímetro se desarrollaron, a finales del siglo XVI y principios del XVII, estas condiciones que fueron determinantes para el desarrollo y consolidación de este territorio.

Las principales actividades económicas fueron desarrolladas por los dueños de estancias ganaderas y agrícolas, los comerciantes y los jesuitas. Estos últimos serían capaces de ensayar diferentes cultivos, - entre los que destaca la vid-, dedicarse a la crianza de cabras y borregos; (el ganado mayor no encontraría en estas tierras las condiciones óptimas para su crecimiento). El cultivo de la vid terminaba regularmente embotellado, con lo cual los jesuitas adquirieron una bien ganada fama de buenos vinicultores.

LA POLÍTICA COLONIAL

La política colonial se había distinguido en principio, por una muy exigua atención a la empresa promovida por los inmigrantes, particulares empeñados en colonizar y explotar los grandes yacimientos de minerales ricos en plata y oro, localizados más allá del río Grande, llamado después río Lerma.

La corona española y el virreinato de la Nueva España, mantenían la postura de depositar la mayor parte del peso de la conquista y pacificación de los habitantes de “La Gran Chicimeca” en manos de capitanes y soldados aportando un mínimo del erario para los gastos de la guerra.

El virrey Luis de Velasco (El Viejo), había iniciado la defensa de la Ruta de la Plata, (El Camino Real), fundando dos poblaciones: San Miguel “El Viejo”, y San Felipe, con población hispano-indígena haciendo grandes concesiones de tierras a los primeros colonos, a cambio de que permanecieran en ellas a cualquier costa.

De igual manera, el virrey extendía facilidades para estancieros que estuvieran convencidos de establecerse en compañía de sus ganados a lo largo de esta peligrosa vía, exigiéndoles la construcción de una casa fuerte que sirviera de defensa de sus propios poblados. Así fue como nacieron mesones, tabernas y posadas que contaron desde sus inicios con guarniciones militares que fueron autorizadas a cambio de que éstas sirvieran de refugio a los caminantes, con la finalidad de poder utilizarlas, además, como protección para las caravanas que regularmente pasaban por esta zona y que en muchas ocasiones resultaban sorprendidas por las bandas guerreras de los grupos más belicosos del área.

La actitud hostil sostenida por los pueblos del norte seguía alimentando la política virreinal y la de poderosos grupos de peninsulares, residentes en la frontera de los chichimecos, para aplicar medidas más severas basadas en la guerra de exterminio o de atraparlos con el interés de esclavizarlos. Durante el gobierno del virrey Martín Enríquez de Almanza (1568-1580), se recrudeció la discusión entre quienes sostenían esta posición y los que defendían lo injusto de la guerra y lo amoral que resultaba el despojo y la reducción a la esclavitud de los indios naturales.

Mientras la discusión continuaba, el virrey comenzó a planear el establecimiento de toda una línea de Presidios a intervalos estratégicos a lo largo y ancho de la Ruta de la Plata. Durante su gobierno se construyeron la mayor parte de ellos, sin conseguir vislumbrar una victoria definitiva y contundente. Los fortines de Nieto ubicado en las inmediaciones de San Miguel el Grande, Jofre, Palmar de Vega, Xichú, Jasso, Ojuelos, se sumaron, en territorio guanajuatense, a los ya existentes de San Miguel y los tres o cuatro del Real de Minas de Guanajuato. Esto no fue suficiente, los pueblos norteños

habían empezado a luchar juntos inyectando solidaridad entre los no pocos indios cristianizados, y la intensidad de la guerra se recrudeció. (plano 2).

Para 1582 un grupo de estancieros de la zona de guerra lanzó una advertencia al nuevo virrey conde de La Coruña, por medio de un escrito que se le conocería como la “Petición de los Estancieros” (Powel, 1980: 105), que básicamente exigía a la corona y al virreinato el financiamiento de la guerra, proporcionando un cuerpo de tropa que bien pertrechada debía enfrentar con todo rigor la amenaza de los chichimecas, o de lo contrario, se verían envueltos en los planes de expansión de las naciones norteñas, que de manera inexorable se convertían en una seria amenaza para los proyectos y los intereses de la corona.

Esta “Petición”, señalaba no solamente la situación crítica en la que constantemente vivían los habitantes peninsulares fronterizos, sino que además solicitaban una serie de medidas y proposiciones que estaban dirigidas a resolver situación tan embarazosa que impedía el asentamiento de los españoles.

En este documento, los colonos apuntan, en principio, la vigente necesidad de reforzar la guerra a “sangre y fuego”, castigando con la esclavitud a todo indio capturado vivo, recomendando además, la construcción de más Presidios, aún fuera de la Ruta de la Plata, cercanos, eso sí, a sus enormes y numerosas Estancias de Ganados, tanto mayor como menor, que estaban destinados al abasto de los centros mineros. Estancieros, mineros, soldados y monjes evangelizadores estaban de acuerdo con la propuesta, aunque estos últimos fungían como [...] capellanes del ejército y en cierta medida como exploradores espirituales [...] (Ricard, 1986: 144).

De las Órdenes mendicantes que se encontraban en territorio novohispano, solamente la de los franciscanos se había atrevido a incursionar, tímidamente al borde del arco chichimeca. Querétaro, Apaseo y San Miguel “El Grande” constituían la avanzada por el centro de la Sierra Gorda, y por el otro lado, hacia el sur-oeste, las fundaciones conventuales se mantenían en zonas relativamente pacíficas.

Durante el gobierno del virrey Villamanrique (1585-1590), la confrontación contra los chichimecas alcanzó matices de suma gravedad. Los indios habían aprendido a montar a caballo y defendían con todo las tierras usurpadas. El peligro constante

de los residentes españoles en la frontera y sus indios aliados, hacían necesaria una reconsideración de parte de las autoridades coloniales sobre la difícil situación.

En su declaración básica sobre la política fronteriza fechada el 10 de agosto de 1586, el virrey subrayaba que [...] la causa principal de no fenecerse y acabarse [dicha guerra], había sido y era la orden que estaba dada de que los indios que se tomasen en ella fuesen dados en servidumbre [...] (Powel, 1980: 149).

Esta práctica había resultado en los primeros años de la guerra, sin embargo, con el correr del tiempo, los naturales habían aprendido a beneficiarse de la vida entre los peninsulares que los mantenían cautivos, y al escaparse, o cumplir con sus condenas, regresaban con los suyos, revelándoles a todos ellos, los secretos de la vida militar y las costumbres españolas. Esta situación obraría en beneficio de los chichimecos, debido a que se convertirían en hábiles jinetes, lo cual significó un nuevo dolor de cabeza para los peninsulares.

La esclavitud se había convertido en el modus vivendi de muchos soldados y aventureros; la venta de naturales de la zona, realizada principalmente con mineros de Zacatecas, Guanajuato y otros reales de minas ubicados más al norte, constituían una fuerte razón para aceptar enrolarse en las filas de los mercenarios.

Toda esta política desarrollada durante un tiempo considerable, ahora se volvía contraproducente, de tal manera que el virrey Villamanrique, ordenó el cese de la captura, pero a cambio exigió, que en adelante, no se capturaran mas indios, sino que se acabara con su vida, perdonando únicamente a las mujeres y a los menores de 12 años, reclamándolos, eso sí, para ser entregados a los encomenderos. Estas medidas dictadas por el marqués, no convencieron a muchos, por lo que sus órdenes no fueron acatadas y continuaron violándose.

Dos situaciones cambiarían la estrategia de la guerra: por un lado la gran epidemia de matlazáhuatl de 1586-1588, que azoló a toda la Nueva España, y que aún cuando golpeó menos a los dispersos grupos del norte, si alcanzó a cobrar víctimas; y por el otro, la severa sequía de los años siguientes que también repercutió entre los indios. Estas dos circunstancias, aunadas a la voluntad de algunos capitanes fronterizos, así como la de los religiosos jesuitas en particular, convencidos y empeñados en acabar

con los sangrientos enfrentamientos, propusieron cambiar la política de exterminio a sangre y fuego, por el establecimiento de una paz concertada, llevada a la práctica por medios convincentes y persuasivos.

Muchos fueron los pueblos que se acogieron a esta proposición y la resistencia de los indígenas poco a poco fue desmoronándose. Ante esta situación, el marqués retomó la ya conocida política de convencimiento y compra que el virrey Falces, había propuesto durante su gobierno (1566-1567) y la trató de practicar, sólo que en ese tiempo a éste se le acusó de blando y sin carácter, por lo que en su momento no prosperó; pero los tiempos habían cambiado y la larga guerra sostenida por largas décadas había minado el ánimo de los naturales que aún quedaban con vida, por lo que la proposición del virrey Villamanrique alcanzó fue exitosa, a tal grado que al final de su gobierno, declaraba eufórico la terminación del conflicto.

Al entregar el poder en febrero de 1590 a su sucesor D. Luis de Velasco [El Mozo], hijo del virrey que gobernara 40 años antes, el virrey Villamanrique, en un breve informe, le anunció la pacificación total de los habitantes de La Gran Chichimeca, recomendándole continuar con la desmantelación, que él mismo había iniciado, de los presidios y el licenciamiento de la tropa. Luis de Velasco iniciaría con reservas su gobierno, de tal manera que manejó con cautela las recomendaciones de su antecesor, conservando por lo pronto algunos de los fortines militares que se encontraban en el corazón del territorio de los guachichiles, sin disminuir el número de soldados, alimentando, eso sí, la política de seducción hacia los pueblos guerreros, nombrando a capitanes y religiosos, guías, tanto en lo relativo a técnicas de cultivo como rescate espiritual y vida en común en poblados que nacieron respetando estas disposiciones.

A los indios pacificados se les dotaba de tierras y aperos con el fin de estacionarlos en un solo lugar. Se convenció a tlaxcaltecas, purépechas, mexicas y otomíes, para establecerse en poblados numerosos que sirvieran de ejemplo a los pueblos norteños invitándolos a practicar la vida sedentaria. El esquema funcionó con la mayor parte de estos pueblos, sin embargo hubo grupos que se replegaron más al norte, desdeñando el ofrecimiento de vivir bajo sus reglas.

La política colonial y del virreinato se encaminó a la firma de “Capitulaciones” con los tlaxcaltecas, que fueron los primeros en aceptar poblar en la peligrosa zona

de guerra. Las condiciones impuestas por los Señores de Tlaxcala a Luis de Velasco, incluían la exención de impuestos para ellos y sus descendientes; respeto a las propiedades dejadas en su lugar de origen; delimitación entre los barrios de españoles, chichimecos y ellos mismos; etc. Estas disposiciones se cumplieron a medias como por ejemplo, la promesa de la exención de impuestos que fue siempre relativa.

El virrey confiaba en la política de los asentamientos indígenas, sabedor de que si éstos progresaban, en esa medida, su decisión de suspender la guerra, progresaría, lo que lo animó a avanzar tierra adentro asegurándose de consolidarlos bajo la promesa de una paz duradera. Las reticencias de algunos grupos lo hacían dudar, ya que algunos de esos guerreros, jamás estuvieron conformes con el sometimiento y continuaron hostigando a las caravanas y a algunos de los colonos.

Sin embargo la corona a través del virreinato, insistiendo en la pacificación de la zona, llegaron a firmar acuerdos políticos que lograron concretar con algunos de los grupos que habitaban la zona de la Gran Chichimeca, como es el caso de la fundación del poblado de indios llamado San Luis de la Paz en 1594.

SAN LUIS DE LA PAZ, EL NACIMIENTO DE UN PUEBLO DE FRONTERA

SUS ANTECEDENTES

Esta región que hoy ocupa la parte noreste del estado de Guanajuato, es extremadamente árida y montañosa (800-2,600 mts.); la mayor parte de ella desagua hacia el sistema del Pánuco por grandes cañones erosionados. Formaba parte de lo que era conocido como Sierra Gorda, la región de los Chichimecas, cazadores y recolectores que habitaban en rancherías aisladas. En el oeste se hablaba guamare y en el este Pame.(Gerhard, 1986: 238).

Esta fue el área explorada por los franciscanos comandados por fray Juan de San Miguel, que en el siglo XVI, tenía como representante de la autoridad civil a Juan Sánchez de Alanís, quien en 1540, formaba parte del gobierno de Xilotepeque como magistrado. Este personaje encabezó el primer Corregimiento en esta zona.

La orden para organizar un Corregimiento parece haber sido dada en 1552, siendo el primer corregidor Juan Sánchez Alanís, justicia de Xilotepec, quien con el título adicional de Justicia Mayor de los Chichimecas, pasó buena parte de su tiempo en esta zona fronteriza en las décadas de 1550-1560.

San Luis de la Paz, así como otras poblaciones norteñas nacidas bajo el fragor de la batalla, tuvo dos fundaciones oficiales. La primera se efectuó en el año de 1552, bajo el virreinato de Luis de Velasco [El Viejo]. Esta fundación se puso en práctica con indígenas otomíes, de la región de Xilotepeque, encargándoles a los padres de San Francisco la impartición de la doctrina.

La Cédula Real expedida por Carlos V, concedía a los dichos otomíes [...] “tres sitios de ganado mayor” en la zona cercana al Tunal Grande. Dicha merced especificaba que [...]” el terreno donde ha de fundarse dicho fundo tendrá (...) 5 leguas de término hacia la parte de San Miguel, y a los lados, y por la parte del norte, hacia el Tunal, 10 leguas (...); además ordenaba que ... “el nuevo pueblo se intitulase y nombrase Nueva Villa de San Luis Xilotepeque y que la advocación de la iglesia se consagrara a San Luis (...), agregando ...” que debía ser poblado en seis meses por 40 familias de indios casados y (...) los más antiguos en cristiandad...

Enseguida, el citado documento hacía referencia a los linderos del fundo y exponía otras especificaciones como la distribución de la población dentro de un radio de 2000 varas [...] todo esto a partir del contorno donde hace fabricar la iglesia que han de tener en dicho pueblo . Tres años después de la fundación se dio posesión a los indios colonos utilizando el estilo de la época que consistía en [...] “arrojar a los cuatro rumbos, piedras y yerbas, empujando a los presentes hasta los linderos, pronunciando ciertas palabras rituales , y, si nadie protestaba, se decía que se había tomado posesión pacífica de hecho y derecho, real y corporal, etc., sin oposición de nadie ni de tercero”.

El nacimiento de la Nueva Villa de San Luis Xilotepeque, hacía notar que la nueva población era de indios y sólo en caso necesario se les otorgaría a los españoles, mercedes de tierras para “ayuda y acompañamiento”. En 1555 el virrey estaba otorgando a tres de ellos sitios de ganado mayor en las cercanías del poblado.

La recién fundada población, al parecer, no prosperó durante treinta y tantos años de administración franciscana. No tenemos documentación a la mano que revele lo que sucedió entre los años de 1552 a 1594, fecha ésta última que corresponde a la segunda fundación. El único vestigio arquitectónico construido en la época de los franciscanos, se encuentra en lo que queda de la capilla de “La Purísima Concepción” localizada en el extremo occidental del poblado, y que según la tradición probablemente fue el sitio de la primera Misión de Chichimecas. También se sabe que los franciscanos construyeron su casa y su parroquia en las márgenes del río que atravesaba el asentamiento.

La segunda fundación del poblado, ocurrió bajo el virreinato de Luis de Velasco [El Mozo]. Una de las Órdenes religiosas más activas en la pacificación de los pueblos orgullosos del norte lo fueron los jesuitas. La Compañía de Jesús había tomado la iniciativa de participar en la avanzada española en la franja chichimeca, detectándose su presencia desde 1590 en las cercanías de San Luis Xilotepeque, particularmente en el Rancho La Petaca, lugar en el cual el padre Diego de Tapia había empezado a bautizar a los primeros chichimecos. Poco después con el permiso del virrey, los jesuitas Zárate y Monsalve, quienes se hicieron acompañar de cuatro indígenas del Seminario de San Martín Tepozotlán, con la tarea de educar a los niños del poblado, fueron autorizados para impartir la doctrina cristiana. (Rabell, 1985: 23)

Los jesuitas fueron factor para que la segunda fundación se consolidara, y de inmediato comenzaron a construir su residencia y seminario en 1594 (Decorme, 1985: 36), A diferencia del primer poblamiento, el cual los indígenas habían recibido la aprobación para congregarse solamente ellos, es decir, sin la presencia de españoles, en esta segunda certificación, la demarcación concedida a los indios, - principalmente otomíes, - debido a que los de las naciones del norte escaseaban -, fue dividida en cuatro barrios y una zona no indígena, fundándose a partir de entonces el pueblo de San Luis de la Paz. (Rabell, 1985 : 23)

Antes de terminar el siglo, ya bajo el mandato del conde de Monterrey (1595-1602), noveno virrey de la Nueva España, se construye, con su anuencia, el templo de la Orden de La Compañía de Jesús, en terrenos anteriormente ocupados por los franciscanos.

Los estilos y prácticas de estas ordenes religiosas, utilizados con la finalidad de establecerse en la zona de guerra, y añadiría, en todas las poblaciones del virreinato, pronto se notaron; los jesuitas se destacaron rápidamente debido al interés no sólo de convertir a los indios al cristianismo, sino además llegaban con el firme propósito de iniciar empresas económicas de gran envergadura, ocupándose además, de la educación de los indígenas, pero también, de manera destacada, por educar a una naciente civilización criolla.

Para cumplir con estos fines, el lugar escogido por los jesuitas para establecer sus fábricas, como la casa principal, el colegio y su templo, era como siempre en el primer cuadro del poblado.

Los franciscanos por su parte, fieles a las enseñanzas de su fundador, dedicaban su vida a la impartición de la doctrina y a la práctica del culto, ocupándose, básicamente, por la sobrevivencia de sus templos y hospitales de indios, habitando regularmente los lugares marginales o periféricos de las poblaciones donde se asentaban, cerca de los derrotados y sometidos.

Los jesuitas, siendo partícipes de la erradicación de la guerra, concentrada ésta en una zona donde anteriormente había sido utilizada por los naturales, como veredas y caminos que conectaban a los centros guachichiles, pronto se animaron a permanecer en el territorio por tiempo indefinido, plantando cerca de los muros de sus primeras construcciones, alfalfa y cereales, aunque vale destacar que el cultivo de la vid, habría de constituir, durante todo el período colonial, el principal producto recolectado en la comarca, no sólo por ellos mismos, sino también por los indígenas, que rápidamente aprendieron las técnicas y métodos de cultivo.

La empeñosa Orden, ávida de participar en todos los ramos de la economía, amplió su radio de acción a la cría de ganado menor (cabras y borregos), y la explotación del mercurio en el cercano mineral de Santa Brígida, distante media legua hacia el este del poblado de San Luis de la Paz.

LA IGLESIA, LOS JESUITAS

Pocos fueron los edificios religiosos construidos en el siglo XVI. La casa cural y el templo que en 1552 construyeran los franciscanos no quedaba nada al arribo de los jesuitas en 1594. Los vestigios que encontraron los miembros de La Compañía, se reducían a viejos cimientos que dejaban ver lo efímero de las construcciones y de los materiales utilizados.

Los franciscanos se habían asentado en el extremo occidental de la incipiente población alcanzando a fundar la capilla de La Purísima Concepción, la que se dice, fue utilizada para congregar a los indígenas chichimecos y de la cual aun hoy en día se conservan escasos vestigios.

Los padres de La Compañía no permanecieron por mucho tiempo en el sitio ocupado por los franciscanos en los inicios de la segunda mitad del siglo XVI. En 1625 cambiaron su residencia al otro lado del río que atraviesa el poblado, respetando su filosofía de ubicarse en el primer cuadro del asentamiento. Enseguida se ocuparon de la construcción de la Casa Profesa, apenas 28 años después, justo a un lado de su Casa Principal.

Las “donaciones” jugarían un papel destacado en la adquisición de predios urbanos de parte de La Compañía. Según documento citado por el Presbítero Ramírez, ubicado en el Archivo Parroquial, (Ramírez, 1952: 225), el sitio donde se levantaron la casa, la iglesia y el huerto, fueron donados por doña Isabel Velázquez de Figueroa, viuda del capitán Francisco Goni de Peralta, rico minero y estanciero de la zona.

Recibieron además la donación que hace a su favor la criada de dicha D. Isabel [...] de dos solares junto a las casas principales de su ama [...] y otro solar entre las casas de Pedro Velázquez Cano, y el Mesón que está casi frontero del primero; y de uno más que hace [...] Magdalena Melcluera, india, de un pedazo de tierra de media fanega de maíz de sembradura, que linda por el oriente con tierras de La Compañía (Ramírez, op. cit.: 226).

De esta manera los padres jesuitas, incrementan sus posesiones, ocupando espacios importantes en el corazón del poblado.

En 1641 se funda la Cofradía de Nuestra Señora de La Soledad con un capital de 3585 pesos y cuatro reales dedicados a la fiesta de la conmemoración. A esta primera iniciativa se sumaron otras como la del Santísimo Sacramento en 1680, (...) y su finca principal, con un capital de 5,129 pesos invertidos en varias fincas, cuyos réditos servían para erogar los gastos de aceite y fiestas. (...) y en el interior de la misma parroquia se establece la cofradía de Las Benditas Ánimas del Purgatorio con un capital de 10, 506 pesos y 5 reales (Ramírez, op. cit.: 227).

En 1690-95, el padre Fernando Ramírez Tenorio, que había llegado a ocupar el puesto de rector de Colegio de La Compañía, declara en una información dirigida al alcalde mayor de las minas de Xichú y su jurisdicción [...], que como habiendo venido por rector de este colegio, y no hallando en la casa ni vivienda para los religiosos que la habitaban, que estaban viviendo en unos aposentos hechos de adobes muy viejos y cayéndose, me determiné a labrar y fabricar como lo hice, el colegio y vivienda de cal y canto que se haya hoy en el, comenzando su fábrica, desde los primeros cimientos hasta la perfección total de su finalización, haciendo cuartos altos y bajos para la habitación de dichos religiosos, y demás oficinas conducentes y necesarias, así para la iglesia que no la tenía, como para los demás menesteres de dichos religiosos [...].

En la misma información agrega y subraya que tanto los gastos para la construcción de los edificios de La Compañía, así como el encañamiento del agua desde las afueras de la población, hasta el centro del mismo, que realizará por esa fechas, y con beneficios para la población, habían sido costeados de las rentas y haciendas de dicho colegio (...) sin que para ello haya ayudado ni gastado cosa alguna de dicho pueblo, ni indio tampoco alguno (Ramírez, 1952: 191).

Con estas declaraciones, el Padre Ramírez Tenorio, declaraba implícitamente los buenos tiempos que corrían para La Compañía. Después de un siglo de permanencia en la zona, habían progresado significativamente.

La Orden de los Ignacio, había llegado al continente americano en los momentos en que la Encomienda, ese viejo sistema sustentado principalmente en la esclavitud de los indígenas y negros, se encontraba en plena decadencia. La colonización del norte había acelerado la descomposición de esa costumbre.

El salario y la relativa libertad ofrecida a los jornaleros de las haciendas de ganado y de labor, así como el trabajo desempeñado por los operarios de la industria minera, habían terminado por extender el acta de defunción a las viejas costumbres, y dejado el paso a los nuevos dueños de la tierra que ya no eran los encomenderos, sino los hacendados quienes imponían nuevas formas de explotación.

Los jesuitas se hicieron expertos en el manejo de estas novedosas empresas, aprovechando su rápida y eficaz expansión por los otrora territorios de los naturales, a quienes habían expulsado o sometido, ocupando la mano de obra de los indios cristianizados para desarrollarse como hacendados... “estos (los jesuitas), encontraron en el sistema hacendario un instrumento que les permitió por una parte, constituirse en un poder económico y, por otra, sostener un programa educativo extraordinariamente poderoso...” (Martínez Moya, 1981: 24).

En San Luis de la Paz...

“ LOS FRAILES ERIGIERON UNA MISIÓN Y, EN ELLA, UN COLEGIO PARA NIÑOS CHICHIMECAS Y RECIBIERON DE LA CAJA REAL 900 PESOS ANUALES PARA SUS SOSTENIMIENTO QUE, APARENTEMENTE NO FUERON SUFICIENTES PUESTO QUE PRONTO SE DEDICARON A LA CRÍA DE GANADO LANAR - PARTE DE LA CUAL HABÍAN RECIBIDO COMO LIMOSNA - , AL CULTIVO DE LA VID Y A LA EXPLOTACIÓN DE CARBONERAS...”(RABELL, 1986: 23).

Los indígenas no fueron sin embargo, los alumnos preferidos de la Orden, ya que los jesuitas se ocupaban principalmente de la educación de los criollos debido a que sabían que éstos, al educarse en sus planes de estudio, constituían una promesa latente de prolongar el sistema hacendario, base y apoyo de su privilegiada situación económica y social, por lo que les interesaba mantener buenas relaciones con ellos.

Ambas actividades, educación y hacienda, se encontraban íntimamente vinculadas, y los jesuitas les dedicaban buena parte de su tiempo. Los indígenas y los mestizos, fueron para la Orden, la mano de obra que haría progresar sus haciendas, y los criollos, estaban destinados a jugar el papel de reivindicadores de esta sociedad que debía continuar estática con objeto de conservar las instituciones, principalmente para preservar los privilegios y el poder de la iglesia (Martínez Moya, 1981: 26).

Los hijos de los naturales recibían las primeras letras, es decir, aprendían la lengua de los conquistadores, y, por otro lado, los criollos eran preparados en la comprensión de algunas ciencias y otras materias. Sabedores de que estos últimos, con el paso del tiempo, ocuparían los principales cargos en todos los ámbitos de la sociedad.

Para finales del siglo XVII, los jesuitas poseían en los alrededores de San Luis de la Paz, tres haciendas : Santa Ana, Manzanares y Lobos dedicadas a la producción de maíz, frijol y trigo, combinando estas mercancías con la cría de ganado menor (ovejas y cabras), y sus derivados de lana, cueros y sebo, así como en menor escala, la cría de ganado mayor, es decir, becerros y potros. (Rabell, 1986.: 157). (plano 3)

Es posible entender entonces porque el rector del colegio declaraba, con motivo de la terminación de la fábrica de la iglesia, casa y colegio, de los padres de La Compañía, realizadas en 1695, que el financiamiento de estas construcciones, se había concretado únicamente con el concurso y el producto de sus ricas empresas dedicadas a múltiples funciones.

La bonanza vivida en ellas, alcanzó para inaugurar y erigir la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores, una de las más importantes de su época, encargándose a uno de los mejores artesanos de la ciudad de México, el indio Felipe Roque Hiquispam la elaboración de la imagen de cuerpo entero, celebrándose la primera misa el 24 de junio de 1700 (...); tres años después, se labró el altar, a costa del colegio, cuyo costo ascendió a la cantidad de 1800 pesos, agregándose a esta suma, 200 pesos que costó el flete (...); poco después se labró en la ciudad de México, la reja, que costó 150 pesos.

Como podemos darnos cuenta, los negocios de la Orden en poco tiempo se fueron al alza, puesto que los gastos erogados por los jesuitas con la finalidad de construir los inmuebles dedicados al culto y a otras necesidades, costaron una cantidad considerable.

La imagen de Ecce Homo, también fue elaborada en la ciudad de México, llegando al poblado de San Luis de la Paz en 1701 y de inmediato fue colocada en el altar de las Ánimas del Purgatorio, ubicada en la Parroquia de San Luis Rey, (Ramírez, 1952: 254). Poco después se le mandaría a erigir su propio templo.

El desarrollo de las haciendas de los jesuitas continuó durante los primeros 43 años del siglo XVIII,... “a partir de ese año y hasta su expulsión, (sucedida en 1767), las empresas de la Orden tienen una producción decreciente, en términos relativos ...” (Rabell, 1985: 138).

Tal parece que la llegada de los Borbones al trono de España, en los inicios del siglo XVIII (1701), tuvo que ver con la lenta pero irremediable caída de la Orden de La Compañía, ya que a pesar de que las reformas borbónicas alcanzaron a la Nueva España hasta el arribo de José de Gálvez en 1765, - medidas que como sabemos pretendían, entre otras, arrebatar el poder que detentaba la iglesia, particularmente los jesuitas, y restablecerlo de manera absoluta para la persona del rey, ya habían sido puestas en práctica en Europa, de tal manera que los jesuitas estaban en alerta y esperando el golpe final.

Esta situación mermó las condiciones de uno de los protagonistas de los inicios del poblado de San Luis de la Paz, grupo que fue pionero en el desarrollo de uno de los principales asentamientos del distrito minero, ganadero y agrícola de Sierra Gorda, que al igual que los primeros españoles asentados en la zona, estuvieron presentes en la firma de una paz que siempre fue relativa, debido a la tenaz resistencia de algunos grupos de indios naturales que jamás aceptaron la reducción ni el sometimiento por los españoles.

LOS ESPAÑOLES

Como ya se hizo notar, el pueblo de San Luis de la Paz, estuvo fundamentalmente habitado por indígenas otomíes y unos cuantos chichimecos desde su fundación, sin embargo, como comentamos en párrafos anteriores, tres españoles recibieron mercedes reales que los autorizaron a poseer sitios de ganado mayor desde 1555.

Al comenzar el siglo XVII, también se interesaron por adquirir espacios para fincar haciendas de beneficio de metales preciosos, por lo que ...

“ FRANCISCO HERNÁNDEZ, VECINO DE LA VILLA DE SAN MIGUEL, MINERO DE LAS MINAS DE PALMAR DE VEGA (...) ANTE EL ALCALDE MAYOR DEL PUEBLO, SOLICITA (...) UN SITIO DE INGENIO PARA MOLER METALES, LAVADEROS Y CUADRILLAS, (ASÍ COMO) SOLAR PARA CASAS DE VIVIENDA...” (RAMÍREZ, 1952: 220-21)

en el mismo centro del poblado. Esta es la primera noticia que se conoce con relación a una concesión hecha por el virreinato para instalar cerca del río que atraviesa el asentamiento, una hacienda de beneficio.

El auge minero vivido por Palmar de Vega, distante solo unas leguas de la cabecera de San Luis de la Paz, tuvo repercusiones inmediatas en los terrenos planos y con agua localizados...

“A LA ENTRADA DEL FRENTE DE LA IGLESIA Y CERCA QUE TIENEN HECHA LOS PADRES DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS, DONDE SIEMBRAN ALFALFA, CERCA DEL CAÑO DE AGUA QUE ENTRA EN LA DICHA IGLESIA, QUE CORRE DESDE EL HORNO DONDE HACEN LADRILLOS, HACIA EL NACIMIENTO Y FUENTE DE AGUA QUE VÁ DE LA DICHA IGLESIA HACIA EL ORIENTE...” (RAMÍREZ, 1952: 221),
EN PLENO CORAZÓN DEL CASERÍO.

Las mercedes reales a favor de mineros y estancieros se multiplicaron rápidamente, constatando, los primeros, el incremento de sus capitales, aunque habría que advertir que esta ocupación no siempre dejaba dividendos, constituyendo una de las empresas más riesgosas de la época colonial, pero valga apuntar que cuando se encontraba la veta, el auge era general, y la corona recibía el más alto porcentaje de ganancias de acuerdo a las periódicas bonanzas.

Por su parte los segundos, es decir los estancieros, manejaban empresas agrícolas y ganaderas que permanecían estrechamente vinculadas con el auge y la decadencia de los reales de minas, encargándose del abasto de éstos, proporcionando el sustento de personas y animales necesarios para el desarrollo de la industria minera. Ambas actividades estaban íntimamente relacionadas.

La zona de San Luis de la Paz, rápidamente se convertiría en un centro propicio para el desarrollo de las haciendas de beneficio de metales preciosos, principalmente de plata. El método de patio, descubierto y patentado por Bartolomé de Medina en 1557, se había extendido rápidamente por los fundos mineros, y San Luis no era la excepción. Este proceso de beneficio, resultaba más lento que el de fundición que era practicado en lugares donde la plata contenía una ley alta, y cuyo proceso no duraba más de un día, en cambio el de patio, podía durar hasta tres meses, pero al final de cuentas, resultaba efectivo, debido principalmente, a que era capaz de recuperar grandes cantidades de plata en lugares donde era baja la ley.

Los espacios que requerían las haciendas de beneficio que utilizaban el método de patio, o de amalgamación, necesariamente debían de ser amplias y planas, con agua suficiente y de preferencia situarlas a la ribera de algún río; espacios amplios y planos para la trituración del mineral debido a las necesidades del sistema de Medina, que describiré a grandes rasgos.

Primero se quebraba el mineral en los llamados molinos de piones, enseguida, el mineral pasaba a los arrastres o tahonas, que eran pesadas piedras accionadas por mulas que arrastraban éstas, quebrando el mineral de manera más fina, hasta que éste se reducía a un polvo regular; enseguida éste era extendido ... en un patio, dividiéndolo en montones de 15 y 32 quintales (...) los montones permanecían en el patio por semanas, al aire libre, donde se les revolvía de cuando en cuando. Los expertos vigilaban la mezcla y le agregaban mercurio, sal o piritas de cobre según el avance, que en su opinión, hubiese logrado el procedimiento (Alatraste, 1980: 50-51).

... Durante ese tiempo, la plata era separada químicamente de sus componentes y el metal amalgamado con el mercurio. Después de esta etapa, la mezcla resultante se lavaba en tinas de mano. Una vez eliminado el metal base, la amalgama que quedaba era fundida en pequeños hornos para separar el mercurio de la plata, esta finalmente quedaba en barras lista para trasladarse al ensaye. (Alatraste, 1980: 50-51).

Estas constituían las necesidades espaciales que requería dicho método por lo que algunos españoles con dinero e influencias solicitaron “sitios para ingenios de moler metales” en el interior del casco del villorio.

El otro método empleado en el beneficio de los metales fue el de fundición, que requería lugar para instalar molinos de piones y pequeños hornos, además, zonas para colocar las enormes fraguas castellanas de forma piramidal. Ambos métodos se pusieron en práctica en San Luis de la Paz, en donde según informes, hubo, en el siglo XVII, dos haciendas de beneficio por el método de patio, y también dos fundiciones.

En 1635, Francisco Goni de Peralta, rico minero de Palmar de Vega y dueño de varios predios urbanos en el poblado, esposo de la señora que donaría terrenos para la Compañía de Jesús, solicita, y le son concedidos, 12 sitios de ganado mayor en las afueras del poblado; para argumentar su petición muestra un plano que evidencia una mancha urbana muy reducida. (plano de 1635, tomado de Cecilia Rabell)Goni de

Peralta también era dueño de una hacienda de beneficio por amalgamación ubicada en los lotes centrales del poblado. Este personaje puede servir como ejemplo del empresario que diversifica su participación dentro del sistema económico, debido a su interés por la refinación de la plata, la cría de ganado mayor, y su dedicación al comercio regional.

Con la relativa crisis de la industria minera, que según algunas fuentes permanece por casi un siglo (1635- 1730), se intensifica la cría de ganado menor en la zona, proliferando las familias de españoles que por medio de mercedes reales, fundan estancias para ganados mayores y menores (Ramírez, 1952 : 173).

La mayor parte del ganado menor, se componía de cabras, criadas principalmente en las estancias de Jofre, cuyo propietario Luis Cárdenas, quien tiene un rebaño de 5,000 de ellas, además ...

“COGE OCHOCIENTAS FANEGAS DE MÁIZ (...) LEGUA Y MEDIA DE DICHO PUEBLO (...); ESTÁ UNA ESTANCIA DEL CAPITÁN JUAN VERGARA, QUE POSEE 2,000 CABRAS (...); EL RANCHO DE MARTÍN DE OCHOA, QUE TENDRÁ MÁS DE 4,000 CABRAS (...) ; LA ESTANCIA DE JUAN CANO, QUE TENDRÁ 4,000 CABRAS (LÓPEZ LARA, :53-55)”.

A partir de 1732, aún cuando la ganadería menor sigue siendo la principal actividad productiva, la importancia y desarrollo de la agricultura, va cobrando mayor fuerza, a tal grado que para finales de siglo, es predominante.

La población, según Villaseñor y Sánchez, para 1742 estaba compuesta por...

“42 FAMILIAS DE ESPAÑOLES, 78 DE MESTIZOS Y MULATOS, Y 614 FAMILIAS DE INDIOS (VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ, : 18). LA POBLACIÓN SE INCREMENTÓ PARA 1790 COMO APUNTA EL FAMOSO CENSO DE REVILLAGIGEDO, SEGÚN EL CUAL EXISTÍA UNA POBLACIÓN QUE REBASABA LAS 30,700 ALMAS, EN TODO EL DISTRITO DE SAN LUIS, REPARTIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA: 16,161 HOMBRES, DE LOS CUALES 2421 ERAN ESPAÑOLES, 3577 QUE PERTENECEN A LAS CASTAS, Y 10, 163 INDIOS; 14,584 MUJERES, 1894 ESPAÑOLAS, 3,322 A LAS CASTAS Y 9,368 INDIAS” .

La población se encontraba concentrada en un 80% en la cabecera de la parroquia y el resto en los alrededores, ocupando el medio rural.

A raíz de la implantación de las Intendencias, esa nueva demarcación político-geográfica perseguida por José de Gálvez desde su arribo a la Nueva España en el año de 1765, y conseguida por fin en el año de 1786, cuando se encontraba fungiendo como Ministro de Indias desde su regreso a la península, sucedido en 1771, desde donde seguiría impulsando las reformas encargadas por el entonces monarca Carlos III, - que representaba, entre paréntesis, a esa corriente política que se conoció en toda Europa como el “Despotismo Ilustrado”, que valga decir que, entre otros factores, enarbolaba, como cuestión fundamental y de primerísimo orden, la separación entre Iglesia y Estado - , San Luis de la Paz se convertiría en una de las sub-delegaciones que compusieron, en ese entonces la Intendencia de Guanajuato, una de las 12 en las que se dividió la Nueva España.

LOS INDÍGENAS

Como ya hemos apuntado, el grueso de la población estaba compuesta por indígenas, principalmente otomíes, tlaxcaltecas, matlatzincas, mexicas y algunos purépechas, ubicados , según la merced mencionada en párrafos anteriores, en cuatro barrios y una zona no indígena.

Entre ellos se tiene noticia del barrio de La Soledad, que surgió bajo la administración de los franciscanos y teniendo bajo su custodia a grupos de chichimecos concentrados alrededor del templo del mismo nombre. Este, al igual que el barrio de San Francisco, ubicado al norte del río principal que atravesaba la parroquia, y el barrio de San Luis en la zona oriental, permanecieron por algún tiempo poblados por indígenas.

El trabajo de los indios estuvo relacionado con la extracción del mineral en las zonas periféricas como Santa Brígida y Palmar de Vega, el de beneficio en San Luis de la Paz. Al caer la minería, los indígenas fueron ocupados en el trabajo de las haciendas jesuitas y de algunos españoles que poseían estancias ganaderas y agrícolas en toda la zona de Sierra Gorda.

Las enseñanzas de los jesuitas relacionadas con el cultivo de la vid, constituyó el mejor legado dejado por los padres de La Compañía a los indios cristianizados. Los indios, ... “además de dedicarse a la viticultura, tenían hatos de ganado menor y

algunas cabezas de ganado menor...” (Rabell, 1985: 140).; sin embargo según las fuentes registradas por esta autora, el mayor porcentaje de las actividades que ocupaban la mano de obra indígena se centró en la agricultura, en especial en el cultivo de la uva, desarrollando además el trabajo en las carboneras que tenían los jesuitas en los alrededores del poblado.

En los inicios del siglo XVIII, el monto de las actividades productivas de los indios, puede medirse debido a su contribución por medio de los diezmos y con esto conocer su importante participación en la economía del distrito minero y agrícola de la Sierra Gorda. Los diezmos que empiezan a pagar, revelan en principio, su alta participación en la cosecha de la uva, como lo demuestran las cantidades registradas en los años de 1724-1727, que se eleva a un 75 % en comparación con otros productos como la cría de gallinas, borregos, ganado cabrío, etc. A partir de mediados de siglo, las manifestaciones de uva (se refiere al diezmo), se hacen por barrio, sin mención de productores individuales (Rabell, op. cit. : 144).

La participación de los indígenas en el cultivo de la vid, fue decreciendo conforme fue avanzando el siglo XVIII, y para los años de 1771-73, solamente producen el 54%, en comparación de los españoles que elevan su producción al 26%, por el 20% que producen los jesuitas. Esta situación nos confirma que el pueblo había perdido, durante el último tercio del siglo XVIII, la tierra para sementeras y quizá también una parte de sus huertas y, con ellas, el control de la que había sido su actividad económica fundamental: la viticultura. (Rabell, op. cit.: 147)

Si la merced real que había dado origen al pueblo, que especificaba que éste nacía con población indígena mayoritaria; cuatro barrios y solamente uno no indígena, este último grupo, es decir el de los españoles, fue el que aceleradamente había despojado a los otomíes y algunos grupos de chichimecos, de la parte central del asentamiento, ya que desde comienzos del siglo XVII, se constata la presencia de españoles en pleno centro de la cabecera de la alcaldía mayor de San Luis de la Paz, ocupando varias manzanas.

La historia del poblado durante la época colonial, mostró cambios sustantivos en su composición social, económica y cultural que marcarían el futuro de una población, localizada en el distrito minero de Sierra Gorda, que sería un claro ejemplo

de lo sucedido a raíz de la ocupación de los peninsulares en una zona anteriormente ocupada por grupos de naturales que se resistieron con tesón a la ocupación de sus territorios, pero que al final de cuentas fueron desalojados.

Los patrones de asentamiento habían sido radicalmente distintos a la práctica española sucedida en el centro de México, debido a que éstos, a diferencia de lo sucedido con las altas culturas mesoamericanas, tuvieron que enfrentar una lucha contra los chichimecos, que nunca habían sido derrotados ni sometidos por las organizaciones sociales que habían sido vencidas en los primeros años de la conquista de América.

Después de doscientos años del asentamiento ubicado dentro del territorio que poco después sería definido como distrito de Sierra Gorda, la alcaldía mayor de San Luis de la Paz, que a partir de 1786 se había convertido en Sub-delegación de la Intendencia de Guanajuato, sufriría las consecuencias de la guerra de Independencia y a partir de ese momento conocería una nueva condición social. Como lo señala Carlos María de Bustamante, “las adhesiones se multiplicaron, y el movimiento corrió como leña: en la subdelegación de San Luis de la Paz se sublevaron las poblaciones de Tierra blanca, Tierra Nueva, Santa Catarina y Xichú” (Serrano, 85: 2001)

Pese a que se había perdido gran parte del territorio de Guanajuato a la muerte de Hidalgo, la estructura militar insurgente, reconocida como la Junta Nacional, dominó el territorio de la Sierra Gorda (Xichú, Tierra Blanca y Atarjea) y expidió nombramiento a José María Cos, como comandante militar para la zona de San Luis de la Paz. (Serrano, 87: 2001) La presencia y supremacía rebelde se mantendría vigente en la Sierra Gorda hasta que Francisco de Orrantía, jefe del Ejército del Norte quien había capturado y fusilado a Francisco Javier Mina, fue quien tomó bajo su control la zona de San Luis de la Paz y San Miguel entre 1815 y 1820 (Serrano, 92: 2001).

EL DEPARTAMENTO DE LA SIERRA GORDA EN CONFLICTO, SIGLO XIX

El México independiente plantearía nuevos retos en todo el territorio nacional; la división política sustentada en Intendencias, Departamentos y Sub-delegaciones había jugado su papel por un corto período (1786- 1821), desbaratándose, con

el triunfo de los realistas, que fueron los que al final de cuentas firmaron el Acta de Independencia, con un Agustín de Iturbide a la cabeza de un triunvirato que proporcionó un cierto sabor democrático, dieron inicio a un tormentoso siglo XIX, que fue testigo de la lucha de facciones que intentaron imponer sus ideologías y su política durante todo el período.

La villa de San Luis de la Paz, al igual que toda la zona de la Sierra Gorda, había empezado a participar en una nueva política llena de incertidumbre, producto del enfrentamiento entre liberales y conservadores, entre federalistas y confederados, entre nacionalistas y los que proponían el retorno del régimen imperial, entre grupos que se enfrascaron en luchas fratricidas que debilitaron a una joven nación, que se mantenía a la expectativa ante el asedio de las grandes potencias que codiciosamente observaban e influían en las luchas internas de la imberbe República Mexicana.

Hacia 1835, una vez que fueron desterrados Valentín Gómez Farías y el Dr. José María Luis Mora, y regresado al poder Antonio López de Santa Anna, por medio de la disolución del congresos de los estados y la derogación de la Constitución de 1824, fue que por decreto el territorio mexicano se erige en república centralista, con lo que Guanajuato quedó dividido en departamentos: con lo que se constituyeron los departamentos de León, Guanajuato, Celaya y Allende, siendo éste último el más extenso. Pese a esta nueva división, Guanajuato no cambió en nada su territorio, ya que lo único fue una reorganización geopolítica, basada en las ciudades ya existentes y siguiendo una lógica territorial que ya se había aplicado en la época colonial.

La Sierra Gorda se mantenía como uno de los lugares más hostiles, pues la falta de comunicaciones, producto de su escarpada topografía, impedía un control de la región, incluso para asir una frontera entre esta zona y los otrora estados limítrofes. Así pues, con esta nueva conformación no se impidió que privara en sus habitantes una idea de región muy distinta que la marcada por la autoridad, por lo que los habitantes de la Sierra Gorda, continuaron teniendo relación más bien con sus vecinos queretanos que con los guanajuatenses, por lo que continuó el comercio con Pinal de Amoles, Toliman, Cadereita, Jalpan, viejos territorios fundados como presidios y otros como misiones de los franciscanos en la época colonial y que en esos momentos estaban unidos por la cosecha de tabaco, cultivo prohibido por ser uno de los estancos del gobierno y que sería la causa de una de las primeras rebeliones hacia los inicios de

la década de los cuarenta del siglo XIX, momento en que uno de los cabecillas sería el teniente Cristóbal Mejía quien encabezó la revuelta que tenía ese trasfondo pero que quedaba velada por la disputa de los federalistas.

Esto ocasionó una ofensiva por parte del gobierno de Santa Anna, pero esos combates fueron poco efectivos pues los esfuerzos estaban más bien dirigidos a contrarrestar los ataques norteamericanos y no los de una piquete de levantadizos en la sierra, como era visto por el gobierno central. Hacia marzo de 1841, se firmó un acuerdo con los cabecillas del movimiento, en el cual les fue ofrecido el licenciamiento a cambio de la deposición de las armas. La mayoría aceptó la oferta, con lo que se conseguiría la pacificó la zona.

Con el recrudecimiento de la pésima relación entre México y Estados Unidos, en el año de 1947, volvió a manifestarse la crisis en la Sierra Gorda. Las razones seguían siendo las mismas, por un lado la denuncia de abusos de los encargados de cobrar las contribuciones al gobierno y el despojo de territorios sin motivo aparente; por otra parte, el histórico comportamiento endilgado al indígena, de mal entretenido que se esgrimía desde la época colonial, se había engrandecido una vez concluida la guerra de Independencia, por lo que no podía progresar en territorio por culpa de sus habitantes.

Estas dos visiones quedan de manifiesto en una serie de documentos que pueden ser revisados tanto en el Archivo General de la Nación, como el en General del Estado de Guanajuato, por lo que cada una de las partes en conflicto argumentaron el porqué de su inconformidad y por ende decidirse a tomar las armas contra el otro, ambas posturas con sentencias que entrarían en el rubro de comportamientos culturales, más bien parecidos a los usos y costumbres, donde francamente, la normatividad poco podía hacer.

Vale señalar que una de las razones que justificaría las rebeliones en la zona de la Sierra Gorda deben entenderse como parte de los problemas de México–Estados Unidos, y esto tiene que ver con que históricamente esa parte del territorio, y el que en ese momento estaba en conflicto –Texas–, fueron uno mismo y los levantadizos creían que si su movimiento prosperaba, podrían intentar retomar la vieja demarcación de la Sierra Gorda, es decir desde Texas hasta los límites de Guanajuato, San Luis Potosí y

Querétaro como parte de la zona que posteriormente se independizaría del territorio Mexicano, aunque hay que hacer notar que subyacía en ellos la idea relacionada con el separatismo.

Otra vez hacia 1947, la situación llegaba a un límite por los abusos de los que se sentían presos y el 23 de febrero de ese año se reunieron algunos desertores del Ejército del Norte en Xichú, amenazando con tomar el dinero del estanco del tabaco, pues ya era insostenible la situación de despojo de tierras y abusos por parte de la autoridad quien a pesar de saber el escenario en que vivían continuaron con el aumento de los impuestos y crearon otros.

Con eso los sublevados amenazaron con apoyar con decisión a los norteamericanos. El 31 de agosto se inició un ataque cruzado entre las autoridades de Sierra Gorda y los rebeldes encabezados por Guadalupe Chaires. Al poco tiempo este aceptó el armisticio y depuso las armas encarcelando a una buena parte de los sediciosos manteniéndolos encarcelados en San Luis de la Paz.

Una parte del movimiento había sido copado, más el liderazgo de los inconformes lo retomó el general Eleuterio Quiroz, quien por tres largos años que duraría el conflicto, mantendría una posición variopinta con respecto al gobierno y los motivos que lo habían decidido a tomar las armas. Aprovechando la coyuntura que atravesaba el país con los Estados Unidos, el militar intercambió misivas con el ejército norteamericano ofreciendo su adhesión a esta causa, lo que le valió la animadversión de los proclives al movimiento nacional.

La intentona de fortalecerse con el ejército invasor terminó cuando se firmaron los tratados de Guadalupe Hidalgo, mediante los cuales se reformaba la frontera entre México y Estados Unidos, lo que ocasionó que el grupo de levantados en la Sierra Gorda buscara nuevas alianzas entre quienes estaban inconformes con la manera en que se definió el conflicto internacional.

Manuel Doblado, entonces Diputado, inconforme con la firma de los tratados de Guadalupe-Hidalgo, se opuso firmemente los términos del mismo, por lo que Eleuterio Quiroz y Tomás Mejía, ambos representantes de los rebeldes de Sierra Gorda, se unirían a José María Negrete, para pronunciarse en contra del Supremo Gobierno

y como parte de su movilización decidieron deponer al entonces gobernador Lorenzo Arellano, nombrando a su vez a Manuel Doblado. Hasta Xichú llegó la noticia que el ilustre político estaba en contra de los tratados de paz, declarando la continuación de la guerra contra los Estados Unidos.

Si bien las movilizaciones se dirigían directamente a las cabeceras importantes como el propio Guanajuato, León, Celaya, cabe destacar el sitio en que se mantenía la Sierra Gorda, pues la magnitud del conflicto resultó ser muy superior a los acontecidos en otros lugares del Estado, al grado que de que el gobierno federal se vio en la necesidad de enviar destacamentos del Ejército Federal encabezados por López Uranga y Anastasio Bustamante, los cuales, habría que subrayar, resultaron insuficientes para disolver la rebelión.

Una de las medidas desesperadas consistió en la suma de los estados que compartían el territorio integrados por San Luis Potosí, Querétaro y Guanajuato y sus respectivas fuerzas armadas utilizadas para combatir cada uno los puntos en conflicto y ni esto resultó suficiente, debido a que periódicamente grupos de desertores decidían unirse a los levantados con todo y su equipo militar; incluso se tiene noticia de la presencia de los irlandeses del Batallón de San Patricio que se sumaron a dicha rebelión.

Hacia 1848 el conflicto había tomado tintes insospechados y el número de batallas llegó a incrementarse, incluso después de que la sublevación que había iniciado Manuel Doblado había terminado. La fuerza del ejército concentrada en Sierra Gorda, ubicada en el noreste del estado era abrumadora y con esa confianza el 22 de septiembre de ese año en el Mineral de Atarjea, fue publicada una declaratoria en la que el Departamento de Sierra Gorda y otros territorios de los estados vecinos se declaraban Estado Soberano en los siguientes términos:

ART. ÚNICO. OPINA ESTE VECINDARIO DE PAISANOS Y MILITARES PRECEDIDO DE TODAS LAS AUTORIDADES CIVIL, ECCA Y MILITAR. QUE SE RECONOCE A LA SIERRA GORDA POR ESTADO SOBERANO, LIBRE, INDEPENDIENTE, Y QUE SE COPIA DE ESTA ACTA A TODAS LAS AUTORIDADES DE LOS PUEBLOS Y CAMPAMENTOS [...]

A partir de ese momento la intención política del movimiento se centraba en declarar el territorio de Sierra Gorda, como un país independiente bajo el nombre de República de la Sierra Alta de Guadalupe de América.

En poco tiempo la causa por la que estaban peleando los serranos volvería a cambiar y de la mano de Mariano Paredes Arrillaga solicitaron sumarse a un nuevo plan, que buscaba defender la religión, y pronunciarse en contra de los invasores norteamericanos.

En respuesta a las demandas del nuevo pronunciamiento y el rumbo que podría tomar el movimiento de Arillaga, Eleuterio Quiroz retoma el mando con miras a establecer una negociación plasmada en el “Plan político y eminentemente social” proclamado en Rio Verde San Luis Potosí que se remitía a la constitución de 1824, en donde se pedía para quienes habían participado en la rebelión desde 1847, quedaran exentos de pagos a la parroquia, como retribución de sus servicios militares.

En el mencionado acuerdo también había un apartado que reivindicaba la labor de Eleuterio Quiroz, quien depondría las armas y se encargaría de la pacificación de la zona, a cambio de una dieta de 100 pesos mensuales y el nombramiento honorario de coronel de la Milicia Nacional. Del mismo modo y ahora sí, buscando ser congruentes con esa última posición que había tomado su movimiento, pedían que no volviera Antonio López de Santa Anna al poder.

El gobierno temía que el problema se expandiera a la huasteca veracruzana, es decir que tomara un punto de la costa del golfo, por lo que decidió darle cauce a la petición de los rebeldes, pues ya había pasado mucho tiempo y no lograban disuadirlos, ni aniquilarlos. Pese a que se cumplirían algunas de las demandas, Eleuterio Quiroz, no abandonó del todo las acciones bélicas, principalmente en la región de la Sierra Gorda, lugar en donde conservaba su poderío militar. El 3 de octubre de 1849, Eleuterio Quiroz y lo que podría considerarse como su Estado Mayor fue apresado y pasado por las armas en ese mismo lugar por lo que algunos de los líderes del ejército de Quiroz lograron huir esperando mejores momentos para manifestar su descontento.

Durante la administración del gobernador del estado de Guanajuato, Florencio Antillón, en San Luis de la Paz se pusieron en práctica reformas y modificaciones que

tuvieron que ver con las influencias en la arquitectura y en la distribución de los espacios urbanos en donde los parques y jardines cambiaron relativamente el rostro de la vida urbana.

En 1868, se terminó la construcción de la fuente principal de la Alameda y de los cuatro sofás que son de los primeros construídos durante el México Independiente. La distribución de los edificios principales siguieron ocupando el primer cuadro del poblado, me refiero a la iglesia principal, el Ayuntamiento y las Casa de los hombres más ricos; la Casa Municipal, cuya construcción se había iniciado en 1829, se terminó de levantar en 1880, bajo la administración de Pedro Fajardo quien en ese entonces, fungía como Jefe Político.

Durante esos años también se edificó el jardín principal que se encuentra en la plaza, que pertenece a la moderna concepción de su tiempo, así como otras edificaciones civiles tales como la cárcel, fábrica que tradicionalmente se encontraba en el pleno centro del poblado.

En lo que corresponde a la arquitectura religiosa, hay que decir que varios de sus templos sufrieron modificaciones en su estructura, como sucedió con la reedificación del templo parroquial, que estrenó pilastras , cornisas, coro, camarinos y cúpula, todas estas modificaciones se hicieron bajo la administración del cura párroco Paulino Pérez, y bajo la responsabilidad del arquitecto Valentín López (Ramírez, 1952: 18). En 1895 se inauguró el Santuario de Guadalupe, en ocasión de la coronación de la virgen del Tepeyac, cuya celebración se realizó en la Colegiata en ese mismo año.

A finales del siglo XIX, la proliferación de haciendas de beneficio por el método de amalgamación, creció sustancialmente debido principalmente al auge minero vivido por San Pedro de los Pozos. La bonanza fue tal que durante el gobierno de Porfirio Díaz, se autoriza la construcción de vías de ferrocarril que conectaron a esta población con San Luis de la Paz.

La refinación de la plata por el método de amalgamación, que fue el que más se practicó en la cabecera de la alcaldía mayor, convenció a los empresarios para invertir en la construcción de cinco haciendas de beneficio ubicadas todas ellas a la ribera de los afluentes acuíferos que atravesaban el poblado; tres de ellas se ubicaron en la

ribera del río de San Luis, que fueron las nombradas de Santa Elena, Cinco Señores y la hacienda Ojo de Agua, esta última ubicada a la salida del camino que lleva a Xichú, cerca de los hidrantes. (plano 5)

La hacienda de Cinco Señores se localizaba cerca del centro, lo mismo que la de San Bernardo, y la de Santa Elena, esta última escogió los terrenos ubicados hacia el norte de la población, camino que llevaba hacia las afueras de ella. Todas las construcciones fueron levantadas debido al florecimiento de las vetas de plata ubicadas en el Real de Pozos.

El auge de la minería facilitó e impulsó la actividad ganadera y agrícola que se llevaba a cabo en las cercanías del poblado sobre todo en las haciendas de los jesuitas de Jofre, de Santa Ana y Lobos y otras que localizaban en pleno territorio de la Sierra Gorda. Esta situación provocó una gran bonanza económica, debido al auge de San Pedro de los Pozos, a la explotación de plata y azufre de San Francisco de los Amoles de Xichú, y a la explotación de plomo que ofrecía Atarjea.

Debido a este impulso de la minería, en su modalidad de beneficio de metales preciosos, principalmente argentíferos, la cría de ganados mayor y menor, así como el cultivo de cereales y de la vid, esta última vital para el desarrollo de la agricultura, sirvieron para que la población de San Luis de la Paz, accediera al título de ciudad que le fue otorgado en 1895.

El desarrollo económico de la zona, en particular el de la minería, sustento de todas las otras actividades productivas, se vino abajo con la caída del régimen de Díaz, debido, entre otros factores al derrumbe de la explotación de minerales preciosos que se conseguían, principalmente en la región de Pozos, ciudad que a partir de ese momento conoció su casi desaparición del mapa político y económico, que había distinguido a una porción fundamental del distrito minero de Sierra Gorda.

Palmar de Vega / Real de Pozos / Ciudad Porfirio Díaz

Esta población fundada en el último tercio del siglo XVI, con el nombre de Palmar de Vega, ha tenido durante su existencia una serie de bonanzas y fracasos como cambios de nombre. Su singularidad, sin embargo, en la historia regional y

nacional que se remonta a sus orígenes cuando nació como un puesto defensivo en la famosa Ruta de la Plata, pasando por su famosa bonanza vivida entre los años de 1888 a 1925, hasta su sensible decaimiento y crisis, sucedida a partir de esta última fecha, ha motivado a las autoridades federales a emitir un Decreto aparecido en el Diario Oficial de la Federación de 1982, que la ha Declarado como Zona de Monumentos Históricos, reconociendo la necesidad de conservarla como un centro representativo de la historia de México.

LA ÉPOCA COLONIAL

El origen de Pozos se remonta a la época en que el virrey Martín Enríquez de Almanza, que gobernó la Nueva España durante los años de 1568 a 1580, puso en marcha los llamados Presidios, que como recordaremos, son en realidad pequeñas construcciones que fueron utilizadas en la zona de guerra para albergar a cuatro o cinco soldados que vivían acantonados en éstas, también conocidas como fortines militares, ubicados a todo lo largo de la Ruta de la Plata. Con el tiempo sería el centro minero más importante del llamado Distrito Minero de Sierra Gorda, pese al problema subyacente con los pobladores nativos. Bajo el cual se explica la pujanza económica y la apertura de haciendas de ganado mayor, dedicadas a la siembra de grano, conformando un sistema económico importante para el siglo XVIII.

El virrey Enríquez de Almanza mantuvo esta política agresiva durante todo su mandato en contra de los grupos que habitaban la Gran Chichimeca, pretendiendo con esto someterlos o por lo menos, controlarlos, para lo cual mandó construir en las entradas de poblaciones que nacieron con la intromisión de los españoles varios fortines militares en Palmar de Vega (después nombrado San Pedro de los Pozos), Jofre Atotonilco y otros, encargados de proteger las caravanas que recorrían el peligroso camino de Tierra Adentro.

Firmada la paz con los chichimecas, sucedida en 1594, como ya lo apuntamos en los inicios de este trabajo, Palmar de Vega cambió su giro militar por el de Real de Minas, aunque sin perder totalmente su misión de defensa. El descubrimiento de metales preciosos en su subsuelo, transformaron rápidamente el giro de sus habitantes, cambiando sustancialmente la fisonomía del poblado.

Los jesuitas se hicieron cargo de la administración de la doctrina y pronto también se encargarían de la explotación de los minerales, argentíferos principalmente. Según Eugene Logan, los hornos construidos en Santa Brígida, distantes media legua de Palmar de Vega, fueron edificados en 1597 por los propios padres de la Compañía. (Logan, 1978: 117). (plano 6)

EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVII, EL REAL DE MINAS SE CONOCÍA COMÚNMENTE COMO “LAS MINAS DE PALMAR DE VEGA” QUE PARA ESE ENTONCES CONTABA YA CON TRES HACIENDAS DE BENEFICIO, PERTENECIENTES A LOS CAPITANES JUAN FRÍAS DE VALENZUELA, SEBASTIÁN DE OYARZÁBAL Y GONZALO DE UGARTE.

La población indígena no se conservaba constante, ya que como solía suceder con los reales mineros, ésta aumenta o disminuye... “conforme anden las minas” (López Lara, 1973: 52), fluctuando, aquella, entre cien y ciento cincuenta individuos quienes se dedicaban principalmente al trabajo relacionado con la industria minera.

Como solía suceder con la mayoría de los españoles radicados en los fundos mineros, sus actividades e inversiones de capital, no se constreñían únicamente a la explotación y beneficio de la plata, sino que además eran poseedores de grandes extensiones territoriales en los terrenos aledaños a las minas, en donde además del cultivo de algunos cereales, se dedicaban a la cría de ganados, tanto mayor como menor.

Dentro de su jurisdicción ...

“EN EL PARAJE DEL RANCHO QUE LLAMAN DE ORTEGA, EL CAPITÁN OYARZÁBAL ERA PROPIETARIO DE 3,000 CABRAS Y UN NÚMERO NO PRECISADO DE RESES (...), OTRO CAPITÁN, JUAN DE FRÍAS, POSEÍA 2,000 RESES EN SU ESTANCIA DE MANZANARES; Y JUAN CANO (TENÍA) 2,000 CABRAS (...), ASÍ COMO LA CARBONERA PROPIEDAD DE ANDRÉS LUCIO EN LA QUE HABITABAN 10 O 12 PERSONAS...” (LARA LÓPEZ, 1973: 53).

En la Descripción General de los Reynos y Provincias de la Nueva España que hace Villaseñor y Sánchez, el Real de Pozos (Palmar de Vega), nos indica que éste estaba sujeto al gobierno de la alcaldía mayor de San Luis de la Paz, apuntando que ... en él hay iglesia parroquial con cura, clérigo que da el pasto espiritual a las familias que lo avecindan, que son quince españoles, treinta y seis de mestizos y mulatos, y

treinta y dos de indios (...), y enseguida el mismo documento agrega que (...) Tenía antes el comercio de la minería, pero este ha cesado a causa de haberse agotado las minas.

Esta interesante obra editada en el año de 1748, en la Nueva España, subraya el hecho de que la actividad de la población se concentró principalmente en el cultivo de las cementeras debido a la baja en la explotación de plata, sin embargo ésta no abandonó ... “la saca de metales” (De Villaseñor y Sánchez, 1748: 19).

EL SIGLO XVIII, SIGNIFICÓ CAMBIOS EN EL GOBIERNO, DEBIDO PRINCIPALMENTE AL PLAN PUESTO EN MARCHA POR LAS REFORMAS BORBÓNICAS QUE ALCANZARON AL REAL DE POZOS Y A TODA LA ZONA COMPRENDIDA DENTRO DEL DISTRITO MINERO DE SIERRA GORDA. LA ALCALDÍA MAYOR DE SAN LUIS DE LA PAZ, DENTRO DE LA CUAL SE ENCONTRABA EL REAL DE POZOS, DEJÓ DE SER TAL PARA CONVERTIRSE EN SUB-DELEGACIÓN DENTRO DE LA NUEVA DIVISIÓN POLÍTICA QUE LE DIO PASO A LA INTENDENCIA DE GUANAJUATO.

SIGLOS XIX Y XX

El siglo del México Independiente significó para el territorio que estamos estudiando, una zona en donde las bonanzas y derrotas en la actividad minera se combinaron en la historia del distrito minero de la Sierra Gorda.

El Real de Pozos, vivió sus mejores años durante el gobierno de Porfirio Díaz, comenzando su prosperidad en 1888, debido a la inyección de cuantiosos capitales aportados por empresarios, tanto locales como extranjeros, en la incipiente pero boyante industria minera, producto del encuentro con ricas vetas de plata que se dieron dentro de su perímetro.

La bonanza de sus minas provocó el reconocimiento del gobierno federal que, considerando su importancia dentro de la economía del país, le otorgó, en el año de 1888, el título de ciudad, llamándose por unos años Ciudad Porfirio Díaz. Durante esta bonanza que duraría hasta 1925, la ciudad creció significativamente, llegando a sumar aproximadamente 16,000 personas, de los cuales, 9,510 se mantenían en la cabecera, 5,286 en 32 ranchos, y 1,042 en la Mina de Angustias (González, 1904: 343).

Sesenta y cinco años antes, es decir en 1825, el entonces llamado Real de San Pedro de los Pozos, contaba con una población de 3,049 habitantes entre los cuales había 1835 solteros, 1,035 casados, y 179 viudos, viviendo la mayor parte de ellos en cinco haciendas y 27 ranchos localizados en la periferia de la ciudad, con un cura, una parroquia, un maestro, una cárcel y 601 jornaleros (Estadísticas, 1825:).

La Ciudad Porfirio Díaz, que para ese entonces ya había sido dividida en Cuarteles tal y como se estilaba en la época,...

“SE ENCONTRABA RODEADA DE CORDILLERAS SEPARADAS POR CORTAS DISTANCIAS, UNA DE ELLAS LLAMADA CERRO DE AZOGUE EN SANTA ANA Y LOBOS, CON CERRO PELÓN, PEÑA DE LA VÍBORA Y PICACHO DEL QUIJAY; Y LA OTRA UNA MONTAÑA SOLA QUE SE LLAMA PICACHO DE LA NORIA DE CHARCAS...” (GONZÁLEZ, 1904: 343).

El lugar donde se asentaba este real, era conocido desde tiempos prehispánicos, los indígenas sabían que en la zona existían yacimientos de plata; y no sólo lo sabían, sino que explotaban a tajo abierto ciertas partes de la veta, valiéndose de un método muy rudimentario pero eficaz, que consistía en desprender las capas...

“valiéndose de cuñas de madera, mojándolas cuando ya estaban en su lugar, y atacando de cal las cuarteadoras que igualmente mojaban para que hiciera el efecto de explosivo...” (González, 1904: 347).

A unas cuantas leguas de Pozos, se encuentra el mineral de Santa Brígida, productor de plata y mercurio, que fue trabajado desde finales del siglo XVI por los jesuitas. En esta localidad aún se pueden admirar los picos u hornos de fundición, así como los vestigios de un tiro general con figura de octágono (González, 1904: 347), levantados por los padres de la Compañía.

La explotación de los minerales preciosos y otros, constituyó siempre la principal fuente de riqueza y trabajo de los habitantes de Pozos; la agricultura fue secundaria y la ganadería también.

Cuando Pozos se convierte en ciudad Porfirio Díaz, ya existía una zona minera conformada por varios tiros y fundos como los de El Dorado; Virginia; Hidalgo; Marchena; El Compás; Insurgentes; Samaritana; Magdalena y Morelos, surgidas a partir de la expedición de la Ley Minera del 6 de junio de 1887 (De la Tejera, 1984: 10).

Un año después, se formaría la “Compañía Minera Cinco Señores” que comprendía las minas de “La Joya”, “Justicia”, “Mayalito”, “Santa Lucía” y “La Guadalupana”.

Aun cuando en la propia Ciudad Porfirio Díaz existían algunas haciendas de Beneficio como la llamada “La Purísima”, ubicada... “frente a la parroquia, a un lado del arroyo de La Constitución sobre la calle Ocampo...” (González, 1904: 345), la mayor parte de la plata se beneficiaba en las cuatro principales haciendas que se encontraban en la ciudad de San Luis de la Paz.

Las haciendas agrícolas y ganaderas ubicadas en los alrededores de esta ciudad, como las nombradas de San Marcos de Jofre, Manzanares, San Isidro, San José del Carmen, Pozo Hondo, y otras asentadas al norte, así como la de Santa Ana de Lobos ubicada hacia el sur, se encargaban del abastecimiento de los reales de minas cercanos proporcionando maderas, carbón, semillas y forrajes, igualmente las surtían de ganado mayor y menor, convirtiendo a la región en un complejo minero, agrícola, ganadero y centro de comercio para la región de Sierra Gorda.

El florecimiento minero de Pozos (Ciudad Porfirio Díaz), provocado por el gran auge de la industria minera, se vio cristalizado en la proliferación de edificios importantes como el de La Casa Municipal, cuyo costo ascendió a la cantidad de 4,420 pesos, iniciándose su construcción el 16 de septiembre de 1895, terminándose un año después; el reloj montado en la torre del edificio tuvo un costo de 2,491.58 pesos, pagados, ambos, con fondos municipales (De la Tejera, 1984: 20).

El suntuoso edificio levantado con la finalidad de albergar las escuelas del Sistema Objetivo, levantó bajo la administración del señor Pedro González, autor de la Geografía Local del Estado de Guanajuato, mencionada en este trabajo, siendo el primer Jefe Político del distrito minero de ciudad Porfirio Díaz.

El crecimiento de la población fue vertiginoso: en solo 22 años (1888-1910), la ciudad se expandió en todas direcciones, concentrándose en 123 individuos una propiedad urbana cuyo valor fiscal ascendía a la cantidad de 75,595 pesos. Durante ese tiempo proliferaron todo tipo de negocios destacándose la edificación de tres boticas, dos billares trece carnicerías, seis cantinas, quince expendios de maíz, dos depósitos de dinamita, seis posadas, cuatro panaderías, una tenería, cuatro tiendas

de primera, llamadas Fábricas de Francia, Fábricas de París, La Fama y El Vesubio; además de seis de segunda catorce de tercera y muchos tendejones, sumándose también el Hotel Serrano y algunas Casas de Huéspedes, todas ellas nacidas a raíz de la notable bonanza minera. (González, 1904: 345-46).

Algunos edificios dedicados al culto católico, empezaron a funcionar en la época colonial, aún sin saber con precisión cuando se levantó la parroquia, sí existen referencias en donde se hace alusión a la iglesia parroquial (De Villaseñor y Sánchez, 1975: 19), otros templos edificados en la época colonial como el “Señor de la Misericordia”, se encuentra casi destruido así como el “Santuario de Guadalupe” que también se encuentra en pésimas condiciones.

En el siglo XIX, el curato de ciudad Porfirio Díaz, pertenecía, junto con sus vicarías de Palmillas y de Santa Ana y Lobos, al Obispado de León. En ese tiempo el templo parroquial aún no se terminaba de reedificar, calificándose su estado como lamentable. El Santuario que los mineros quisieron levantar para honrar a su patrono El Señor de los Trabajos, quedó, junto con la Santa Casa a medio construir, debido al derrumbe de la minería, que comenzó con el inicio del movimiento armado de 1910, que significó para la ciudad el principio del fin, ya que jamás recuperaría su esplendor.

El otro templo, conocido como El Refugio, ubicado a una calle del jardín o Plaza Zaragoza, ubicada hacia el oriente, se encuentra en la actualidad, en pésimas condiciones. Fuera del casco de la ciudad, rumbo a la zona donde se encuentran las minas, los operarios de ellas y los habitantes de la ciudad, construyeron en 1922, la capilla de la Santa Cruz justo en la cima del “Cerro Pelón”; esta se encuentra en pleno abandono. (De Villaseñor y Sánchez, 1975:19). (plano 7)

Durante el período más significativo e importante en cuanto a la actividad minera, la ciudad logró concretar el planteamiento relacionado con el sistema de transporte, para lo cual concretó, por medio de los Ferrocarriles Nacionales, unir la estación de La Petaca- Hacienda del Rincón con este mineral, en los años de 1896 a 1900.

También se construyó otra línea de ferrocarril que procedente de la hacienda de “El Bozo”, situada al norte, hacia El Tunal Grande, en la sierra de Jofre, surtía grandes cantidades de madera que eran utilizados para los ademes de las minas. La ciudad de Pozos utilizaba, a su vez estas vías del ferrocarril para transportar el mineral extraído de sus minas y que tenía como destino final las haciendas de beneficio por azogue, ubicadas, como ya se dijo, en los terrenos planos de San Luis de la Paz.

El distrito de Pozos se localiza a escasos 8 kilómetros al sur de San Luis de la Paz, comprendidas sus vetas en una faja de 12 por 16 Km. (...), en la cual se encuentran alojadas vetas que han sido movidas por fallas con rumbos en S. W., formando tres bloques escalonados que se extienden desde la extremidad N. W., hasta los ranchos de Trojes y Buena Vista en el extremo S.E., del distrito”. (Consejo de Recursos No Renovables, 291).

Las vetas se han agrupado en tres sistemas que son : el de Pozos con mineralización argentífera; el sistema de Santa Brígida con mineralización de metales básicos y mercurio; y el sistema ubicado más al S. E., llamado Del Carmen con mineralización argentífera... (Consejo de Recursos No Renovables: 291). Las mayores profundidades alcanzadas en los tiros de las minas, se dieron en el sur del Distrito, alcanzando los 250 metros, en cambio, en las del norte no se llegó a rebasar los 100 metros de profundidad.

El movimiento revolucionario de 1910 tuvo serias repercusiones en la economía de Pozos, que como es de suponerse, paró los trabajos de la extracción de plata y la población se derrumbó. La explotación continuó a escala muy baja, a tal grado que en 1926, se declara formalmente cancelada la explotación, a pesar de reconocer la riqueza que aún existía en sus entrañas. Trayendo consecuencias desastrosas para la economía de la región de la Sierra Gorda que se articulaba en gran medida gracias a la minería de este centro minero.

Con la cancelación de la principal fuente de ingresos, la orgullosa ciudad de Pozos se sumió en el abandono y la nostalgia. A partir de entonces, el poblado resiste los embates del abandono, y sus habitantes conservan la esperanza de un nuevo resurgimiento, ilusión que los mantiene, hasta la fecha, pegados a su tierra.

Capítulo II
MUNICIPIOS DE LA SIERRA GORDA GUANAJUATENSE

MUNICIPIOS DE LA SIERRA GORDA GUANAJUATENSE

ATARJEJA

TOPÓNIMO

La palabra Atarjea, proviene del náhuatl, teniendo como significado: donde van a beber agua, acequia de agua o depósito de agua.

ESCUDO

Oficialmente no cuenta con escudo, aunque de común se viene utilizando el de la casa de cultura municipal. Rememora la actividad minera que caracterizó a Atarjea desde la época prehispánica y colonial: está compuesto por la figura de un par de indígenas precortesianos, habitantes de estas tierras, los Pames ; el de la izquierda tiene entre sus manos una herramienta de trabajo asociada a la minería, desde la cual derrama fragmentos de mineral a una sesta sostenida por el indígena de la derecha; ambos se encuentran dentro de una mina, pues a su alrededor se delinea la silueta de una cueva.

CONFORMACIÓN POLÍTICA

El territorio más noreste de Guanajuato es fundado en 1539 por don Alejo de Guzmán, siendo virrey de la Nueva España don Luis de Velasco, atendiendo a la existencia de yacimientos minerales en el lugar y como parte de las misiones españolas de la Sierra Gorda. Adquiere el rango de municipio por decreto del año de 1885. Pertenecía al Distrito de Iturbide en 1891-95. Se le otorga definitivamente el denominador de municipio a partir del decreto con fecha del 15 de octubre de 1928, adquiriendo independencia política.

EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA

Desde antiguo, Atarjea estuvo habitada por Pames, que fueron catequizados por los misioneros españoles y empleados por los mismos para fundar el poblado español en 1539.

La población total del municipio a inicios del siglo XX era de 2,181 habitantes, de los cuales se encontraban en el pueblo, mineral de Atarjea, 521 personas, el resto se distribuía en 28 rancherías.

En 1970, el censo arrojó una población municipal de 4,125 habitantes (para 1978, se estimaba que bajara a 4,100 debido a la gran emigración que se presenta en la municipalidad a causa de la falta de fuentes de empleo y escaso rendimiento en las cosechas), la densidad demográfica equivalía a 10.90 habitantes por km², distribuidos en 33 comunidades, por otra parte, la cabecera contaba con 490 personas. A finales del siglo XX, aun hablaban el idioma pame algunos ancianos del municipio.

El Censo de población de 1995 ubica en el municipio a 5,282 personas, con una densidad demográfica de 16.61 habitantes por Km². En ese momento las condiciones eran propicias para que la tasa de crecimiento anual se situara en 0.3%. Las principales localidades de acuerdo a su número de habitantes estarían representadas por: El Carricillo, 643 habitantes; La Taponá, 271; Aldama, 289 habitantes; Alamos, 282; y Cerro Prieto, con 267 habitantes. Aunque la emigración se mantenía presente, pues cerca del 40% de la población seguía abandonando el municipio en busca de empleo, los destinos comunes siguen siendo el Estado de Querétaro, el Distrito Federal y los Estados Unidos de América.

El XII Censo de Población y Vivienda, efectuado en el 2000, registra la población total del municipio en 5,198 habitantes, que por lo general se agrupa en rancherías de 1 a 500 almas. Las comunidades más representativas respecto al número de habitantes, son: Atarjea, 352; El Carricillo, 594; Aldama (Xoconoxtle), 377; Alamos, 302; La Taponá, 271; Mangas Cuatas, 265; San Juan de Dios, 262; El Durazno, 242; Cerro Prieto, 233; El Toro, 181; y El Banco, con 178 habitantes. El resto de localidades contabilizan 1,941 personas. Con lo anterior, hay que apuntar que siguen manteniéndose las mismas comunidades desde 1995 como concentradoras de población representativa, lo que no ha cambiado hasta el momento.

El II Censo de Población y Vivienda del 2005, contabiliza a la población total del municipio en 5,035 habitantes; de entre los cuales, 1,106 se registraron como hablantes de lengua indígena, correspondiendo al 0.34% de la población total del municipio, siendo la lengua náhuatl la más representativa.

DESARROLLO ECONÓMICO

Atarjea tiene entre los motivos de su fundación española (1539), el haber encontrado yacimientos minerales de plata en sus cercanías, rubro económico que la caracterizara desde entonces, aunque la dificultad de las comunicaciones debido a lo agreste del terreno en que se encuentra, no le permitirá progresar y estar a la vanguardia del auge minero alcanzado por el Mineral de Pozos durante la época colonial. Antonio de Villaseñor ratifica la baja producción en que se encontraba la explotación de las minas de plata de Atarjea durante la primera mitad del siglo XVIII, sus metales eran beneficiados en haciendas de fundición. Las familias que integraban a la población eran ciento treinta y tres de españoles y otras calidades que no especifica, contaban con un cura religioso de la orden franciscana.

Para mediados del siglo XIX, en El Durazno se registra yacimiento de cinabrio, acompañado de muchos globulitos de azogue, descansa sobre un pórfido que en su parte superior está cubierto por una capa de arcilla apizarrada, que desde flor de tierra se halla impregnada de nitrato de potasa y contiene restos de vegetales fósiles petrificados; sigue luego un estrato de hulla pizarreña, de más de una vara de espesor y en fin, la arcilla misma que cubre inmediatamente el cinabrio. Además, el mineral de Atarjea contaba con plomo en abundancia, muy demandado en todo el estado, debido a que se aprovechaba en el sistema de beneficio de minerales ricos en base al fuego.

A inicios del siglo XX, la Tesorería Municipal recaudaba \$1,025 y el Registro Civil, dependiente de la Inspección de San Miguel de Allende, \$311, producto de 153 nacimientos, 24 esponsales, 13 matrimonios y 81 inhumaciones. Destacando los nacimientos sobre las muertes. Los otomíes predominaban entre los indígenas del mineral y todos los habitantes practicaban la fe católica; la vicaría dependía del curato de Xichú y del obispado de Querétaro. A la escuela de medio tiempo de Atarjea acudían 22 niños y 19 niñas, a pesar de que 532 estaban en edad y deberían de asistir. Los caminos con que contaba el municipio eran de herradura, ásperos y se encontraban en largas pendientes, así se recorrían: 75 km a Xichú, 53 a Jalpan, 45 a Santa María Peñamiller, a Victoria 87, y a San Luis de la Paz, 128 km. La crianza de ganado y la práctica de la minería eran las actividades económicas primordiales en la región de Atarjea.

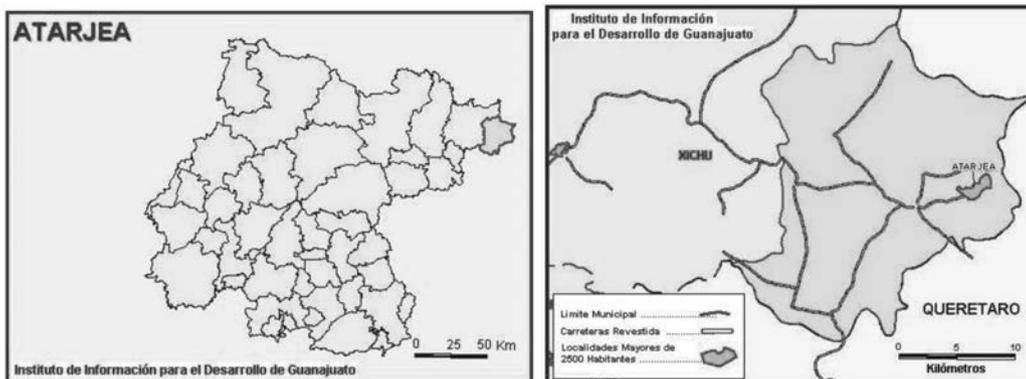
Además, la población realizaba el comercio. La plata plomosa se extraía con gran facilidad en estado de tierra suelta, el proceso de fundición era realizado primero en hornillas de estilo primitivo, después se refundían los tejos, formando otra aleación con estaño para separar la plata.

Para 1976 se aprovechan yacimientos de plomo y mercurio, minerales ubicados al oeste de la cabecera municipal de Atarjea, aunque la producción no se registra en la estadística, probablemente por ser muy baja. La agricultura estaba destinada al autoconsumo, cultivándose maíz, frijol y algunas hortalizas. En la cabecera municipal ofrecía servicios la Secretaría de Seguridad y Asistencia mediante un centro de salud "C" con 4 camas; además, agua potable y drenaje complementaban los servicios públicos del área urbana. La crianza de ganado bovino, equino y porcino, se realizaba a baja escala, debido a la poca demanda. Para esta fecha, las escuelas en el municipio eran: 11 primarias federales y 7 primarias estatales.

La situación topográfica de Atarjea ha limitado, desde siempre, las comunicaciones con el resto de los municipios de Sierra Gorda. Para finales del siglo XX, solo contaba con camino de terracería que abarcaba 13 km de red rural con destino al Estado de Querétaro; se encontraba en desarrollo una carretera de terracería que la uniría con Xichú-San Luis de la Paz, actualmente en uso y corre por las laderas que descienden hasta los valles bajos que definen los causes de los arroyos y ríos; no ofrecían servicios el correo y el telégrafo. El turismo ofertaba varios coecillos y una gruta arqueológica; prácticamente desconocidos para el resto del Estado, por la dificultad que representaba acceder al municipio.

LÍMITES Y UBICACIÓN GEOPOLÍTICA

Al norte, mediante una ojiva donde se unen los Estados de Guanajuato, San Luis Potosí y Querétaro, limita con San Luis Potosí; al este y sur, con el Estado de Querétaro de Arteaga, y al oeste, con el municipio de Xichú. La cabecera municipal está situada a los 99° 13' 00" de longitud, al oeste del meridiano de Greenwich y, a los 21° 16' 05" de latitud norte, siendo el punto central la torre del templo. La altura registra 1,258 m.s.n.m., en el atrio del templo. El área del territorio municipal es de 318 km², equivalentes al 1.04% de la superficie del Estado de Guanajuato.



UBICACIÓN GEOGRÁFICA

LÍMITES Y VÍAS TERRESTRES DEL MUNICIPIO

OROGRAFÍA

En su totalidad, el territorio municipal queda enmarcado en la Sierra Gorda. Destacan entre las diversas elevaciones la de los cerros El Carricillo, Lagunita, Tecojote, Greñudo, El Águila y Divisadero; además de las mesas de La Troje y El Pino. La altura promedio de los cerros citados es de 2,050 m.s.n.m.

HIDROGRAFÍA

Ya que el terreno municipal es esencialmente montañoso, cuenta con profundos arroyos que tributan en Ayutla y el Cañón de Atarjea, principalmente los del mineral de Xichú; Adjuntas y Charcas forman, con Río Blanco, el dicho Cañón. Los torrentes en tiempos de lluvias son en extremo peligrosos, provocando deslaves en los caminos que comunican a la cabecera municipal.

CLIMA

Prevalece en la mayor parte del municipio el clima tropical, pero debido a las particularidades topográficas de la Sierra Gorda, existen áreas con clima caliente

y lluvioso, por lo que se considera al clima en general, como templado semicálido. El promedio de precipitación pluvial es de 500 mm al año. La temperatura máxima registra 40°C, una mínima de 0.2°C, y una temperatura media de 15.3°C.

Las temperaturas bajas registradas en el municipio de Atarjea, llegan a delinear formaciones sobre la roca, como la que se muestra en la imagen.

USO DEL SUELO

Flora: constituida por bosques de pino (piñonero) y de encino; especies forrajeras, entre las que se encuentra la navajitas, zacate, triguillo, lobero, liendrilla, pajita, tres barbas, gigante, tempranero, gigante, búfalo, igualmente mezquite, falsa grama, flechilla y gramilla; además de otras especies, como tascate, madroño, nopales, palma china, sotol, ocotillo, chaparro amargoso, granjeno, huizache, mezquite, vara dulce, garambullo y órgano.

Suelos: estructura granular blocosa a subangular. Consistencia de friable a firme. pH de 6.4 a 7.2. Origen de coluvial a aluvial.



ZONA BOScosa DEL MUNICIPIO DE ATARJEa, GUANAJUATO

Tenencia de la Tierra: el 100% de la superficie agrícola es de propiedad ejidal. El 1.52% de la superficie municipal se destina a actividades agrícolas; el 5.38% a pastizales; el 62.66% a bosque; el 0.88% a selva y el 29.56% a matorrales.

GOBIERNO

PRINCIPALES LOCALIDADES

Representadas por: Atarjea (cabecera municipal), El Carricillo, Aldama (Xoconoxtle), Alamos, La Tapona, Mangas Cuatas, San Juan de Dios, El Durazno, Cerro Prieto, El Toro y El Banco.

CARACTERIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento de Atarjea recae en el Presidente Municipal, Síndico, cinco Regidores de Mayoría Relativa y tres de Representación Proporcional.

REGIONALIZACIÓN POLÍTICA

El municipio forma parte del Distrito Federal Electoral No. 2 y del Distrito Local II cuya clave es 006.

CRONOLOGÍA DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES

Presidente Municipal Período

Marcos Ramírez Hernández	1950-1951
Guadalupe Hernández	1952-1954
Gregorio Jiménez Guillén	1955-1957
Luis Velázquez García	1958-1960
Rafael García Sánchez	1961-1963
Blas Ramos Pacheco	1964-1966
Bartolomé Olvera	1967-1969
Enrique Mota Hernández	1970-1972
Jesús Hernández Jiménez	1973
Aurelio Montes Landa Verde	1974-1976
Guadalupe Martínez Velázquez	1977-1979
Juan Hernández García	1980-1982
Edmundo Tello Jiménez	1983-1985

Jesús Díaz Yáñez	1986-1988
Profr. Agapito Flores Lara	1989-1991
J. Edmundo Tello Jiménez	1992-1994
J. Jesús María José Isidro López	1995-1997
Rigoberto González León	1998-2000
J. Neftalí Rafael García Flores	2000-2003
Fidel López Muñoz	2003-2006
J. Guadalupe Flores Loyola	2006-2009
Rigoberto Hurtada Rosales	2009-2012

RELIGIÓN

Atendiendo los datos del XII Censo de población y Vivienda del 2000, entre los habitantes del municipio predomina la práctica de la religión católica con 4,329 fieles que representan el 96.45% de la población mayor de 5 años, el resto (142 habitantes) se mantienen como protestantes, evangelistas y testigos de jehová, mientras que 17 personas manifestaron no profesar ninguna religión.



CAMPANARIO DEL TEMPLO DE ATARJEA, GUANAJUATO,
TOTALMENTE AUSTERO EN SU DISEÑO, CUENTA CON CAMPANARIO DE 3 CUERPOS

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

EDUCACIÓN

La infraestructura destinada a la educación es suficiente y da cobertura a todos los niveles básicos, además se ofrece videobachillerato y existe una escuela de educación técnica para el trabajo. El índice de alfabetización asciende a 71%. Las escuelas que prestan servicios están representadas por 22 de preescolar, 27 de primaria, 3 de secundaria y un videobachillerato. En 1995 había en total 1,589 alumnos inscritos en las escuelas del municipio. Las instituciones que brindan el servicio educativo son la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Educación en Guanajuato, el Instituto Nacional de Educación para los Adultos, el Consejo Nacional de Fomento de la Educación y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

SALUD

La única institución médica que brinda servicios de forma gratuita en el municipio es la Secretaría de Salubridad y Asistencia, mediante varios centros de asistencia distribuidos en el municipio, destacando los ubicados en la cabecera municipal y en las comunidades de El Carricillo y Aldama (Xoconoxtle).

DEPORTE

En el municipio hay canchas para la práctica del básquetbol, fútbol, voleibol y el béisbol, además de espacios para el atletismo, siendo los deportes más populares de la región.

VIVIENDA

En el 2000, se registraron 1,130 viviendas particulares habitadas, siendo ocupadas por 5,186 personas, cuyo promedio de ocupantes por finca era de 4.6 habitantes. Las viviendas que contaban con agua potable eran 567, con energía eléctrica 971 y con drenaje 105.

El II Censo de Población y Vivienda del 2005, determinó 1,106 viviendas en el municipio, de las cuales 1,100 son particulares.

ABASTO

DICONSA, mediante 11 tiendas, abastece al municipio de productos básicos. El comercio de abarrotes se realiza en algunas tiendas ubicadas en las comunidades, pocas son las personas que ofrecen venta de comida preparada, siendo que es ínfima la demanda de los lugareños y pocos los visitantes anuales.

SERVICIOS PÚBLICOS

Destaca el rubro de Cultura, mantenida por las actividades que programa la Casa de Cultura ubicada en la cabecera municipal, misma que cuenta con biblioteca pública, servicio que también se ofrece en la comunidad de Mangas Cuatas. El agua potable y el drenaje se atienden en las principales comunidades del municipio, así como la luz eléctrica.

VÍAS DE COMUNICACIÓN

La mayoría de los caminos del municipio son de terracería, teniendo como destinos comunes los municipios de Cadereyta, Bizarrones, Ezequiel Montes y Peñamiller, del Estado de Querétaro de Arteaga, siempre ha sido más fácil trasladarse por caminos a dicho Estado que con los municipios vecinos de Guanajuato, como ya mencionamos, esto se debe a la dificultad topográfica que representa la Sierra Gorda, donde se encuentra enclavada Atarjea.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La comunicación con el resto de la entidad empleando servicios de radiocomunicación y correos postales.

SECTORES ECONÓMICOS Y PRODUCTOS

PRIMARIO

Durante el ciclo 1995-96, se sembraron 1,675 hectáreas, el 100% de temporal, cuyos principales cultivos fueron el maíz y el frijol. En el municipio se cría principalmente ganado bovino, 1,118 cabezas; caprino, 762 cabezas; ovino, 508 cabezas; además de 7,138 aves de corral y 183 colmenas.

SECUNDARIO

La explotación minera de plata, cobre y mercurio se realiza en pequeña escala; fabrican comercialmente ropa tejida en las localidades de El Pironal, Atarjea y Aldama.

TERCIARIO

El comercio es informal y en baja escala; específicamente, en este sector se ubican prestadores de servicios públicos; hay que comentar que el turismo ha sido una actividad que se registra con pocos visitantes en el municipio, a pesar de contar con casa de visitantes municipal gratuita.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR

El XII Censo General Económico efectuado en el 2000 registró una población económicamente activa en el municipio de 1,292 personas. Siendo el sector primario el de mayor importancia, enfatizando la labor agropecuario, empleando a 668 personas, 51.7%; le sigue el sector terciario, con 320 personas, 24.76%; y se relacionaban con el sector secundario, 229 personas, 17.72%.

ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

MONUMENTOS HISTÓRICOS:

- **Sitio arqueológico Casas Viejas**

Localizado en las cercanías del valle de Palomas, consta de varias estructuras tronco cónicas (pirámides), sobresaliendo dos de ellas, con muros hechos de bloques de piedra acomodadas a manera de ladrillos sobrepuestos, que alcanzan dimensiones de 10 hasta 10m de alto, la forma es básicamente prismática, truncada en la cumbre. Muy a pesar de la importancia del sitio arqueológico con arquitectura monumental en el municipio, han sido varios los intentos de los Ayuntamientos por impulsar el rescate del sitio con miras a desarrollar turismo en la región; sin llegar a consolidarlos.

- **Hacienda de Beneficio**

De la misma época colonial, procede la finca de la Hacienda de Beneficio, ubicada a un costado del río que atraviesa la cabecera municipal de Atarjea, aun se pueden apreciar algunas construcciones en donde se realizaba la separación de la plata mediante flotación, así como los hornos donde se fundía el mineral.



SITIO ARQUEOLÓGICO CASAS VIEJAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ATARJEJA, GUANAJUATO, LAJAS
SOBRE PUESTAS SIN ARGAMASO DAN FORMA A UN MURO DE CERCA DE 8 METROS

- **El Palacio de Herrera**

También conocido como “La casa del Águila” o “La Casa de los Perros”, construcción colonial del siglo XVIII, realizada en estilo barroco.

- **Columna del Ayuntamiento**

Realizada en el año de 1883 por artesanos de El Pueblito, Querétaro, se encontraba en el interior del jardín de la plaza principal y posteriormente se trasladó a la Plaza Juárez, frente a la Casa de los Perros, donde se encuentra actualmente

- **Estatua a Don Miguel Hidalgo y Costilla**

Develada el 15 de Septiembre de 1894.

- **Estatua a Emiliano Zapata**

Localizada en la Plaza de Teherán.

Monumentos Naturales:

• **Gruta arqueológica**

Cercana a la comunidad de El Banco, de ella se cuentan varias leyendas, siendo las más comunes las que la relacionan con la época revolucionaria y la crísteada, mencionando que los guerrilleros recurrían a dicha cueva en busca de resguardo y la tenían por campamento. Durante la época prehispánica se sabe que extraían mercurio de ella, actividad practicada por niños, ya que se han encontrado osamentas pequeñas en el interior de la cueva. En si misma, la Cueva es un monumento natural en la que se pueden apreciar estalactitas y estalagmitas que la erosión ha venido formando en su interior desde fechas inmemoriales.

FIESTAS

Semana Santa, fecha variable de acuerdo al calendario litúrgico católico. Durante la cual se escenifica la Pasión de Cristo, siendo concurrida en gran número por gente de a caballo y de a pie; también se realiza una romería; además del concurso de “Mascaras de Robenos” que enmarca la judea, dichas máscaras son realizadas en madera y se presentan el Sábado Santo premiándose la mejor con el aplauso del pueblo, diploma de la presidencia y una cantidad en efectivo.

Festividad de la Virgen de Guadalupe, celebrada el 12 de diciembre de cada año.

Peregrinación de “Los Antorchistas”, provenientes de Xichú con rumbo al estado de Querétaro, arriban el día 12 de diciembre al lugar denominado La Peñita de este municipio.

Fiestas del Carricillo, efectuadas del 29 de diciembre al 2 de enero en la comunidad del Carricillo del municipio de Atarjea.

ARTESANÍAS

Famosas son las “Máscaras de Robenos”, talladas en madera y decoradas al estilo particular del artesano atarjense con motivo de la representación de Judas, personaje característico del Sábado Santo.

APARTADO HISTÓRICO

SIGLO VI–X

En las tierras que hoy corresponden al municipio de Atarjea, se desarrolló el asentamiento prehispánico conocido hoy como Casas Viejas. Contamos con varias referencias sobre el sitio arqueológico, que preferí incluir en este apartado para conocer de sus particularidades.

El ingeniero Izaguirre, en 1978, menciona que en el municipio existen varios coecillos. De ellos, existe testimonio anterior con fecha de 1961, producto de la visita de Joaquín Guerra y Aguilar con miras a dar fe de su existencia al Departamento de Monumentos Nacionales y Arqueología para que se realizara el rescate correspondiente y se difundiera la evidencia arqueológica del noreste del Estado de Guanajuato, cuyo relieve domina la Sierra Gorda. El relato menciona la existencia de varios coecillos en el Valle de Palomas, cuyas piedras blanqueaban en los barbechos y habían sido aprovechadas para cercas... y para edificar una capilla católica. Don Joaquín recibió un idolillo labrado en hueso. En el Carricillo, en plática con el cacique del poblado se enteró de que los cuicillos eran objeto de excavaciones y saqueo, de las que se obtuvo una figurilla de oro que poseía una persona de Atarjea. Guerra y Aguilar atribuye a los cuicillos el carácter de tumbas las cuales observó, desde la distancia, limitadas por extensas cercas de piedra negruzca.

En una explanada cubierta de maleza vio a los extremos dos pirámides, cuya altura calculó en unos treinta metros, conservadas sus paredes originales en algunos sitios, pero destruidas en otros, desparramado por las laderas de las estructuras, el material con que fueron construidas. Atestiguo que en corrales y edificaciones de la población tenían piedras de estas antiguas construcciones, y cercas por kilómetros de extensión. Distinguió espacios abiertos a manera de plazas con pequeñas y grandes yácatas, el otro nombre de los cuicillos. En la cima de la estructura de mayor altura que había, observó una excavación como de quince metros de largo y unos veinte de profundidad, por lo que determino que se trataba de un saqueo, y distinguió la bóveda perfectamente trazada, con sus materiales en simétrica disposición. De allí, le informaron, obtuvieron los lugareños grandes cantidades de piedra labrada, y al ver que no llegaban al fondo, abandonaron la destrucción.

En la práctica de campo , nos pareció que se trataba del sitio Casas Viejas, aún pudimos observar la plaza de forma rectangular de aproximadamente 50 m de largo y en sus extremos dos montículos, cuyos muros se conservan en secciones, dejando ver que fueron elaborados con piedras talladas de forma simétrica, dando la apariencia de bloques rectangulares cuyo tamaño se acerca a los 15 cm de ancho por el doble de largo. El color de estas piedras es blancuzco. Además, sobresalen entre el relieve liso de los muros angulados de las estructuras piedras de amarre, aprovechadas para colocar aplanado. En el extremo este del sitio se levanta el montículo mejor conservado, con todo y que muestra un pozo de saqueo de aproximadamente 1m cuadrado. Las dimensiones en la base son alrededor de los 7 m por 6 m, en su parte alta llega a los 5 m por 4 m de ancho; por lo que adquiere la forma de rectángulo, misma que se distingue en la pirámide del lado oeste, siendo esta la más destruida. En dicho extremo, unos 20 m más al oeste se observan 2 cuicillos muy destruidos. En los lados sur y norte de la plaza central hay plataformas que cuentan con espacios hundidos, las plataformas muestran un estado de destrucción y extracción de piedras reutilizadas de forma inmoderada. Acción que se pudo cotejar al arribar al sitio ya que vimos un corral circular construido con piedra de la parte media del sitio, en lugar de ascenso ubicado en la ladera sur que es la más accesible, ya que la ladera norte es un voladero.

El sitio responde a un lugar de privilegio geográfico, desde esta elevación se observan 4 cañadas que permite visualizar la caminería natural de este a oeste y hacia el norte. Hay entre las rocas trabajadas algunas de basalto que rompen con la generalidad de las observadas en el sitio, además de otras que aunque oscuras dan tonalidades rojizas y verdes en su cubierta superior; tal vez sea por la existencia de mercurio que lo hay en la Sierra Gorda, o por oxidación al tener entre sus componentes elemento féreos.

SIGLO XVI

Don Alejo de Guzmán funda la población española en el Cañón de Atarjea, en 1539, debido a que en las proximidades detectaron yacimientos de plata, acontecimiento efectuado durante el desempeño como virrey de la Nueva España de don Luis de Velasco.

SIGLO XVIII

Se beneficiaba el mineral en haciendas de beneficio, ubicadas en la misma localidad de Atarjea; siendo muy pobre la producción de plata que se obtenía.

SIGLO XIX

Para la población del municipio de Atarjea, no hubo Independencia, Reforma, ni revolución, se mantuvieron aislados de los acontecimientos cruciales de nuestro país, la causa es atribuida a las dificultades de comunicación representadas por el relieve topográfico de la Sierra Gorda. Lo anterior se deduce, toda vez que en 1936 los funcionarios del Ayuntamiento aún enviaban escritos dirigidos al Gobernador con el rubro de “Intendente de Guanajuato”.

Descripción de la población y mineral de Atarjea, ofrecida por Pedro González, correspondiente a finales del siglo XIX.

El mineral de Atarjea, repartido en cuatro cuarteles, contiene 512 habitantes; la hacienda del Agostadero de Charcas, 86, y 27 ranchos tienen 1,852.

La pequeña población es muy agradable, y más simpática se hace al viajero por encontrarse con una miniatura de Guanajuato. Se llega por una cañada que se asemeja a la de Marfil, pero sin olores nauseabundos, y al entrar se encuentra, como si fuera el edificio de Granaditas, el de las escuelas, con dos órdenes de ventanas cuadradas, semejantes a las de aquél, aunque chicas; la plaza, con la parroquia, las calles y los cajoncitos, en situaciones y con las figuras de los de la capital, que obligan a los recuerdos, porque la memoria atrae fácilmente lo placentero.

SANTA CATARINA

TOPÓNIMO

El nombre corresponde a la Santa Catarina, virgen y mártir de la religión católica española, el virrey Luis de Velasco dispuso que se otorgara este nombre y patrona a la fundación española.

ESCUDO

En el cuartel superior izquierdo aparece el Pitahayo, cactácea que abunda en las serranías del municipio; luego, en el cuartel superior derecho, la figura española de don Alejo de Guzmán con un nativo del lugar; en el inferior izquierdo, el cerro de La Faja convertido en símbolos para los santa catarinenses; finalmente, en el cuartel inferior derecho, se encuentran representadas las torres de la parroquia.

CONFORMACIÓN POLÍTICA

Por orden del virrey don Luis de Velasco, se fundaron varias misiones de españoles en esta región, siendo creada la de Santa Catarina en 1539 por un indio cacique de Temazcaltepec, que respondía al nombre de Alejo de Guzmán, aliado de los conquistadores. Aunque no se conoce con exactitud la historia de su fundación, ya que hay otra fecha que refiere el acontecimiento, la referimos en la evolución demográfica y el apartado histórico.

En el año de 1885, siguiendo lo estipulado por el decreto 49, Santa Catarina adquiere la categoría de municipio. Al igual que Atarjea y Tierra Blanca, se encontraban supeditadas al Distrito de Iturbide en 1891-95. Ya para 1968, de acuerdo a la Ley Orgánica del Estado, Santa Catarina aparece entre los 46 municipios que conforman al estado de Guanajuato.

EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA

La población autóctona que encontraron los aliados españoles don Nicolás de San Luis Montañez, Fernando de Tapia y don Diego de Tapia durante su incursión conquistadora efectuada a territorios de la Sierra Gorda, estaba representada por Pames, ligados a los legendarios “Majurrúes” que tenían su asiento mucho más al norte de la Sierra Gorda; estos entraron en guerra contra las tropas de Xilotepec. Posteriormente, la población sufrió un mestizaje, efectuado entre tribus chichimecas, pames y tlaxcaltecas, lo que fue conocido por las autoridades novohispanas en 1547, hecho por el cual mandan fundar la misión de Santa Catarina, dando mayor fuerza al proceso de mestizaje, agregándose otomíes y la raza blanca española en 1580.

A finales del siglo XIX, los datos censales, registran 1,965 habitantes como población total del municipio; el poblado de la cabecera contaba con 530 habitantes, y el resto se repartían en 25 rancherías, que escasamente rebasan los 100 habitantes. Las cifras concernientes al censo de 1970, registran 3,108 habitantes en el municipio. Estimando un aumento poblacional que alcanzaría los 3,250 habitantes para 1978. La densidad demográfica era de 13.18 habitantes por km². La cabecera municipal albergaba 380 personas. La población rural estaba repartida en 52 comunidades. La emigración era frecuente debido a la baja productividad de las tierras de labor y a la inexistencia de fuentes de trabajo.

A finales del siglo XX, las rancherías de 250 personas era la forma típica como se distribuía la población en este municipio, que para el 2000, contabilizaba 4,533 habitantes : 47.5% hombres y 52.5% mujeres. De entre ellos, 16 indígenas manifestaron hablar las lenguas Cochimi y Pame, representando el 0.35% de la población total del municipio. Para el 2005, esta cifra disminuyó, pues el II Censo de Población y Vivienda solo registró a 8 personas de habla indígena; por el contrario, aunque poco, la población total del municipio se incrementó a 4,544 habitantes.

DESARROLLO ECONÓMICO

La población del siglo XVI debió dedicarse a las labores agrícolas y, posteriormente, practicaría la ganadería; actividades económicas impulsadas por la costumbre española. Dichas actividades se mantendrían privilegiadas por los habitantes del municipio hasta entrado el siglo XIX.

En los primeros años del siglo XIX, la tesorería Municipal recaudó \$584, y el Registro Civil, dependiente de San Miguel de Allende, \$90.75 por concepto de 90 nacimientos, 5 esponsales, 5 matrimonios y 59 inhumaciones. Los indígenas que habitaban en el municipio hablaban el idioma otomí y, en su generalidad, practicaban la religión católica, a través de una vicaría adscrita al curato de Victoria y al Obispado de Querétaro. En la escuela de medio tiempo se instruían 63 alumnos de ambos sexos, por lo que, el 1.92% aprendían a leer y escribir. El municipio contaba con caminos de herradura, recorriéndose a pie 15 km a Tierra Blanca; a Victoria, 22; a San Luis de la Paz, 68; a Xichú, 21; a Atarjea, 64; a Misión de las Palmas, 13; y a Santa María Peñamiller, 50 km.

En 1979 se explotaba en Santa Catarina un yacimiento de estaño, mineral que se encontraba en la generalidad de los municipios de la Sierra Gorda, así como en las Sierras Centrales del estado. La agricultura cultivaba maíz, frijol y hortalizas para el consumo local. Además, predominaba la cría de ganado bovino, ovino, equino y porcino. Los niños en edad de educarse recibían servicio básico mediante 6 escuelas: cinco primarias federales y una primaria estatal. La Secretaria de Seguridad y Asistencia brindaba servicios de salud pública a través de un centro de salud “C”, que contaba con 3 camas disponibles para los enfermos de la municipalidad. La cabecera municipal administraba servicios de Agua potable y drenaje en la zona urbana. El servicio telegráfico lo realizaba una oficina adscrita a la localidad de Victoria, y la oficina del correo, estaba adscrita a la administración de San José Iturbide. Santa Catarina se comunicaba para finales del siglo XX con Victoria-San Luis de la Paz mediante camino de terracería, y una parte pavimentada; con Tierra Blanca y Doctor Mora, mediante terracería, de donde se recurría a San José Iturbide para acceder a la carretera México-Piedras Negras. Con todo ello, las carreteras representaban 13 km de red estatal y 23 km de red rural. Hoy día, las carreteras a Victoria y Tierra Blanca se encuentran asfaltadas, facilitando el transporte y la comunicación entre las rancherías de la municipalidad, además existe una serie de caminos de terracería.

LÍMITES Y UBICACIÓN GEOPOLÍTICA

Al norte, linda con los municipio de Victoria y Xichú; al este, con el Estado de Querétaro; al sur, se encuentra Tierra Blanca; al sureste, Doctor Mora y; al oeste, Victoria. La posición de la cabecera municipal de Santa Catarina, se encuentra situada a los 100° 03´ 54´´ de longitud oeste del meridiano de Greenwich y a 21° 08´ 18´´ de latitud norte. La altura promedio del municipio es de 1,560 m.s.n.m. El área municipal cubre una extensión de 193.67 km², equivalentes al 0.64% de la superficie estatal. Cuenta con 45 comunidades.



LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO



LÍMITES Y CARRETERAS DEL MUNICIPIO

OROGRAFÍA

Son pocos los valles en el municipio que pueden ser aprovechables para la agricultura, debido a que la mayor parte del suelo es montañoso. Pertenece totalmente a la Sierra Gorda, con una altura media de 2,300 m.s.n.m. destacan las elevaciones de Cerro Prieto, Puerto de la Guerra, Mesa Las Flores y El Chiquihuitillo.

HIDROGRAFÍA

El río Victoria llega a Santa Catarina del noroeste, teniendo como tributarios los arroyos de Tinajero, Cupido, Nogal, Canoas, Las Limas y El Chilar. En el municipio se unen los ríos Tierra Blanca y Victoria, para después ir a confluir fuera del municipio con el río Extoras. Al río Tierra Blanca lo prevén de aguas los arroyos de Cañada, Corralitos, Arroyo Zarco, Caporal, Pinal de Zamorano, entre otros; poco antes de llegar a Santa Catarina, lo alimentan los arroyos de El Capulín, El Carrizal y El Cañón.

CLIMA

Es variado, pero predomina el clima semiseco semicálido.. La precipitación es de 550 mm. Los termómetros marcan una temperatura máxima de 37°C, una mínima de 1°C y una temperatura media anual de 17.6°C. La frecuencia de heladas varía de 10 a más de 30 días, las granizadas van de 2 a 3 días.

USO DEL SUELO

Flora: se cuenta con bosques de pino, piñonero, encino y matorral alto; especies forrajeras como el zacate, triguillo, lobero, liendrilla, pajita y plumero blanco; y otras especies, entre las que destacan el madroño, nopal, palma chica, el sotol y el granjeno. Fauna: predominan los roedores, el conejo, la liebre, la ardilla y el tejón; aves, como la codorniz, el águila, el halcón, zopilote, patos y el gavilán; además de herbívoros, como el venado y el ciervo.

Suelos: Estructura de blocoso subangular a granular. Consistencia de friable a muy firme. Textura de franco arenoso a arcilloso. pH de 6.6 a 7.0. Origen coluvial a aluvial. En la parte norte el tipo de suelo predominante es el cambisol eutrico de textura media y pendientes mayores de 8%.

Tenencia de la tierra: de un total de 16,109.06 hectáreas, son laborables 560.61 hectáreas y de temporal, 14,928.17 hectáreas se destinan a uso pecuario, 82.57 pertenecen a suelo urbano y 527.71 hectáreas se encuentran sin utilidad.

GOBIERNO

PRINCIPALES LOCALIDADES

De entre las 45 comunidades del municipio, sobresalen Paredes, con 223 habitantes; Ortega, con 213 personas; Corral Falso, cuenta con 181 habitantes; y El Tablón, con una población de 178 habitantes.

CARACTERIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Cuenta con Presidente Municipal, Sindico, Regidores de Representación Proporcional y Regidores de Mayoría Relativa.

REGIONALIZACIÓN POLÍTICA

El municipio de Santa Catarina pertenece al Segundo Distrito Electoral Federal y, de igual forma, al Segundo Distrito Electoral Local.

CRONOLOGÍA DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES

Presidente Municipal Período:

Justino López Cabrera	1948-1949
Timoteo Cabrera Ortiz	1950-1951
Macedonia Mejía	1952-1954
Severiano Cabrera Pérez	1955-1956
Justino López Cabrera	1958-1960
José Barrera Hernández	1961-1963
Antonio López Reséndiz	1964-1966
Benjamín Zarazúa Vázquez	1967-1969
Ezequiel López Cabrera	1970-1972
Agustín Cabrera Garduño	1972-1973
Antonio Maya López	1974-1976
Rafael Reyes Reyes	1977-1979
Gabriel Cabrera Ortiz	1980-1982
Santiago Mejía Reséndiz	1983-1985
Ciro Rodríguez Zarazúa	1986-1988
J. Remedios Rojo Martínez	1989-1991
Guadalupe López Medina	1992-1994
Gaudencio López Hernández	1995-1997
Antonio Rojo López	1998-2000
José Marcelino Montes Barrera	2000-2003
Antonio Rojo López	2003-2006
Olegario Martínez Chávez	2006-2009
Petra Barrera Barrera	2009-2012

RELIGIÓN

Como es común en los municipios de la Sierra Gorda, la religión que más se profesa en Santa Catarina es la católica, con el 98.7% de los habitantes, es decir 3,832 seguidores, atendiendo datos del 2001 arrojados por los Compendios Municipales realizados por el Instituto de Información para el desarrollo; el 0.67% no practica ninguna religión; y el 0.63% se ubica en religiones evangelistas, adventistas, bíblica no evangelista, mormona y testigos de Jehová.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

EDUCACIÓN

En el municipio se cuenta con 38 planteles atendidos por 82 profesores que ofrecen atención en: el nivel preescolar, 15 escuelas con 253 alumnos; primaria, 18 escuelas con 884 alumnos; el nivel secundaria, 3 instituciones con 351 alumnos; bachillerato, 2 planteles con 77 alumnos. En total, los alumnos inscritos en las escuelas del municipio para el ciclo 2000-2001 contabilizaban 1,565, correspondiendo un 25.2% a analfabetismo, siendo el 63% mujeres y 37% hombres. De 1980 al 2000 el analfabetismo viene siendo reducido, pues en aquella fecha registraba un 41% de la población en edad escolar.

SALUD

El servicio que se brinda es insuficiente, debido a la dispersión de las comunidades del municipio, haciendo difícil atender a la población. Las unidades médicas son 4, ofrecen consulta externa únicamente y pertenecen a la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

DEPORTE

Es poca la infraestructura en el municipio para satisfacer la demanda deportiva, siendo algunas las canchas para practicar fútbol, básquetbol, béisbol y voleibol.

VIVIENDA

De acuerdo a los datos censales realizados en el 2000, en el municipio existían 966 viviendas particulares: 847 disponían de agua entubada (87.68%), 357 de drenaje (36.96%) y 823 de energía eléctrica (85.20%); siendo el servicio de drenaje el menos consolidado en el municipio. En promedio, cada vivienda era ocupada por 4.7 habitantes.

El II Censo de Población y Vivienda del 2005, registró un ligero incremento en las viviendas ubicadas en el municipio, llegando a 993, de las cuales 980 pertenecerían a particulares.

ABASTO

Satisfacen las necesidades elementales de la población de Santa Catarina: 3 tiendas DICONSA, 1 tianguis, tiendas de abarrotes, papelerías y otros pequeños comercios; aunque tienen que recurrir a ciudades vecinas para adquirir insumos que no se localizan en el municipio.

SERVICIOS PÚBLICOS

El gobierno municipal proporciona los siguientes servicios públicos: agua potable y alcantarillado, alumbrado público, limpia, mercado y panteón.

VÍAS DE COMUNICACIÓN

El municipio se comunica con el municipio de Victoria mediante un camino asfaltado, de ahí se sigue a San Luis de la Paz. También se comunica con Tierra Blanca, de donde se puede llegar por carretera asfaltada a las cabeceras municipales de San José Iturbide y Doctor Mora. Se cuenta con camino de terracería con destino a Atarjea, del cual 7km están asfaltados.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La población del municipio de Santa Catarina cuenta con servicio de teléfono, telégrafo y servicio de autobuses foráneos.

SECTORES ECONÓMICOS Y PRODUCTOS

PRIMARIO

La actividad agrícola produce maíz y frijol, llegó a sembrar 84 hectáreas durante el ciclo 1999-2000, las tierras aprovechadas son 100% de temporal; la ganadería, en el mismo periodo, registró 8,908 cabezas de aves de corral, 2,512 cabezas de ganado bovino, 1,980 de ganado caprino, 1,498 cabezas de ganado ovino y 313 cabezas de ganado porcino.

SECUNDARIO

La industria del municipio está representada por la maquila de acrilán en pequeños talleres, principal fuente de empleo en el municipio.

TERCIARIO

Ofrecen servicios la mayor parte de la población en el municipio, aunque representan actividades cuyos ingresos son bajos.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR

Los Compendios Municipales 2001 del Instituto de Información para el Desarrollo ubicaron en 34.1% a la población económicamente activa del municipio, en base al total de la población municipal; de las cuales, un 37.1% se dedica al sector terciario, el 29.7% realiza actividades ligadas al sector secundario y un 28.2% se emplea en el sector primario. Cabe señalar que la población económicamente inactiva representa el 65.6%, el 0.3% no especificó su actividad.

ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

Monumentos históricos:

- **Monumento a don Miguel Hidalgo y Costilla**

Localizado en la parte noroeste del jardín principal.

- **Monumento a don Alejo de Guzmán**

Ubicado en la esquina que forman las calles Alejo de Guzmán y Torres Landa; en el se muestra a don Alejo de Guzmán españolizado, a pesar de ser cacique de Temascaltepec, por lo que debió contar con rasgos indígenas.

- **Monumento a Juan López Zárate**

Localizado en la entrada principal de la escuela primaria Benito Juárez.

- **Parroquia de Santa Catarina**

Iglesia católica cuya construcción se remonta al siglo XVI, poco después de fundada la población española.

- **Escultura conmemorativa a la fundación de Santa Catarina**

Relieve de cantara, colocado en el año de 1980, se ubica en la calle Juárez. Conmemora los 400 años de fundación, en el se encuentran representados don Alejo de Guzmán y Fray Juan de Cárdenas, además de indígenas y españoles fundadores.

- **Escultura de Gabriel Cabrera Sánchez**

Relieve localizado en la esquina que forman las calles de Matamoros y Zaragoza.

FIESTAS

“BENDICIÓN DE LA SEMILLA”, se celebra el 2 de febrero de cada año en la cabecera municipal.

FIESTA DE LA SANTA CRUZ, celebración realizada el 3 de mayo de cada año, como es característico se festeja a la Santa Cruz en el cerro de La Faja.

Festividad de la Virgen de Guadalupe, efectuada anualmente el 12 de diciembre, se realiza una peregrinación que va de la cabecera municipal a la comunidad El Lindero.

TRAJES TÍPICOS

La vestimenta típica de las mujeres de Santa Catarina, constaba de blusa con manga corta de jareta o cretona rayada, falda larga de percal y de bayeta casi hasta el tobillo, posteriormente se agregaron otras telas, como nipes, taleta y brocado. Además, el saco de percal, el rebozo de seda e hilo de lana de colores negro, azul, blanco, rosa y verde; la gargantilla de vidrio y collares de coral. El calzado, botín de taconcillo y estoperoles. Para portar el dinero y otras cosas pequeñas, bolsa de lana, manta o cualquier tela, colgada al cuello.

Los hombres acostumbraban calzón de manta y patío, camisa de manga larga, de cretona, jareta rayada o manta; morral de ixtle o costales de lana que eran elaborados por los mismos habitantes del municipio. Prenda característica de la indumentaria eran las fajas o ceñidores, sombrero de palma y huaraches. Se utilizaban pieles de víbora para portar el dinero, a la usanza de un cinturón hueco en el centro, donde depositaban las monedas y posteriormente se amarraba a la cintura; o bien, utilizaban catahuilas o morrales de cuero.

APARTADO HISTÓRICO

SIGLO XVI

La población autóctona fue de Pames que obedecían en buena parte a los legendarios “Majurrúes” que tenían su asiento mucho más al norte de la Sierra Gorda, esta población ofreció resistencia a las huestes españolas y otomíes, venidas desde Xilotepec, comandadas por don Nicolás de San Luis Montañez, Fernando de Tapia y don Diego de Tapia pretendiendo someterlos y conquistarlos a su entrada en tierras de la Sierra Gorda. Lograron repeler la acción invasora, más a partir de entonces inició un proceso de mestizaje, pues se concentraron tribus chichimecas, pames y tlaxcaltecas en estas tierras, hecho que en 1547 fue conocido por las autoridades novohispanas, quienes se habían propuesto pacificar la región, por lo que mandan fundar la misión de Santa Catarina.

Le corresponde a Don Alejo de Guzmán, cacique de Temascaltepec, efectuar la fundación española en compañía de Fray Juan de Cárdenas el 25 de noviembre de 1580, encomendada a Santa Catarina por orden del Virrey Don Luis de Velasco. El pie de la población se realizó con indios otomíes trasladados desde el centro, con la finalidad de ejemplificar la conveniencia de aculturarse a los pames y chichimecas que habitaban el territorio. Antiguamente se le conocía a la población de Santa Catarina como el Pitahayal, referenciando a la especie de órganos, característicos del paisaje de la región.

SIGLO XIX

La Santa Catarina de finales del siglo XIX es descrita por Pedro González.

Los cuatro cuarteles del pueblo contienen 530 habitantes; la hacienda El Capulín, 76, y 25 ranchos, 1 835; siendo el Chilar el más poblado de ellos, pues tiene 158 habitantes. Bonita es la situación del pueblo en las angostas márgenes de la cañada, con sus huertas y arboledas, algunas siembras de riego y abundante criadero bovino y caballar, especialmente en la hacienda El Chapín; esto, y los viajes que emprenden los habitantes, les da esa vida que sobrellevan con tranquilidad, que suele alterarse por el abuso del pulque, porque desgraciadamente nuestros indígenas tienen como

obligatoria la embriaguez, cuando menos en los días festivos, los que ellos procuran multiplicar. El comercio y la industria en Santa Catarina son casi nulos, y la agricultura, muy pobre.

SIGLO XX

1926, un grupo de hombres al mando del General Manuel Frías, se une al movimiento cristero; en defensa de la Iglesia católica que se sentía amenazada por las imposiciones reformadoras del gobierno pos revolucionario del general Plutarco Elías Calles.

PERSONAJES DESTACADOS

Don Alejo de Guzmán

Fundador de Santa Catarina, cacique de Temascaltepec, arriba a estas tierras acompañado de indios otomíes, en cumplimiento a la orden del virrey Don Luis de Velasco.

Fray Juan de Cárdenas

Forma parte del grupo de fundadores españoles que arriba a Santa Catarina en el siglo XVI, emprende su misión de manera inmediata, ofreciendo oficios católicos a la población representada por españoles, otomíes e indios pames, estos últimos se fueron acercando a la fe y costumbres españolas gracias a los esfuerzos de Fray Juan de Cárdenas.

José Barrera Hernández (1896-1975)

Gabriel Cabrera Sánchez (1946-1986)

TIERRA BLANCA

TOPÓNIMO

En principio el topónimo de la población responde al idioma español, pues se le fundó con el nombre de Santo Tomás de Tierra Blanca. Santo Tomás es uno de los doce apóstoles de Jesús, célebre por su duda sobre la resurrección de su maestro.

ESCUDO

Se compone por una cruz que remata el ovalo de la heráldica, símbolo de la religión católica llegada a estas tierras desde el momento de la penetración española efectuada por don Nicolás de San Luis Montañez y misioneros que le acompañaban a su paso por la Sierra Gorda. Enseguida aparece una cintilla sostenida por dos querubines con el nombre antiguo de la población, Santo Tomás de Tierra Blanca. Posteriormente, aparecen sobre la mitad superior del ovalo 25 estrellas que representan los parajes que sirvieron de referencia para realizar la delimitación territorial en el momento de la fundación del pueblo, encontrándose al pie de la cruz y sobre la corona como punto más importante, la que le corresponde a Santo Tomás Apóstol de Tierra Blanca. La corona representa la época del virreinato.

El ovalo, en su parte media superior contiene inscrito el lema “Fe, Cultura y Trabajo”, mientras que en la parte inferior se anota la fecha de fundación, 1536. A su interior, el ovalo se divide en cuatro partes: la parte superior izquierda cuenta con la imagen de Santo Tomás Apóstol; debajo de este espacio, aparece representado el cerro del Zamorano rematado con una cruz, elevación destacada y característica del municipio y la región; la parte superior derecha, contiene dibujado un casco de guerrero español, el cual idealiza la presencia de los conquistadores españoles en el territorio, así como un arco, lanza y flecha que representa al grupo de cazadores recolectores que habitaban la zona chichimeca, de igual forma se colocó una vasija, representando a los grupos sedentarios que habitaban la zona, los otomíes; en la parte inferior derecha, aparecen las artesanías que se vienen elaborando desde antiguo, caracterizando artística y económicamente al municipio, un tapete y una cesta elaborados con tule, donde a su vez se encuentran depositados los alimentos típicos de la región, la nuez, el maíz, las limas y el piñón. En la parte inferior y al centro del ovalo aparece la figura del templo de Santo Tomás Apóstol.

Circundan el ovalo dos ramas de mezquite, planta común del municipio, mismas que van a unirse en la parte baja en una tembladera de plata (pequeña jarra o vaso fino con dos asas a los lados), que atendiendo a la tradición de la fundación, fue utilizada para sacar agua del río y esparcirla por todas partes como señal de posesión.

CONFORMACIÓN POLÍTICA

Como es común al tratar sobre la fundación de los municipios de Sierra Gorda, aparecen referencias diversas, con fechas variables, específicamente al referir el acto fundacional de Tierra Blanca las fechas y personajes varían, en el apartado histórico ofreceremos las otras versiones. Atendiendo a la referencia heráldica del municipio, la villa de Santo Tomás de Tierra Blanca es fundada el 19 de junio de 1536, por mandato de Antonio de Mendoza, virrey de la Nueva España; quedando como juez y comisario Cristóbal de Ortega.

En 1742, el Teatro Americano de Villaseñor, ubica a Santo Tomás Tierra Blanca como República de Indios con gobernador. Para 1885, pasa de ser poblado a municipio con el nombre de Cienegilla, aunque poco después perderá esta calidad. Entre los años de 1891-95 pertenece a la jurisdicción del Distrito de Iturbide. Es incierto el momento en que Tierra Blanca adquiere el grado definitivo de municipio, siendo fiel el hecho de que la ley orgánica de 1968 especifica desde entonces a los 46 municipios del Estado, entre los que se encuentra el municipio de Tierra Blanca.

EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA

La población autóctona, antes de la llegada de los españoles a estas tierras, estaba representada por Pames.

El vecindario de Santo Tomás Tierra Blanca, durante el siglo XVIII, se constituía de quinientas noventa y tres familias de indios.

Para 1904, la población total del municipio contabilizaba 5,609 habitantes, y en la cabecera, el pueblo de Tierra Blanca, incluía 1,320 habitantes, el resto se ubicaban en la congregación de Cieneguilla, la hacienda de Carvajal y 41 rancherías, es para destacar que algunas de estas comunidades alcanzaban los 400, 300 y 200 habitantes, cosa inusual en los poblados de la época correspondientes a la Sierra Gorda.

El censo de 1970, aporta una población municipal de 8,428 habitantes. Que para 1978 se estimaba en 9,830. Por lo que la densidad demográfica se enmarcaba en 29.60 habitantes por km². La población de la cabecera municipal estaba conformada por 1,100 personas; el resto se distribuía en 52 comunidades.

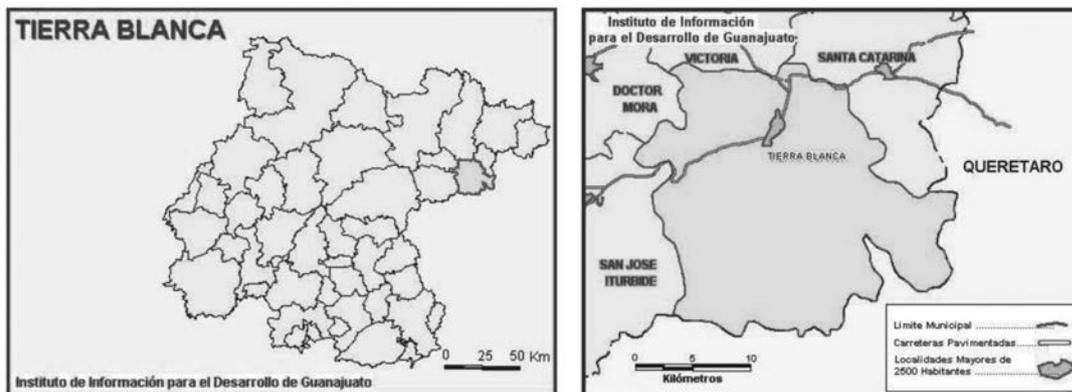
En el 2000, la población total del municipio es registrada en 14,515 habitantes, que en su totalidad se agrupaba en poblaciones de 1 a 500 y de 500 a 2,500 personas; el 47.8% correspondía a hombres y el 52.2% a mujeres. La densidad de población se encontraba en 44 habitantes por Km² y la tasa de crecimiento media anual en 1%. Siendo 68 personas las que manifestaron hablar lengua indígena, representando el 0.18% del total de la población del municipio.

El II Censo de Población y Vivienda realizado en el 2005 contabilizó en 16,136 habitantes a la población total del municipio, de los cuales 62 se registraron como hablantes de lengua indígena, no especificando la lengua.

DESARROLLO ECONÓMICO

Durante el siglo XVIII, la iglesia parroquial de Tzichú de la orden franciscana acudía a oficiar sacramentos al vecindario de Santo Tomás Tierra Blanca: quinientas noventa y tres familias de indios, dedicados a la labranza y otros a las minas.

Siguiendo los datos del censo de 1900, el municipio estaba supeditado al Departamento de Iturbide, la Tesorería Municipal recaudaba \$955.46, y el Registro Civil \$333, correspondientes a 224 nacimientos, 31 esponsales, 34 matrimonios y 225 defunciones. Todos los habitantes eran otomíes, pero hablaban el castellano. La vicaría, dependía del curato de Victoria, perteneciendo al Obispado de Querétaro, y aunque aparecen los feligreses como católicos, los indios de Sierra Gorda continuaban practicando su antiguo rito y estaban llenos de supersticiones. La parroquia, ubicada en la plaza, y el templo de la calle de arriba servían para el culto, había capillas en casi todas las rancherías. A la escuela de medio tiempo, para ambos sexos, acudían 99 niños y 38 niñas; es decir, el 4.63% de niños se instruían. Solamente se atendía la agricultura, el comercio y la industria para el consumo del pueblo; sin embargo, las frutas de las huertas y los sombreros de palma que se fabricaban en la municipalidad, de buena calidad, se exportaban con ventaja. Los caminos eran de herradura y conectaban de la siguiente manera: con Victoria, a 18km; a Santa Catarina, con 15; a Tolimán, con 42; a Colón o Tolimanejo, con 65; a Iturbide, con 36; a Pozos, con 34; a San Luis de la Paz, vía Victoria, con 58, y por Charcas, con 64 km; Atarjea, por Santa Catarina, distaba 78 km.



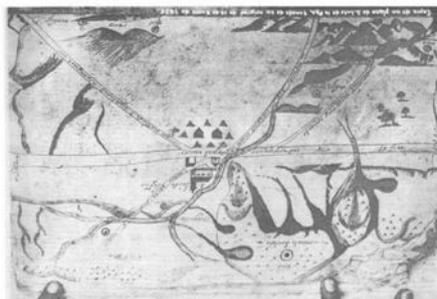
La cartografía económica guanajuatense de 1976, ubica al municipio con un yacimiento de estaño, pero la estadística no refiere el nivel de producción. Los principales cultivos agrícolas eran el maíz y el frijol. Se criaba principalmente ganado caprino, seguido en importancia por el bovino, ovino y equino. Se impartía educación en el municipio mediante 14 escuelas primarias federales, dos primarias estatales y una secundaria federal. La cabecera de Tierra Blanca recibía servicios de salud a través de un centro de salud “C” de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, contando con tres camas. Además, se contaba en la zona urbana con servicio de agua potable y drenaje. Respecto a las comunicaciones a finales del siglo XX, la Villa de Tierra Blanca conectaba con Santa Catarina y San José Iturbide vía carretera de terracería, que actualmente se encuentra asfaltada, contaba con 15 km de red estatal y 5 km de red rural. Una oficina telegráfica perteneciente a telégrafos nacionales, transmitía mensajes de forma adscrita a la localidad de San Luis de la Paz. El correo postal era atendido por una agencia municipal dependiente de la administración de San José Iturbide.

LÍMITES Y UBICACIÓN GEOPOLÍTICA

El municipio de Tierra Blanca limita al norte con el municipio de Santa Catarina; al este y al sur con el Estado de Querétaro; al oeste con el municipio de San José Iturbide; y al noroeste con el municipio de Doctor Mora. La cabecera municipal está situada a $100^{\circ} 04' 44''$ de longitud oeste del meridiano de Greenwich y, a los $21^{\circ} 06' 09''$ latitud norte. Siendo su altura de 1,760 m.s.n.m. El área de extensión

SIERRA GORDA

municipal corresponde a 332.80 km², equivalente al 1.09% de la superficie total del Estado de Guanajuato.



LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, GUANAJUATO

OROGRAFÍA

Enclavado en la Sierra Gorda, su suelo es muy montañoso; solamente una pequeña parte al norte y noreste del municipio, es tierra propia para la agricultura. Las principales elevaciones, regidas por una altura promedio de 2,300 m.s.n.m., son El Zamorano (que alberga las torres repetidoras de televisión), La Concha, Cóconas, Garbanzo y Cerro de los Caballos.

HIDROGRAFÍA

Las principales corridas de agua siguen un trayecto de sur a norte del municipio, formando el río Pinal de Zamorano, los arroyos que lo alimentan corresponden a El Cuervo, Las Peras, El Pino, Las Moras, entre otros afluentes menores.



PARAJES COMO ESTE OFRECE EL MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA.

CLIMA

En relación a la diversidad orográfica de cerros y estrechos valles, su clima es variable, extremo en la región montañosa. La temperatura máxima registrada es de 34.1°C, la mínima de -1.4°C y la temperatura media promedio es de 19.4°C. Recibe una precipitación pluvial total de 866 mm al año.

USO DEL SUELO

Flora: bosques de encino, pino y piñonero; especies forrajeras como zacatón, triguillo, lobero, liendrilla y popotillo plateado; además de otras especies tales como madroño, nopales, palma china, granjeno, mezquite, maguey verde, garambullo, sangre de dragón, entre otras.



CONJUNTO DE CACTÁCEAS GIGANTES DE TIERRA BLANCA, GUANAJUATO

Las cactáceas gigantes de Tierra Blanca llegan a medir hasta 2 metros de alto.

Fauna: entre las especies animales características de la región se encuentran roedores, conejo, liebre, ardilla, tejón, codorniz, águila, halcón, zopilote, patos, gavián, venado y ciervo.

Suelos: Estructura granular. Consistencia de friable a muy firme. Textura de franco arenoso a arcilloso. pH de 6.6 a 7.0. Origen de incho coluvial a aluvial.

Gobierno

Principales Localidades

Sobre sale la cabecera municipal de Tierra Blanca y entre sus 34 comunidades destacan las localidades de Cieneguilla, Adjuntas, Juanuca y Rincón el Cano.

Caracterización del Ayuntamiento

Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores de Representación Proporcional y regidores de Mayoría Relativa.

Regionalización Política

El municipio pertenece al Segundo Distrito Electoral Local y al Segundo Distrito Federal Electoral.

Cronología de los Presidentes

Presidente Municipal Período

Genaro Arvizu Arvizu	1950-1951
Nereo García Cárdenas	1952-1953
Ernesto Gallegos Zarazúa	1954-1955
Eliseo García Valencia	1956-1957
Nereo García Dorantes	1958-1960
Inocencio Hernández Botello	1961-1963
José Vázquez García	1964-1966
Francisco Ramírez Moreno	1967-1969
Wenceslao Hernández García	1970-1972
José María López Ramos	1973
José Gallegos Basaldúa	1974-1976
Maximino Hernández García	1977-1979
Aristeo Ramírez Moreno	1980-1982
Leonardo Vázquez Hernández	1983-1985
Alberto García Ibarra	1986-1988
Martha Estela Tello Castillo.	1989-1991

Cirol Duarte Pérez	1992-1994
Salvador Hernández Romero	1995-1997
Moisés Hernández Ramírez	1998-2000
Doroteo Mendieta Osornio	2000-2003
Evaristo Hernández García	2003-2006
Ernesto Reyes Pérez	2006-2009
Benhur Antonio Cabrera Adame	2009-2012

RELIGIÓN

El 97.85% de los habitantes del municipio (11,960 personas), hasta el año 2000, profesaban la religión católica, un 0.49% manifestaron ser protestantes y evangelistas (60 creyentes), y el 1.66 pertenecen a otras religiones y no especificaron a cual pertenecen (177 personas).



PARROQUIA DE SANTO TOMAS APÓSTOL, EN EL MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, GUANAJUATO, DE FACHADA TÍPICA A LAS CONSTRUCCIONES RELIGIOSAS DE LA SIERRA GORDA, ESTILO SOBRIO Y UN CAMPANARIO

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

EDUCACIÓN

El ayuntamiento viene realizando esfuerzos para que los servicios educativos den cobertura a la población escolar, pues el rezago era muy notorio para 1990. Siguiendo los datos estadísticos de los Compendios Municipales 2001 efectuados por el Instituto de Información para el Desarrollo, los alumnos inscritos en el nivel

preescolar eran 667 repartidos en 42 escuelas; 2,990 acudían a 38 escuelas primarias; 988 alumnos asistían a 7 escuelas secundarias; mientras que en el nivel bachillerato, cursaban estudios 745 alumnos en 4 escuelas. Dando un total de 5,390 alumnos en el municipio. Quien quiere realizar estudios superiores se ve en la necesidad de trasladarse a otras ciudades. El índice de analfabetismo era de 23.5%.

SALUD

Hay 9 unidades médicas en el municipio, dos de Seguridad Social y 7 de Asistencia Social. Todas brindan consulta externa únicamente, no se cuenta con servicios de hospitalización general o especializada. Por todo ello, es insuficiente la infraestructura de salud para dar cobertura y atención a la población.

DEPORTE

Recreación y deporte mantiene varias canchas deportivas donde se practican los deportes más populares de la región: fútbol, básquetbol, voleibol y béisbol. Además, se practica el atletismo.

VIVIENDA

Los Censos Municipales del 2001, registraron 2,582 viviendas particulares habitadas: 1,701 contaban con agua entubada, 402 con drenaje y 2,086 con servicio de energía eléctrica. El promedio de ocupantes por vivienda particular era de 5.5%. Así que hay una buena proporción de casas para los habitantes del municipio, sin embargo carecen de servicios de drenaje y agua entubada.

Para el 2005, el II Censo de Población y Vivienda ubicó 3,069 viviendas en el municipio de las cuales 3,058 son particulares.

ABASTO

Los insumos de la población se expenden en 8 tiendas DICONSA, un tianguis y varios comercios representados por tiendas de abarrotes, farmacias, tlapalerías, papelerías, panaderías, entre otros.

VÍAS DE COMUNICACIÓN

La cabecera municipal se comunica por carretera asfaltada que va desde San José Iturbide hasta Santa Catarina.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Cuenta con servicios de telégrafo, teléfono y autobuses foráneos.

SECTORES ECONÓMICOS Y PRODUCTOS

PRIMARIO

La agricultura produce pocas cantidades de maíz y frijol, debido a que son pocas las tierras aptas para el cultivo. Durante el ciclo agrícola 1999-2000 se sembraron 824 hectáreas, 100% de temporal, 60% destinadas a maíz y el 40% a frijol.

La ganadería cuenta con pocos terrenos de pastizal, aun así los Compendios Municipales 2001 realizados por el Instituto de Información para el Desarrollo registraron: 8,994 aves; 5,268 cabezas de ganado bovino; 3,464 cabezas de ganado caprino; 3,246 de ganado ovino; y 626 cabezas de ganado porcino.

SECUNDARIO

La industria del municipio produce ropa y explota cantera en pequeña escala. Población Económicamente Activa por Sector.

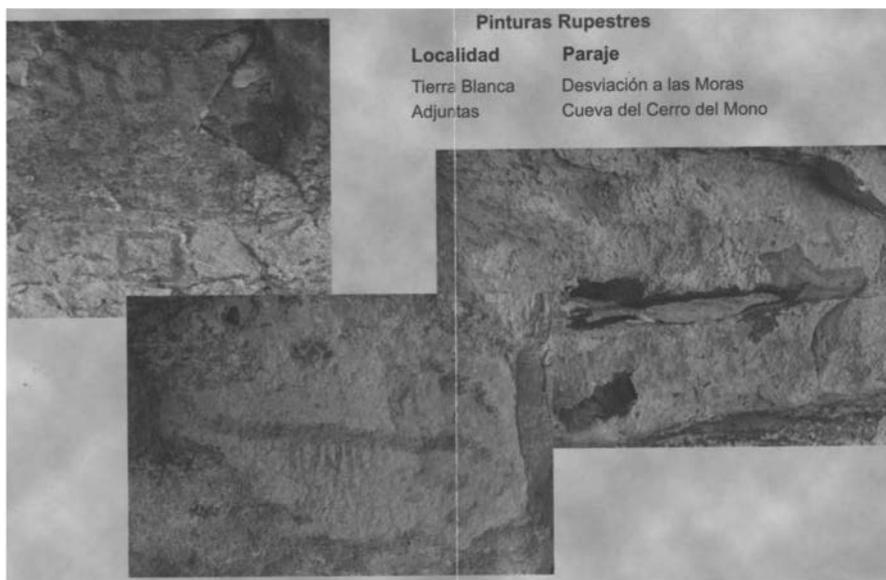
Hasta el 2000 las personas económicamente activas estaban representadas por el 33.65% de la población total del municipio (3,098 habitantes), el 37% se dedicaba al sector primario, mismo porcentaje al sector terciario, un 24% al secundario y un 2% no había especificado su relación productiva. En contra parte, la población económicamente inactiva representaba el 65.7% (6,068 habitantes), además que un 0.74% no especificó.

ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

MONUMENTOS HISTÓRICOS:

- **Pinturas Rupestres de las Moras**

Se localizan en las proximidades de Tierra Blanca, fueron realizadas en color rojo aprovechando mantos rocosos.



PINTURAS RUPESTRES LOCALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA
PREDOMINA EL COLOR ROJO Y LAS FIGURAS GEOMÉTRICAS EN SUS DISEÑOS

- **Pinturas Rupestres de la Cueva del Cerro del Mono**

Próximas a la comunidad de las Adjuntas, las pinturas, como es característico en la región de la Sierra Gorda, fueron hechas con color rojo delineando líneas y formas geométricas.

- **Parroquia de Santo Tomás Apóstol**

Construcción que data del siglo XVI, en la que se observa una sencilla ornamentación de líneas clásicas. La estructura muestra elementos originales, se ha remodelado en

varias ocasiones su interior y exterior. En su fachada, sencilla y con grandes muros austeros, destacan los marcos del acceso y la ventana coral, ambos labrados en cantera rosa. En la parte superior, se encuentra un nicho con la imagen de cantera de Santo Tomás, patrono parroquial y del municipio. La torre del campanario es de base redonda. El interior del templo es de una sola nave, de sobria ornamentación, el altar principal cuenta con la imagen de Santo Tomás Apóstol, acompañado, por el lado izquierdo, del Sagrado Corazón de Jesús y, en su lado derecho, por la Inmaculada Concepción. El atrio remodelado está delimitado por un barandal de herrería artística, sobre una base de cantera, cuenta con jardineras y una cruz atrial.



PARROQUIA DE SANTO TOMAS APÓSTOL, EN EL MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, GUANAJUATO,
DE FACHADA TÍPICA A LAS CONSTRUCCIONES RELIGIOSAS DE LA SIERRA GORDA, ESTILO SOBRIO Y UN CAMPANARIO

• Jardín Principal Hidalgo

Se ubica en el primer cuadro de la cabecera municipal, frente a la parroquia de Santo Tomás Apóstol y a una cuadra de la Presidencia Municipal. Es uno de los jardines centrales mejor cuidado de todo el Estado de Guanajuato, llegando a recibir reconocimientos, elogios y críticas favorables por parte de diversas dependencias estatales. Sus ocho jardineas ostentan árboles de laural, pino, naranjo y coyol, palmeras real y larga, además de tuya, alfombrilla, mandarina, durazno, fresno y diversas plantas de ornato. Cuenta con un kiosco de base octagonal, adornos de cantera con herrería artística y un ático en forma de sombrilla. Se colocó una biznaga gigante en el centro del jardín, con un letrero que indica que fue rescatada de las manos de unos paseantes, que no reflexionaron del daño ecológico que ocasionaban con tal acto.



KIOSCO TRABAJADO EN CANTERA Y HERRERÍA, UBICADO AL CENTRO DE LOS 8 ANDADORES DEL JARDÍN MUNICIPAL DE TIERRA BLANCA, GUANAJUATO.

- **Monumento a don Miguel Hidalgo y Costilla**

Busto de don Miguel Hidalgo que se encuentra en el Jardín Principal, fue colocado en el año de 1953, conmemorando los 200 años del natalicio del “Padre de la patria”.

Monumentos Naturales:

- **Biznagas Gigantes**

El paraje conocido como “Los Biznagales”, se encuentra localizado en las cercanías de la comunidad de Arroyo Seco, cuenta con gran cantidad de biznagas de hasta más de un metro de alto.



CACTÁCEA COMPUESTA UBICADA EN LAS CERCANÍAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TIERRA BLANCA, GUANAJUATO.

- **Río Grande**

En las cercanías de la comunidad de Las Adjuntas se puede apreciar manchones de selva subtropical, ejemplo de la variedad de ecosistemas de la región de Sierra Gorda.

- **Paraje de “Las Antenas”**

Bosque de oyamel, único en el Estado de Guanajuato, se localiza en el Pinal del Zamorano.

- **La Monera**

Además de ofrecer un paisaje boscoso, es un área destinada al campismo para los visitantes.

- **El Salto**

Espacio natural que permite realizar el vuelo y el planeo, pues cuenta con corrientes de aire y elevación apropiada para la práctica de dicho deporte extremo; además cuenta con peñas que son aprovechadas para la practica del rappel y escalada. El centro vacacional “El Salto” ofrece servicios de cabañas, restaurant y discoteca en el sitio, haciendo la estancia placentera al visitante.

- **Cerro de las Palomas**

También ofrece un espacio natural que permite la práctica del planeo, se localiza en El Picacho.

- **La Peña Colorada**

Es otro sitio que ofrece las condiciones óptimas para la práctica del vuelo y el planeo en el municipio. Además de la escalada y el rappel.

- **Mesa de Alonso**

El deporte extremo de la escalada y el rappel se practica en este promontorio natural.

- **Presa del Cedro**

Se arriba por la localidad del Rincón del Cano, en esta presa se practica el baño, el remo, la natación y la pesca.

- **Pinal del Zamorano**

Elevación más característica de la Sierra Gorda, cuenta con localidades para la practica del senderismo, ciclismo de montaña y cabalgata.

- **Rivera del Río**

Paraje localizado en Cieneguilla que ofrece al paseante la oportunidad de realizar la fotografía. Solo se menciona la Rivera del río como ejemplo para la práctica de la fotografía, pues en realidad sobran los parajes que ofrece Tierra Blanca para tomar fotografías del paisaje, el cual es muy variado en toda la extensión municipal.

- **El Capitán**

Localizado en El Salto, en este paraje se puede observar y fotografiar la diversidad de aves que existen en la Sierra Gorda, en la porción de Tierra Blanca. Mismo caso de La Palma.

FIESTAS

Festividad de Santo Tomás Apóstol, celebrada los días 20 y 21 de diciembre de cada año, durante la cual se reúnen los feligreses de todo el municipio. Consta de misas, novenarios, kermesses, quema de castillos, bandas musicales, entre otras actividades.

Fiesta a San Ildefonso, se realiza el 23 de enero en la comunidad de Cieneguilla.

ARTESANÍAS

Los artesanos del municipio producen sillas de montar, cinturones y cestería de carrizo y tule.

APARTADO HISTÓRICO

SIGLO XVI

Tierra Blanca es fundada por orden del Virrey Luis de Velasco. Inicialmente responde a una Misión de Españoles, empresa de expansión del obispado de México durante la administración de Fray Payo Enríquez de Rivera; Don Alejo de Guzmán, indio de Temascaltepec a las órdenes de los conquistadores, atiende la fundación de la población, existiendo dos fechas que refieren el dato: la de 1580 y, la correspondiente al resto de las misiones de la Sierra Gorda, la de 1539. La primer autoridad de Santo

Tomás Apóstol de Tierra Blanca recae en la figura de Cristóbal Ortega, con el cargo de juez y comisario.

SIGLO XIX

Las Guerras de Sierra Gorda, le dieron preponderancia a Tierra Blanca en las operaciones militares, por ser el punto meridional más avanzado hacia Iturbide y Querétaro, y el más apropiado para penetrar y dominar la Sierra Gorda. Sobre sale la batalla librada en Tierra Blanca en el año de 1858 en que es vencido el general Mejía.

SIGLO XX

1904, Pedro González describe brevemente el pueblo de Tierra Blanca.

Tierra Blanca está dividida en cuatro cuarteles... tiene 1 320 habitantes;...

Este pueblo, colocado de N a S sobre la barranca que baja desde El Zamorano, es muy fértil; el caserío está perfectamente colocado, no obstante que se encuentra entre montañas, casi inaccesibles algunas. En la jefatura del municipio se conserva el plano que sirvió para la formación del pueblo, plano que fue hecho en la época del gobierno de fray Payo Enríquez de Rivera.

1926-1929 Durante la guerra cristera en el estado de Guanajuato, la cabecera municipal de Tierra Blanca sufrió ataques de los grupos guerrilleros.

VICTORIA

TOPÓNIMO

El poblado fundado en el siglo XVI fue llamado San Juan Bautista de Xichú de indios, cuyo origen lingüístico pertenece en parte a la lengua española, a San Juan Bautista se le reconoce el establecimiento del sacramento del bautismo, acto que inicia a los creyentes en la fe católica. En tanto que Xichú, en opinión de Izaguirre y Ramírez Gasca, es una abreviación de la palabra Maxuchu, de origen otomí, significando “la

hermandad de mi abuela”; el maestro Wigberto Jiménez Moreno, en su Brevísimo Resumen de Historia de Guanajuato, también atribuye un origen otomí al vocablo, derivado de Hi-baño y Xuy-noche, es decir, “Baño nocturno”. El nombre de Victoria, lo recibe en 1847, responde a la celebre victoria que el gobierno logró sobre un alzamiento de Pames de la Sierra Gorda.

Escudo

En la parte superior del escudo aparece la leyenda de Xichú de indios, antiguo nombre de la población; en la parte superior y al centro del acuartelamiento se encuentra una triangulación, en la que se estilizó un águila (misma que aparece en una pintura rupestre del municipio), simboliza honradez, valentía y nobleza. El cuartel superior izquierdo cuenta con una figura que simboliza el fuego del lugar sobre el campo amarillo, la luz. El cuartel superior derecho, de fondo naranja, delinea una cruz y aparecen entrelazados los brazos de un fraile y un indígena, siendo señal de la conquista y evangelización. En el cuartel inferior izquierdo, se colocó un pendón, un arco y una flecha sobre un fondo color rojo, simboliza la presencia indígena y sangre derramada durante las constantes sublevaciones en la región de la Sierra Gorda. En el cuartel inferior derecho, se aprecia un paisaje acorde a la Sierra Gorda, un pico y una pala, sobre un fondo azul, símbolo del trabajo característico de los pobladores del lugar. En la parte baja, se escribió la referencia municipal, Victoria, Gto. Alrededor del acuartelamientos el glifo prehispánico de un cerro, rematado por un penacho, representando el origen chichimeca de la población.



ESCUDO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE VICTORIA, GUANAJUATO.

EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA

En el momento de la fundación del pueblo de Xichú de indios, hoy Victoria, la población del siglo XVI quedó constituida por españoles, sus aliados otomíes y pames chichimecas que habitaban la región. A mediados del siglo XVIII, los habitantes se repartían en cuatro familias de españoles, nueve de mestizos y quinientas treinta y nueve de indios.

El censo de 1900, contabiliza la población total del municipio de Victoria en 10,261 habitantes: de los cuales, se ubicaban en la cabecera municipal 2,139 personas; el resto, se distribuía en las congregaciones de Arnedo, Cieneguilla, Hernillas y Milpillas; en las haciendas de Adjuntas, Higuierillas y Salitre de Frías; además de ocupar 73 ranchos.

Para 1970, el municipio contaba con una población de 13,764 habitantes. El cálculo estimado para 1978, ubicaba a la población en 16,300 habitantes; por ello, la densidad de población correspondería a 17.35 habitantes por km², distribuidos en 96 comunidades. La cabecera albergaba una población de 1,350 personas. Los ancianos de los 70's mantenían en uso el idioma pame, emparentado con el chichimeco y el jonás.

En el 2000, el municipio de Victoria llega a contar con una población total de 17,764 habitantes: 53.2% mujeres (9,448) y 46.8% hombres (8,316). Cifras que ubicaría al municipio de Victoria con un 0.38% de la población total del Estado. Distribuida en un 62% en rancherías que van de 1 a 500 habitantes, el resto en poblaciones de 500 a 2,500 habitantes. La presencia de hablantes de lengua indígena se mantenía con 48 personas, representando el 0.27% de la población total del municipio.

En el 2005, el II Censo de Población y Vivienda registró un aumento considerable de hablantes de lengua indígena en el municipio, 119 personas para ser precisos. Mientras que la población total ascendió a 19,112 habitantes.

DESARROLLO ECONÓMICO

La principal actividad económica a la que se dedicó la población desde el siglo XVI era la minería. Para mediados del siglo XVIII, se seguían privilegiando las labores mineras, aunque se producía el maíz en poca cantidad y se aprovechaban muchos pitales (magueyes de los que se puede obtener pulque o fibras para hilar: pita). Los sacramentos religiosos eran administrados por religiosos de San Francisco.

Para 1900, la Tesorería Municipal llegó a recaudar \$3,312.33, por su parte las agencias dependientes de San Luis de la Paz, correspondientes al Timbre, \$409.06, y al Registro Civil, \$619.75, por concepto de 521 nacimientos, 28 esponsales, 22 matrimonios y 373 inhumaciones. Un cabo y cinco gendarmes representaban los servicios de policía. Los electores acudían a San Luis, cabecera del distrito electora número 18. Se hablaba el otomí, el pame, y en los límites de Xichú con San Ciro, el meco o serrano. El curato dependía del Obispado de Querétaro. Los servicios educativos se impartían mediante: escuelas de ambos sexos en la cabecera municipal de Victoria, las de medio tiempo de Cieneguilla, Misión de Arnedo y Milpillas, siendo atendidos 211 niños y 65 niñas. La lejanía de los planteles y lo quebrado del terreno impedía que acudieran mucho más niños a recibir educación básica.

Los datos relativos a la producción minera en Guanajuato correspondientes al año de 1976, refieren al municipio de Victoria con una producción de 126,683.00 ton de fluorita, rebasando a San Luis de la Paz en este rubro, recurso catalogado como no metal utilizado en la fabricación de vidrio opalescente y cristales de sistemas ópticos, de los que México era el principal productor de la época. Además, se registran yacimientos de estaño, plata y antimonio en el municipio. El cultivo, actividad poco redituable en el municipio, producía cantidades muy limitados de alfalfa, cebolla, frijol y maíz; lo accidentado del terreno no permitía ampliar las tierras de labor. Respecto a la ganadería, era representativa la cría de especies bovina, caprina, ovina y equina. Los servicios de educación contaban con 40 escuelas primarias: 19 federales y 21 estatales, 1 secundaria estatal y 1 kínder estatal. La ciudad de Victoria, disponía de un Centro de salud "C" y del puesto periférico del ISSSTE, que brindaban servicios de salud a la población del municipio, situación que ponía en desventaja a los habitantes de las comunidades. El agua potable y el drenaje representaban los servicios públicos que el Ayuntamiento ofrecía en la cabecera municipal. Victoria conectaba por carretera

con San Luis de la Paz y Santa Catarina, pasando por algunas de sus rancherías. Las carreteras se detallan con: 1 km de red federal pavimentada; 56 km de red estatal, 11 de ellos pavimentados; además de 39 km de red rural. Específicamente, la carretera a San Luis de la Paz, en su mayor parte, estaba pavimentada; la carretera con destino a Santa Catarina y Tierra Blanca era de terracería. Actualmente dichas carreteras se encuentran asfaltadas en su totalidad. La cabecera municipal de Victoria administraba la localidad telegráfica, con oficina adscrita de Santa Catarina, por su parte la agencia de correos dependía de la administración de San Luis de la Paz.

CONFORMACIÓN POLÍTICA

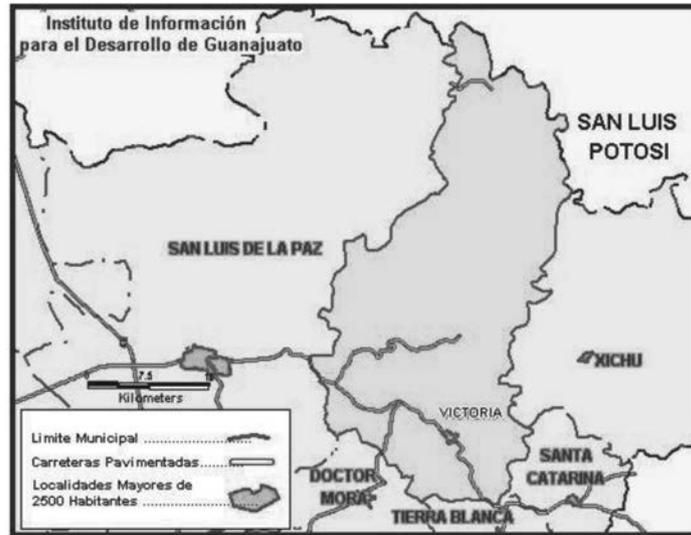
Como es común en los poblados fundados por los españoles a su llegada a los territorios que hoy conforman el Estado de Guanajuato, las fechas que rememoran dichos acontecimientos son inciertas, se carece de documentos o estos relacionan personajes y sucesos de manera inconsistente ante la sincronía histórica, por lo cual quedan faltos de credibilidad. Así ocurre al tratar la fundación española de Xichú de Indios, se cuenta con versión que ubica el acto fundacional en 1535, con la presencia de Fray Juan de San Miguel y don Nicolás de San Luis de Montañez. La versión más aceptada refiere que don Alejo de Guzmán, indio cacique de Temascaltepec, por mandamiento del virrey don Luis de Velasco, fundó el pueblo con el carácter de misión de españoles en el año de 1580; acto al que concurrió a entregar la posesión el alcalde mayor de San Luis Potosí, acompañado de los de San Felipe y Río Verde, funcionarios que ya encontraron en el sitio algunas casas de terrado y una capilla. La mención de estas construcciones refuerza la versión de que ya había sido fundado el poblado 45 años atrás.

Al descubrirse metales preciosos a principios de 1590 en las cercanías de San Juan Bautista Xichú, las autoridades civiles elevaron de rango a su representante, que cambió el cargo de corregidor al de Alcalde mayor de Minas de Xichú, cinco años después nace Palmar de la Vega, que junto con San Luis de la Paz quedarían bajo la jurisdicción de Xichú. A finales del siglo XVII, el alcalde mayor cambiaría su residencia a San Luis de la Paz, convirtiéndola en cabecera del distrito, con ello, San Juan Bautista Xichú de Indios pierde dicha calidad y queda sujeta a su jurisdicción.

Con la aparición del Departamento de la Sierra Gorda con cabecera en San Luis de la Paz, en 1849, el antiguo Xichú de Indios cambia de nombre oficial, recibiendo el de Villa de Victoria con carácter de municipio, quedando adscrita entre las comunidades de su jurisdicción, el poblado homónimo de Xichú (conocido desde antiguo como Xichú de los Amoles y, poco después, Real de Minas de Xichú); lo cual se ratificara en la distribución política del estado para 1875, cuando Victoria recibe la categoría de Partido, 1 de los 3 que conformaban el Departamento de la Sierra Gorda. En 1891, se substituyen los denominadores de departamentos y partidos por el de distritos, quedando Victoria como cabecera del XXXI Distrito del estado, con población adicional de Xichú. El distrito de Victoria cambia el denominador a municipio, en cumplimiento al artículo 115 de la Constitución Política de 1917, siendo privilegiado entre los municipios que integraron el Estado de Guanajuato de acuerdo a los cambios políticos posrevolucionarios. La dependencia política que mantenía el municipio de Victoria sobre Xichú concluye, de forma definitiva, por decreto de 1928, mediante el cual Xichú es elevado a municipio autónomo e independiente. A partir de 1946, ambos municipios fueron ratificados entre las 46 municipalidades que integran al estado de Guanajuato.

LÍMITES Y UBICACIÓN GEOPOLÍTICA

Al norte, limita con el Estado de San Luis Potosí; al este, con los municipios de Xichú y Santa Catarina; al sur, con Tierra Blanca y Doctor Mora; y al oeste, con el municipio de San Luis de la Paz. La cabecera municipal está situada a los $100^{\circ} 13' 09''$ de longitud oeste del meridiano de Greenwich y a los $21^{\circ} 12' 53''$ de latitud norte, tomando como base la torre de la parroquia. La altura está marcada en 1,760 m.s.n.m. La extensión territorial del municipio es de 1,042.55 km², equivalentes al 3.43% de la superficie total del Estado.



LOCALIZACIÓN Y VÍAS DE COMUNICACIÓN
 DEL MUNICIPIO DE VICTORIA GUANAJUATO

OROGRAFÍA

La generalidad del terreno municipal es de serranía, destacan los cerros de El Huaricho y El Huizachal, compartidos con Xichú, además de El Grande, también compartido con San Luis de la Paz; y el cerro El Alto. Grandes barrancas que alcanzan los 900 m.s.n.m. complementan el paisaje que acompaña al río Santa María al norte del municipio. Otro cerro importante es La Macigüera. La zona de Victoria es la más baja del estado, su orografía propia de la Sierra Grande, presenta irregularidades, por lo que el cerro más alto, El Pinalillo, registra 2,490 m.s.n.m., mientras que El Remedio, La Estancia y Las Manitas cotejan 1,100 m.s.n.m.

HIDROGRAFÍA

Los principales arroyos del municipio son Los Nogales, Palmillas, Las Casitas, La Chumacuera y El Aguacate. Al que en San Agustín se le une el arroyo de El Chicuaje, formado a su vez por los arroyos de La Loma, El Carrizo y El Grullo. De la parte central del municipio hacia en sur, se localizan los arroyos de Las Higueras, La Tapona, El Zapote y El Molinito; nutrido con las aguas de la Presa Borde Nuevo. El

río Victoria recorre el municipio del noreste al sureste, siendo enriquecido por aguas de los arroyos de La Calera, El Obispo, Paso Hondo, La Hervidora. Al sur, próximos a los límites municipales con Santa Catarina, corren los arroyos de Corralillos, Cañas y Palmera que son tributarios del río Tierra Blanca. Al norte del municipio, en las cercanías de la comunidad de El Capulín, convergen los ríos Manzanares, Bagres y Santa María.

CLIMA

El clima pertenece al semiseco semicálido, con temperatura promedio anual de 16°C, registrando una máxima de 20°C. La precipitación pluvial es de 481.8mm al año.

USO DEL SUELO

Flora: compuesta de bosques de pino-encino, de encino-pino y piñonero, además de matorral alto de barreta y nopalera; especies forrajeras de navajilla, triguillo, lobero, liendrilla, diferentes especies de aristida bromus y festuca, pajita, plumero blanco, desparramado, gigante, tempranero, búfalo, mezquite, azucarado, falsa grama, flechilla y gramilla; y otras especies como tascate, madroño, nopales, palma, china, sotol, barreta, ocotillo, corua gallina, colima, chaparro prieto, chaparro amargoso, granjero, huizache, gallo, garambullo, guapilla y órgano.

Fauna: integrada por roedores, conejo, liebre, ardilla y tejón; además de aves como la codorniz, águila, halcón, zopilotes, patos y gavián; y herbívoros, como el venado y el ciervo.

Suelos: Estructura de blocosa subangular a granular. Consistencia de fiable a muy firme. Textura de franco arenoso a arcilloso. pH de 6.4 a 7.2. Origen de coluvial a aluvial. El 9.72% de la superficie municipal se destina a la agricultura, en tanto que el 15.64% es de pastizal, el 29.41% contiene bosques y el 45.23% matorrales.

GOBIERNO

PRINCIPALES LOCALIDADES

Destacan entre las 139 localidades del municipio, las de Victoria, Misión de Arnedo, Milpillas de Santiago, Cieneguilla, Álamos de Martínez y Milpillas.

CARACTERIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento recae en las figuras del Presidente Municipal, Síndico, Regidores de Mayoría Relativa y Regidores de Representación Proporcional.

REGIONALIZACIÓN POLÍTICA

El municipio pertenece al Segundo Distrito Electoral Federal y al Segundo Distrito Electoral Local.

CRONOLOGÍA DE LOS PRESIDENTES

Presidente Municipal Período

Albino Tavera Amezcua	1950-1952
Pedro Hernández Silva	1953-1954
Martín Robles Pérez	1955-1957
Jorge Nieto González	1958-1960
José Jesús Arrollo Celodón	1961-1963
José García Sanabria	1964-1966
Fernando García González	1967-1969
Ramón Gallardo Sánchez	1970-1972
Octavio Ponce de León	1973
Armando Tamayo Pérez	1974-1976
José Jesús Castro Soto	1977-1979
J. Guadalupe Arvizu Arvizu	1980-1982
José Rosario Zamudio Copado	1983-1985
Adolfo Alvarado Chavero	1986-1988
Mauricio Mata Soria.	1989-1991
Miguel Rincón López	1992-1994

SIERRA GORDA

Alfonso Casas López	1995-1997
Carmen Chavero González	1998-2000
J. Albino Sánchez Cárdenas	2000-2003
Omar Octavio Chaire Chavero	2003-2006
Pedro Mendieta Chaire	2006-2009
J. Fausto Camacho Cabrera	2009-2012

RELIGIÓN

La población del municipio, mayor de cinco años y que practica alguna religión, se registra en 15,153 habitantes, de ellos: 14,895 son católicos, 106 evangelistas y 10 pertenecen a otras religiones. Por el contrario, 55 no son creyentes de ninguna religión y 137 no especificaron su religión.



PARROQUIA DE SAN JUAN BAUTISTA APÓSTOL, VICTORIA, GUANAJUATO.
CUENTA CON UN CAMPANARIO DE ESTILO CLÁSICO, DISPUESTO EN DOS CUERPOS Y UN RELOJ

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

EDUCACIÓN

La infraestructura de educación es la suficiente para dar servicio a la población en edad escolar en el municipio, contando con 132 escuelas y 6,101 alumnos inscritos: 49 escuelas de preescolar atienden a 1,174 alumnos (36 son federales y registran 776 alumnos inscritos, 13 pertenecen al estado y dan cobertura a 398 alumnos); 65 escuelas primarias atienden a 3,462 alumnos (33 escuelas federación con 1,767 alumnos y 32 son estatales que atienden a 1,695 alumnos); 13 escuelas corresponden al nivel secundaria y cuentan con una inscripción de 1,110 alumnos (1 escuela federal con 309 alumnos y 12 escuelas estatales con 801 alumnos); 4 son las escuelas que ofrecen bachillerato a 251 estudiantes, abalados por el estado; 1 escuela estatal de nivel superior atiende a 104 alumnos, ofreciendo estudios de licenciatura.

SALUD

Las unidades médicas del municipio de Victoria contabilizan 12 centros: uno pertenece al Instituto Mexicano del Seguro Social, otro al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 19 dependen de la Secretaría de Salubridad de Guanajuato. Todas brindan consulta externa general.

DEPORTE

El municipio cuenta con espacios deportivos para la práctica de los deportes más populares de la región: el fútbol, el béisbol y el básquetbol.

VIVIENDA

Predominan en el municipio las viviendas particulares, construidas con muros de adobe, techos de teja y pisos de tierra. El XII Censo de Población y Vivienda efectuado en el 2000 registró 3,673 viviendas habitadas en el municipio de Victoria, de las cuales: 2,867 contaban con energía eléctrica, 1,856 con agua entubada y 750 con drenaje.

Los resultados del II Censo de Población y Vivienda del 2005 ubican en el municipio 3,839 viviendas, de las cuales 3,824 pertenecían a particulares.

Servicios Públicos

El gobierno municipal ofrece a los habitantes los servicios de alumbrado público, limpieza, seguridad pública, tránsito, agua potable y alcantarillado, además de lugares que mantiene en buenas condiciones para el esparcimiento, como la Plazuela de la Reforma.

VÍAS DE COMUNICACIÓN

La cabecera municipal de Victoria conecta con la ciudad de San Luis de la Paz por medio de una carretera asfaltada; también cuenta con carretera con destino a Santa Catarina y Tierra Blanca.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El telégrafo y el correo son los principales medios de comunicación, además de una caseta de teléfono. Autobuses foráneos y taxis ofrecen servicios de transporte.

SECTORES ECONÓMICOS Y PRODUCTOS

PRIMARIO

El nivel de producción de la agricultura prácticamente es de autoconsumo, se siembra el maíz, alfalfa, chile y el frijol, que es el de mayor producción; además se aprovechan los nopales, el orégano y las nueces que fructifican en las huertas del municipio. La ganadería destaca a nivel estatal con la cría de ganado ovino.

SECUNDARIO

Este sector económico está representado por la extracción de minerales (como la fluorita extraída de El Colorado y El Realito que se exporta a San Luis Potosí), la fabricación de tabiques y la elaboración de prendas de vestir en talleres familiares.

TERCIARIO

El turismo es el servicio que destaca en el municipio, pues el parador y los vestigios arqueológicos que se encuentran en sitios como los Remedios, Peña del Tecolote, Palmillas, la Tortuga y la zona arqueológica, próxima a ser abierta al público, del cerro de la Zorra, localizada a un costado de arroyo seco, ofertan a los visitantes del municipio una gran variedad de paisajes y pinturas rupestres.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR

Los datos estadísticos correspondientes al periodo 1999-2001, ubican una población económicamente activa de 3,017 personas, con una representación del sexo masculino de 2,146 elementos productivos, mientras que el sexo femenino contabilizaba 871 mujeres productivas. La población económicamente inactiva se ubicaba en 8,446 personas, de las cuales 2,948 eran hombres y 5,498 correspondería a mujeres.

ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

MONUMENTOS HISTÓRICOS:

- **Monumento a Don Miguel Hidalgo y Costilla**
- **Monumento a Los Niños Héroeos**
- **Palacio Municipal**
- **Parroquia de San Juan Bautista**



Parroquia de San Juan Bautista Apóstol, Cuenta con un campanario de estilo clásico, dispuesto en dos cuerpos y un reloj



Fachada del templo dedicado a San Juan Bautista Apóstol, de estilo clásico sobrio

Construcción que procede de principios del siglo XX, cuenta con una fachada de estilo clásico y tallas de plantas acuáticas. Desde el campanario, colocado en la única torre de tres cuerpos del templo, se pueden observar las serranías que circundan el valle de Victoria, así como el caserío del poblado que destaca por sus techos de teja. A un costado del templo parroquial se encuentra el exconvento de San Francisco.

MONUMENTOS NATURALES:

• **Cerro de Los Remedios**

Cuenta con una serie de pinturas rupestres realizadas en los mantos rocosos del cerro, generalmente de color rojo y cuyos diseños responden a líneas, formas geométricas y antropomorfias.

• **Zona arqueológica La Zorra**

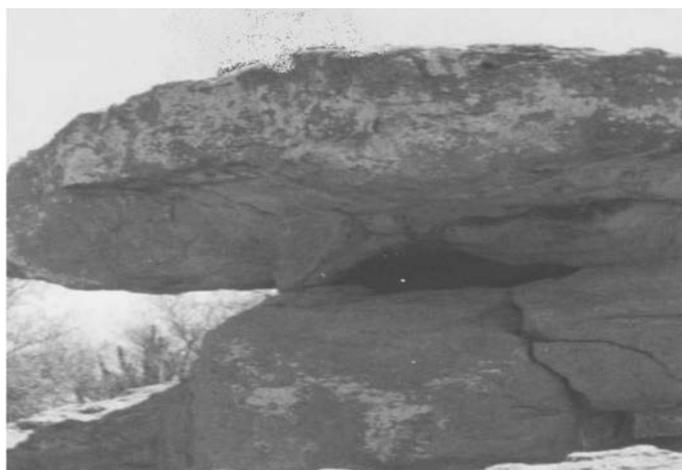
Primeramente se tiene que llegar al km 3 de la carretera Victoria-Tierra Blanca, lugar donde se encuentra la comunidad de Cerro Grande, a su lado izquierdo se ubica el cerro La Zorra. Cuenta con una serie de vestigios arqueológicos, entre los que destacan las pinturas rupestres chichimecas datadas en 500 años A. C., fueron realizadas con colores naranjas ocres y rojos, delineando figuras antropomorfas, círculos y líneas; en algunas partes rocosas sobresalen representaciones solares; la mayoría de las representaciones no rebasan los 12 cm². En la parte alta del cerro, se encuentra una gran roca que en la parte central tiene un hueco triangular, tallado por las antiguas sociedades, se presume que para mantener un fuego siempre vivo. En el año 2010, se espera sea abierta al público y que este en uso el museo de sitio, en el que se exhibirán puntas de flecha, hachas de piedra, rocas de diversas formas y alfarerías que se han encontrado en estos parajes.

Complementan esa zona, sitios aledaños que también cuentan con pinturas rupestres y trabajos estilizados realizados sobre peñas, como son:

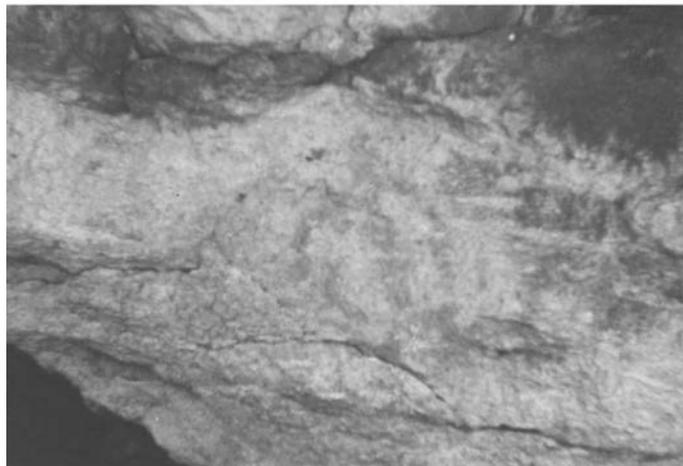
- **Cerro Sobre Piedra**
- **Cerro de la Tortuga**
- **Los Guardianes**
- **Palmillas**



PINTURAS RUPESTRES DEL CERRO DE LOS REMEDIOS, VICTORIA, GUANAJUATO,
SOBRESALEN UN PAR DE FIGURAS ANTROPOMORFAS DE COLOR ROJO



TUMBA PREHISPÁNICA UBICADA EN LA ZONA DE ARROYO SECO, VICTORIA, GUANAJUATO



PINTURA RUPESTRE DE FIGURA ANTROPOMORFA, COLOR ANARANJADO,
COLOCADA EN LA PARTE EXTERNA DE LA TUMBA PREHISPÁNICA DE ARROYO SECO, VICTORIA, GTO.



PIEDRAS CABALGANTES CERCANAS A LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE LA ZORRA,
EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GUANAJUATO



UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GUANAJUATO



PIEDRA TRABAJADA DE FORMA TRIANGULAR POR LOS ANTIGUOS HABITANTES DE VICTORIA, GUANAJUATO, UBICADA EN LA CUMBRE DEL CERRO GRANDE, ZONA ARQUEOLÓGICA DE LA ZORRA.

FIESTAS

Semana Santa, fecha dependiente al calendario litúrgico católico.

Festividad a San Isidro Labrador, celebrada el 15 de mayo.

Fiesta de San Juan Bautista, día mayor celebrado el 24 de junio de cada año, siendo el día del santo patrono del pueblo.

Festividad a Santiago Apóstol, a realizarse el 25 de julio de cada año.

Fiestas a Nuestra Señora de los Remedios, celebrada el 1 de septiembre.

Los Fieles Difuntos, a realizarse el 1 y 2 de noviembre de cada año.

Fiesta de la Purísima Concepción, se celebra de forma anual el día 8 de diciembre.

Festividades de la Virgen de Guadalupe, realizadas en varias comunidades del municipio, en la cabecera municipal le corresponde el día 12 de diciembre, lugar en el que convergen varias peregrinaciones procedentes de las comunidades del municipio.

TRADICIONES

Todas las festividades religiosas, antes enunciadas, son acompañadas de procesiones, danzas y música autóctonas, además de bandas de viento, bandas de guerra y juegos pirotécnicos, siendo característico lanzar cohetes de pólvora durante los recorridos por las principales calles de la localidad.

TRAJES TÍPICOS

En la mujer, enagua o falda y camisa de manga o cambaya, bordada con cenefas o franjas de colores muy vivos; además de rebozo y guaraches. En el hombre, calzón de manta, patío, camisa, huaraches y sombrero chirrión.

GASTRONOMÍA

La bebida más representativa y que se expende en todo el municipio es el pulque.

ARTESANÍAS

En el municipio se fabrican artesanalmente: canastas, colotes, tortilleros y sombreros elaborados con carrizo tallado; metates y molcajetes trabajados en piedra negra; además de morrales, mecates, costales, mantas, coyundas de ixtle y sudaderos de palma de dátil. Mismos que se expenden en las tiendas de abarrotes y jarcierías ubicadas en la zona centro de las principales localidades del municipio.

APARTADO HISTÓRICO

SIGLO XVI

La fundación española de Victoria cuenta con varias fechas, otorgando al acto incertidumbre, a falta de una investigación más detallada, preferimos mencionarlas, dejando la aclaración para tiempos y recursos futuros.

San Juan Bautista Xichú de Indios, cuenta con versión que ubica el acto fundacional en 1535, fungiendo como autoridades españolas: Fray Juan de San Miguel y don Nicolás de San Luis de Montañez. La versión más aceptada refiere que don Alejo de Guzmán, indio cacique de Temascaltepec, por mandamiento del virrey don Luis de Velasco, fundó el pueblo Xichú de Indios con el carácter de misión de españoles en el año de 1580; y concurrió a entregar la posesión el alcalde mayor de San Luis Potosí, acompañado de los de San Felipe y Río Verde, funcionarios que ya encontraron en el sitio algunas casas de terrado y una capilla. El poblado quedó constituido por españoles, sus aliados otomíes y pames chichimecas que habitaban la región, dedicados a las actividades mineras y a la agricultura de subsistencia.

SIGLO XVIII

Para 1742, Antonio de Villaseñor menciona que al poblado se le conocía con el nombre de San Juan Baptista Tzichu, se componía de cuatro familias de españoles, nueve de mestizos y quinientas treinta y nueve de indios, dedicados a las labores mineras, aprovechaban los pitahayos y producían maíz. Por otra parte, los sacramentos eran administrados por religiosos franciscanos.

SIGLO XIX

Antiguamente la ahora villa de Victoria se llamaba Xichú, pueblo distinto del Real de Xichú. El nuevo nombre se le otorga debido a un suceso glorioso, efectuado por una compañía de soldados oriundos del lugar, quienes pelearon guiados por el general don José López Uruga, en la hacienda del Salitre de Frías, contra los pronunciados serranos Chaire y Juan Ramírez, que se levantaron en el mismo Victoria el 6 de enero de 1847. Esa circunstancia y la de haber sido un acto de positivo arrojo, motivó el decreto expedido por el Congreso del Estado, por el que cambia el nombre del pueblo de Xichú de Indios, por el de Victoria. Un obelisco erigido en la plaza hace honor y recuerdo a dicho suceso.

SIGLO XX

Pedro González ofrece breve descripción de la Cd. de Victoria, de inicios del siglo XX:

LA PINTORESCA POBLACIÓN DE VICTORIA, ENCLAVADA EN LO PROFUNDO DE UNA BARRANCA MUY AMENA, A LA ORILLA DE UN TERRENO PLANO, AUNQUE POCO EXTENSO, TIENE UN BARRIO CON HUERTAS DE ÁRBOLES FRUTALES ANTES DE LLEGAR AL POBLADO, DESDE DONDE SE DERIVA EL AGUA DEL RÍO PARA REGAR LA VEGA DERECHA DEL MISMO. ESTÁ PLANEADO RECONSTRUIR UNA PRESA QUE LLENE LAS NECESIDADES DEL VECINDARIO, PUES CON ELLA SE REGARÍAN TODAS LAS TIERRAS DISPONIBLES DEL MUNICIPIO.

1926-1929 Durante la guerra cristera en el estado de Guanajuato, la cabecera municipal de Victoria sufrió ataques de los grupos guerrilleros.

FUENTES**BIBLIOGRÁFICAS:**

Avelar Zamarripa José Víctor, “Reporte de práctica Atarjea” del Seminario de Estudios Prehispánicos de Guanajuato, U.G./F.F.L./Historia, Atarjea, Guanajuato, 2007.

Alatraste, Oscar, Desarrollo de la industria y la comunidad minera de Hidalgo del Parral, durante la segunda mitad del siglo XVIII (1765-1810). UNAM, México, 1983.
 Cuellar Franco, José Luis (Coordinador), María Guadalupe Arredondo y Juan Carlos Meléndez Sánchez (Investigadores), Luis Gerardo Andrade Macías, Arturo Velázquez Gutiérrez y Laura Elizabeth Vargas Mosqueda (Colaboradores), “Atarjea”, “San Luis de la Paz”, “Santa Catarina”, “Tierra Blanca” y “Victoria” en Enciclopedia de los Municipios de México, Guanajuato, Estado de Guanajuato, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), 2005, búsqueda efectuada en la página electrónica http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_guanajuato (el día 28/07/2010).

Decorme Gerard, La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial, 1572-1767, José Porrúa e Hijos, México, 1941

De la Tejera, Luis Fernando, Mineral de Pozos,

De Villaseñor y Sánchez, J. Antonio, Teatro Americano, edición facsimilar, Gobierno del Estado de Guanajuato, México, 1975

Díaz Sánchez, Luis Fernando, “Dos alcaldías durante la Colonia en el territorio guanajuatense” en Centro textos de historia guanajuatense, Centro de Investigaciones Humanísticas-Universidad de Guanajuato, volumen I, julio 1998-junio de 1999, Morelia, 2000

García Padrón María Guadalupe, María Paulina Ramírez García, Ma. Guadalupe Median, María Guadalupe Cruz y Paulo Arvizu Arvizu, San Luis de la Paz, Guanajuato México, Capital de la Antigua Chichimeca, (Cuadríptico informativo), Comité de Turismo de San Luis de la Paz, sin fecha.

González, Pedro, Geografía Local del Estado de Guanajuato, Guanajuato, México, 1904
 Guerra y Aguilar, Joaquín, “La ciudad perdida” en Cuadernos del Seminario de Estudios Prehispánicos de Guanajuato, Universidad de Guanajuato, México, número 2, enero 1999.

Guerrero Jaime, Juan, “Atarjea”, “San Luis de la Paz”, “Santa Catarina”, “Tierra Blanca”, “Victoria” y “Xichú” en Nuestra Tierra, Didácticos Atlántida, Guanajuato, México, 1999.

INEGI México Compendio Censal del Siglo XX (Versión Disco Compacto 2010).

INEGI Tabulados Básicos Nacionales y por Entidad Federativa Base de Datos y Tabulados de la Muestra Censal. XII Censo General de Población y vivienda 2000 (Versión Disco Compacto).

Izaguirre Mendoza, Miguel, Geografía moderna del Estado de Guanajuato, Gobierno del Estado de Guanajuato, Guanajuato, 1979.

Logan, Eugene, Pozos, a Surrey of it’s Architecture, Tesis mecanoescrita, s/f
López Lara, Ramón, El Obispado de Michoacán en el siglo XVII, Fimax Publicistas, Estudios Michoacanos, Morelia, México, 1973

Macías Gloria, Felipe, El norte de Guanajuato y sus cristeros: 1926-1929, al reencuentro con la memoria colectiva, Gobierno del Estado de Guanajuato-Universidad de Guanajuato, Guanajuato, 2009.

Martínez Moya, Armando, Los jesuitas en la colonia, ¿ avanzada ideológica o defensores de la tradición?, Universidad de Guadalajara, México, 1981

Ortiz América, “El Cerro de la Zorra el proyecto a futuro” y “La Zorra” en Correo El Diario del Estado de Guanajuato, 01/08/2009; 27/12/2009; búsqueda efectuada en la página electrónica <http://correo-gto.com.mx> (el 05/09/2010).

Powell Philip, Wayne, Capitán mestizo: Miguel Caldera y la frontera nortea. La pacificación de los chichimecas (1548-1597), Fondo de Cultura Económica, México, 1980

Rabell, Cecilia, Los diezmos en San Luis de la Paz. Economía de una región del Bajío en el siglo XVIII, UNAM, México, 1986

Ramírez, Esteban, Estudio Histórico de San Luis de la Paz, Guanajuato, México, 1952.

Ricard, Robert, La Conquista espiritual de México, Fondo de Cultura Económica, México, 1986

Serrano, José Antonio, Jerarquía territorial y transición política, El Colegio de Michoacán, México 2001

Tierra Blanca Turismo, (Cuadríptico informativo), Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable-Subsecretaría de Desarrollo Turístico del Estado de Guanajuato-Ayuntamiento 2003-2006.

Tovar Rangel, Rafael, Geografía de Guanajuato: escenario de su historia, Universidad de Guanajuato/Centro de Investigaciones Humanísticas, D. F., 2003.

Documentales

“Censo de Revillagigedo”, Primer censo de Población de la Nueva España, 1790

“Certificaciones de Localidades por Municipio”, Gobierno del Estado de Guanajuato, Guanajuato, México, 1975

“Sobre exploración geológica minera”, Consejo de Recursos No Renovables, México, 1972

Mapas e ilustraciones

Mapa que ilustra la localización de las distintas “Naciones” Chichimecas, en: Jiménez Moreno, Wigberto, “La colonización y evangelización de Guanajuato en el Siglo XVI”. La Colmena Universitaria, Número Universidad de Guanajuato, Guanajuato, México
Mapa que marca la ubicación de los Presidios en la Ruta de la Plata, en: Powell, Philip, Wayne,

Mapa del Municipio de San Luis de la Paz, que marca y ubica las distintas haciendas de ganado mayor y menor así como estancias de Labor, algunas de ellas pertenecientes a los jesuitas. Se desconoce el autor.

Copia del plano que presenta Goni de Peralta con la finalidad de solicitar tierras. Se encuentra en Rabell, Cecilia, Los diezmos de San Luis de la Paz... op. cit, p 27

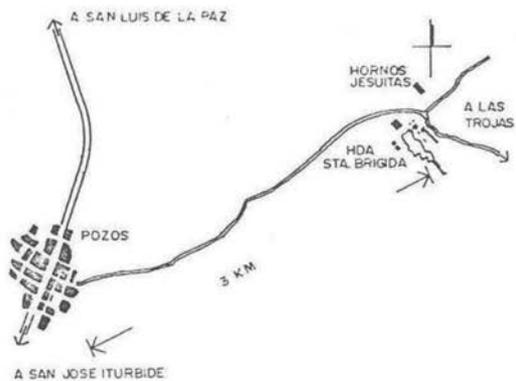
Plano de la ciudad de San Luis de la Paz, proporcionado por la Presidencia Municipal del Municipio. Muestra la ubicación de la Haciendas de Beneficio; la localización y señalamiento de ellas le pertenecen al autor de este trabajo.

SIERRA GORDA

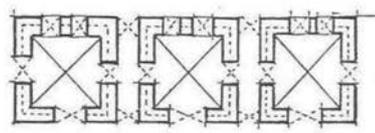
Plano de los Hornos Jesuitas ubicados en Santa Brígida, Municipio de San Luis de la Paz, elaborado por Ricardo Segura para el Catálogo de Bienes Inmuebles, Centro INAH Guanajuato, 1985

Plano de la ciudad de Pozos, proporcionado por un particular de la misma población.

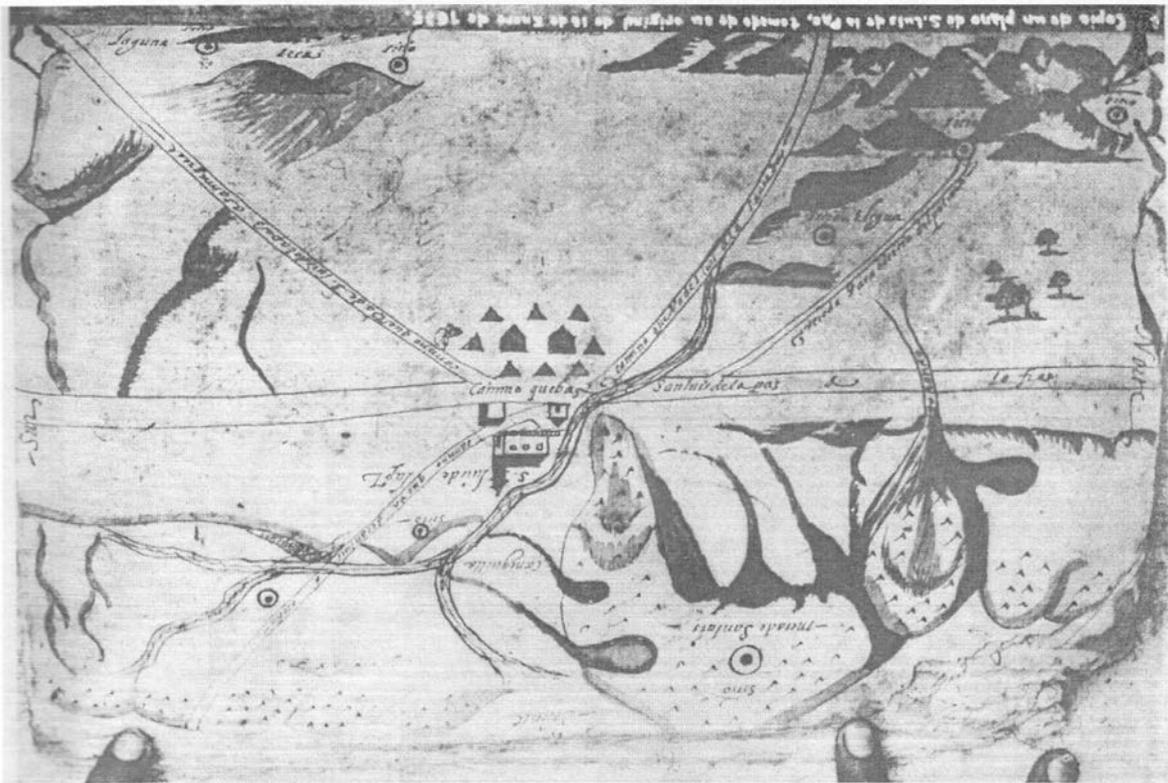
El señalamiento de sus principales edificios y minas, fue elaborado por el autor de este trabajo.

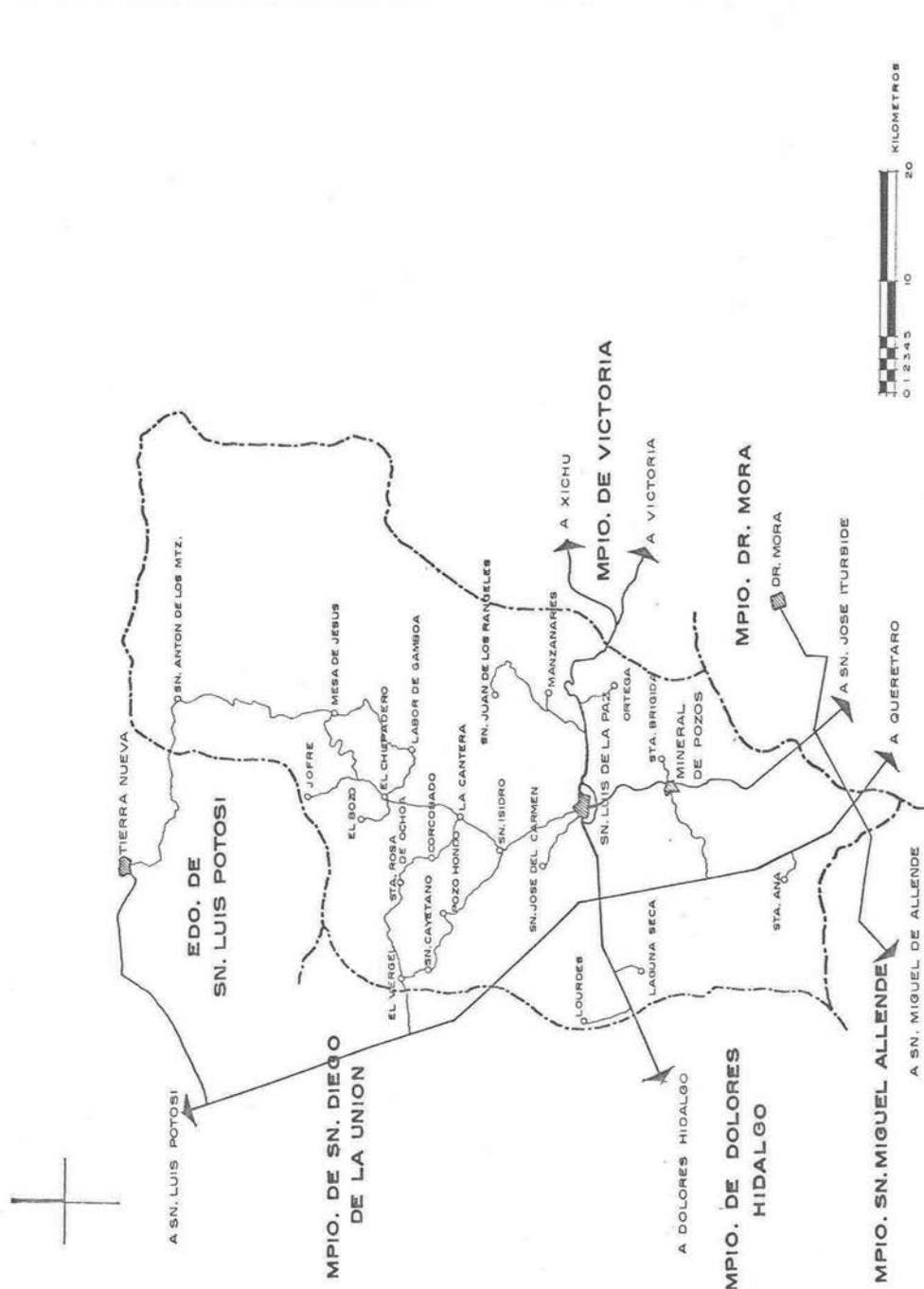


CROQUIS DE LOCALIZACIÓN HDA. STA. BRIGIDA
 MPIO. SAN LUIS DE LA PAZ, GTO. FICHAS:
 A. VILLARREAL R. JULIO DE 1989



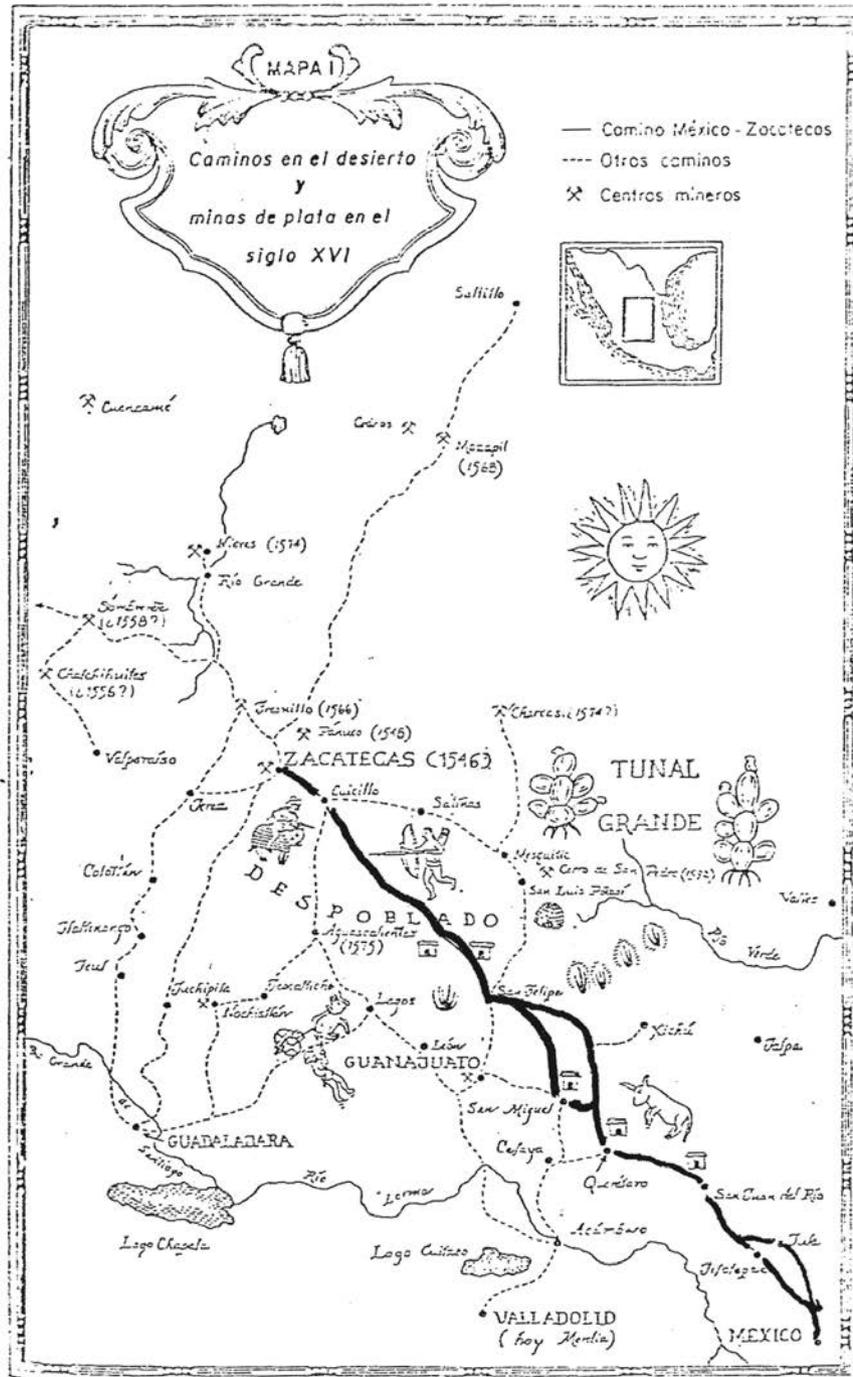
HORNOS JESUITAS STA BRIGIDA SAN LUIS DE LA PAZ GTO
 FICHA: 136 J PEREZ R 31 DE JULIO DE 1989

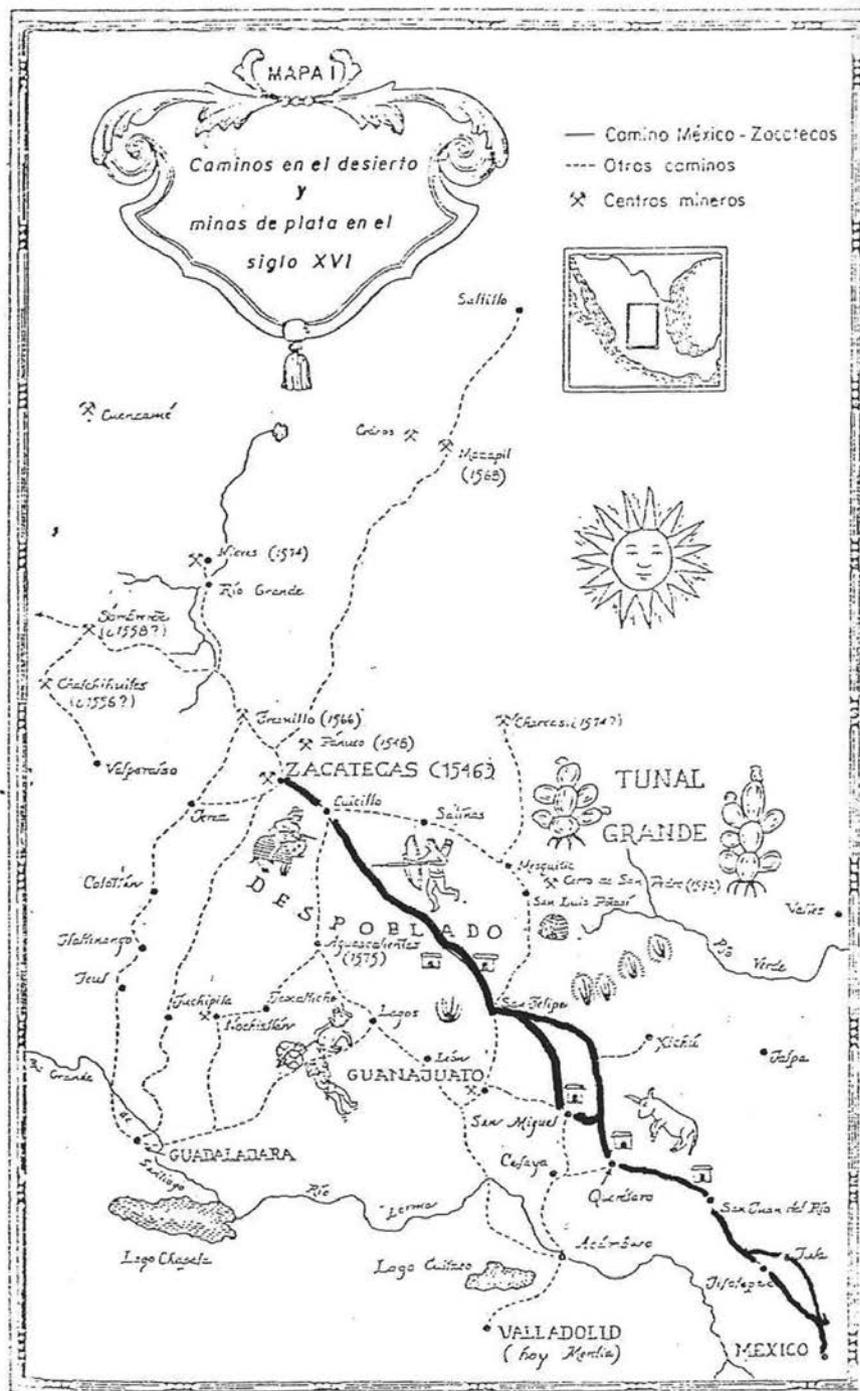


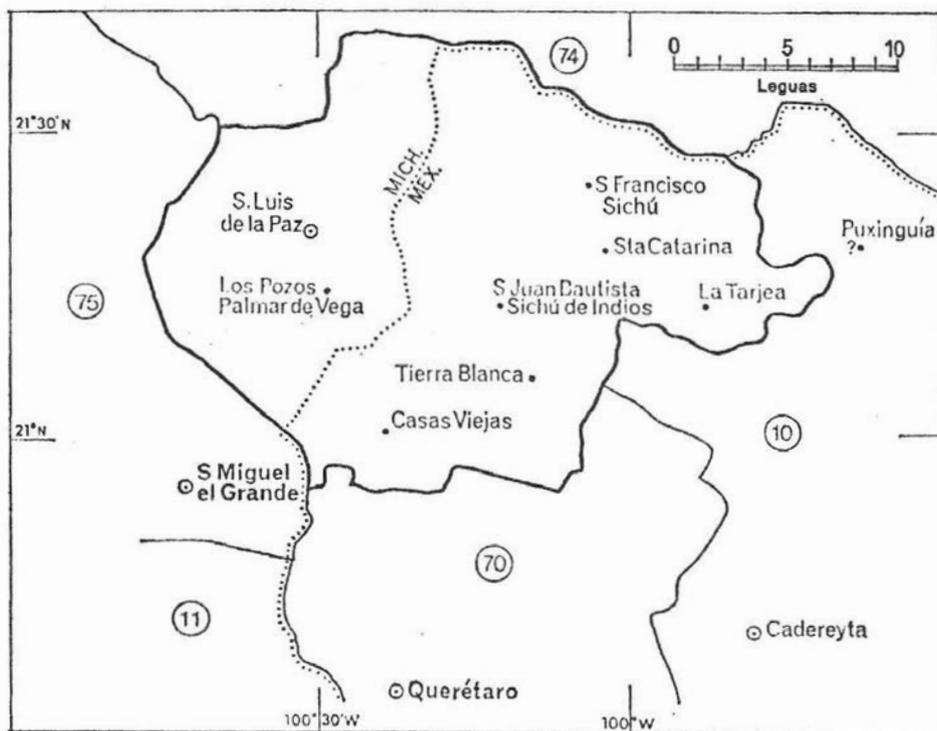


San Luis de la Paz

MAPA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ , GUAJUATO .







ÍNDICE

Palabras Preliminares.....	9
Introducción	11
CAPÍTULO I. RECORRIDO HISTÓRICO POR LA SIERRA GORDA	
La Gran Chichimeca	18
El Espacio Regional de la Sierra Gorda en el Siglo XVI	19
La Política Colonial	21
San Luis de la Paz, el Nacimiento de un Pueblo de Frontera	26
La Iglesia, Los Jesuitas	30
Los Españoles	34
Los Indígenas	38
El Departamento de la Sierra Gorda en Conflicto, Siglo XIX	40
La Época Colonial	48
Siglos XIX y XX	50
CAPÍTULO II . MUNICIPIOS DE LA SIERRA GORDA GUANAJUATENSE	
ATARJEJA	56
Topónimo	56
Escudo	56
Conformación Política	56
Evolución Demográfica	56
Desarrollo Económico	58
Límites y Ubicación Geopolítica	59
Orografía	60
Hidrografía	60
Clima	60
Uso del Suelo	61
Gobierno	62
Principales Localidades	62
Caracterización del Ayuntamiento	62
Regionalización Política	62
Cronología de los Presidentes Municipales	62
Religión	63

Educación	64
Salud	64
Deporte	64
Vivienda	64
Abasto	65
Servicios Públicos	65
Vías de Comunicación	65
Medios de Comunicación	65
Sectores Económicos y Productos	65
Población Económicamente Activa por Sector	66
Atractivos Culturales y Turísticos	66
Fiestas	68
Artesanías	68
Apartado Histórico	69
SANTA CATARINA	71
Topónimo	71
Escudo	71
Conformación Política	72
Evolución Demográfica	72
Desarrollo Económico	73
Límites y Ubicación Geopolítica	74
Orografía	75
Hidrografía	75
Clima	75
Uso del Suelo	76
Gobierno	76
Principales Localidades	76
Caracterización del Ayuntamiento	76
Regionalización Política	76
Cronología de los Presidentes Municipales	77
Religión	77
Educación	78
Salud	78
Deporte	78

Vivienda	78
Abasto	79
Servicios Públicos	79
Vías de Comunicación	79
Medios de Comunicación	79
Sectores Económicos y Productos	79
Población Económicamente Activa por Sector	80
Atractivos Culturales Turísticos	80
Fiestas	81
Trajes Típicos	81
Apartado Histórico	82
Personajes Destacados	83
TIERRA BLANCA	83
Topónimo	83
Escudo	84
Conformación Política	85
Evolución Demográfica	85
Desarrollo Económico	86
Límites y Ubicación Geopolítica	87
Orografía	88
Hidrografía	88
Clima	88
Uso del Suelo	89
Gobierno	90
Principales Localidades	90
Caracterización del Ayuntamiento	90
Regionalización Política	90
Cronología de los Presidentes Municipales	90
Religión	91
Educación	91
Salud	92
Deporte	92
Vivienda	92
Abasto	93

Vías de Comunicación	93
Medios de Comunicación	93
Sectores Económicos y Productivos	93
Población Económicamente Activa por Sector	93
Atractivos Culturales y Turísticos	94
Fiestas	98
Artesanías	98
Apartado Histórico	98
VICTORIA	99
Topónimo	99
Escudo	100
Evolución Demográfica	101
Desarrollo Económico	102
Conformación Política	103
Límites y Ubicación Geopolítica	104
Orografía	105
Hidrografía	105
Clima	106
Uso del Suelo	106
Gobierno	107
Principales Localidades	107
Caracterización del Ayuntamiento	107
Regionalización Política	107
Cronología de los Presidentes Municipales	107
Religión	108
Educación	109
Salud	109
Deporte	109
Vivienda	109
Vías de Comunicación	110
Medios de Comunicación	110
Sectores Económicos y Productos	110
Población Económicamente Activa por Sector	111
Atractivos Culturales y Turísticos.....	111

Fiestas	116
Tradiciones	116
Trajes Típicos	116
Gastronomía	117
Artesanías	117
Apartado Histórico	117
FUENTES	119
Anexos	123

Sierra Gorda, Municipios de Victoria, Tierra, Blanca, Atarjea y Santa Catarina

Editado por la Comisión Estatal para la Organización de la Conmemoración del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana del Gobierno del Estado de Guanajuato, se terminó de imprimir en el mes de noviembre de 2010, en Linotipográfica Dávalos Hermanos S.A de C.V.
Paseo del Moral 117 Col. Jardines del Moral C.P. 37160
Tel. 717-19-93 León, Gto., México.
La edición consta de 600 ejemplares.



MÉXICO 2010

Bicentenario Independencia
Centenario Revolución